



GACETA UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

EL GRAN ACUÍFERO MAYA SAC ACTUN

Por iniciativa de la UNAM, este sistema de cuevas inundadas en la Península de Yucatán, el más largo del planeta con 368 kilómetros, ya forma parte de los 100 geositios de mayor relevancia en el mundo

Es el primer espacio mexicano que ingresa a esa lista

ACADEMIA | 3-5

Foto: Alvaro Herrero.
Ciudad Universitaria,
28 de noviembre de 2022
Número 5,344
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx





Foto: Alvaro Herrero.

Es el sistema de cuevas inundadas más largo del planeta

Sac Actun: entre los 100 geositorios más importantes del mundo

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

El sistema de cuevas inundadas de Sac Actun, en la Península de Yucatán, acaba de ser designado uno de los 100 geositorios más importantes del mundo por la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS, por sus siglas en inglés), una organización que representa a más de un millón de geocientíficos de los cinco continentes.

El anuncio formal se hizo el 28 de octubre pasado, durante la conferencia de la IUGS en Zumaia, España. Cabe destacar que ésta es la primera vez que un geositorio mexicano integra esta lista, la cual aglutina lugares clave con elementos y/o procesos geológicos de relevancia científica internacional.

Con una extensión de 368 kilómetros, Sac Actun es el sistema

La designación fue hecha por la Unión Internacional de Ciencias Geológicas, a propuesta de científicos de la Universidad Nacional

de cuevas inundadas más largo del planeta y contiene la segunda cueva más grande después de Mammoth Cave en Kentucky, Estados Unidos.

Es una plataforma sedimentaria de rocas mesozoicas y cenozoicas con un espesor de hasta tres mil 500 metros. Se estima que en toda la Península de Yucatán hay más de

siete mil cenotes, muchos de ellos relacionados con Sac Actun.

Quienes presentaron la propuesta ante la IUGS fueron Rafael López Martínez y Ricardo Barragán Manzo, del Instituto de Geología de la UNAM, en colaboración con José Luis Palacio Prieto, del Instituto de Geografía de esta misma casa de estudios, y Emmaline Rosado González, egresada de la UNAM y actualmente investigadora de la Universidad de Tras os Montes e Alto Douro de Portugal.

El sistema de cuevas inundadas de Sac Actun fue seleccionado para formar parte de los Sitios del Patrimonio Geológico de la IUGS, debido

TESOROS OCULTOS

Los extensos sistemas de cuevas que se localizan bajo la península de Yucatán han sido guardianes de tesoros ocultos e invaluable. Dentro de sus galerías y pasajes sumergidos se han encontrado restos de animales y humanos del Pleistoceno.

a su singular historia geológica, geomorfológica y cultural.

Geotopo y biotopo

Hace muchos años, varios exploradores comenzaron a recorrer Sac Actun y poco a poco elaboraron los primeros mapas del lugar, lo cual permitió que más adelante otros exploradores se internaran en nuevos pasajes.

“Y la exploración continúa, pues cada fin de semana lo visitan personas que con sus propios recursos hacen nuevos hallazgos y generosamente los reportan al Instituto de Geología de la UNAM, entre otros”, dice López Martínez, quien encabeza a un grupo de científicos universitarios que estudia este geositio.

Sac Actun es un ecosistema subacuático en el que habita un sinnúmero de organismos endémicos, como algunos remipedios, una clase de crustáceos ciegos muy antiguos (de hecho, son unas de las primeras formas de vida que hubo en la Tierra).

Asimismo, sustenta el ecosistema que hay arriba de él, es decir, la selva e incluso, al transportar la materia orgánica de ésta, nutre al Sistema Arrecifal Mesoamericano, uno de los más grandes del mundo.

Por si fuera poco, Sac Actun proporciona casi la totalidad del agua dulce que se consume en la zona, ya que, como se sabe, la Península de Yucatán no tiene ríos, y con sus más de 85 cenotes interconectados impulsa el turismo.

“En suma, Sac Actun es un geotopo, o sea, un lugar con muchos elementos geológicos, pero también un biotopo, un lugar con una gran biodiversidad. Por eso, la preservación y conservación de este sistema de cuevas inundadas son fundamentales. Al protegerlo, protegemos todo el ecosistema de la Península de Yucatán y, por añadidura, el turismo. A lo que quiero llegar es que no sólo se trata de las cuevas en sí, sino también de las comunidades que dependen de ellas por el agua dulce que les proporcionan y por la actividad turística que generan”, agrega el investigador.

Trabajo multi y transdisciplinario

El Instituto de Geología cuenta con el Laboratorio de Carbonatos y Procesos Kársticos, único en su tipo en México, donde López Martínez y

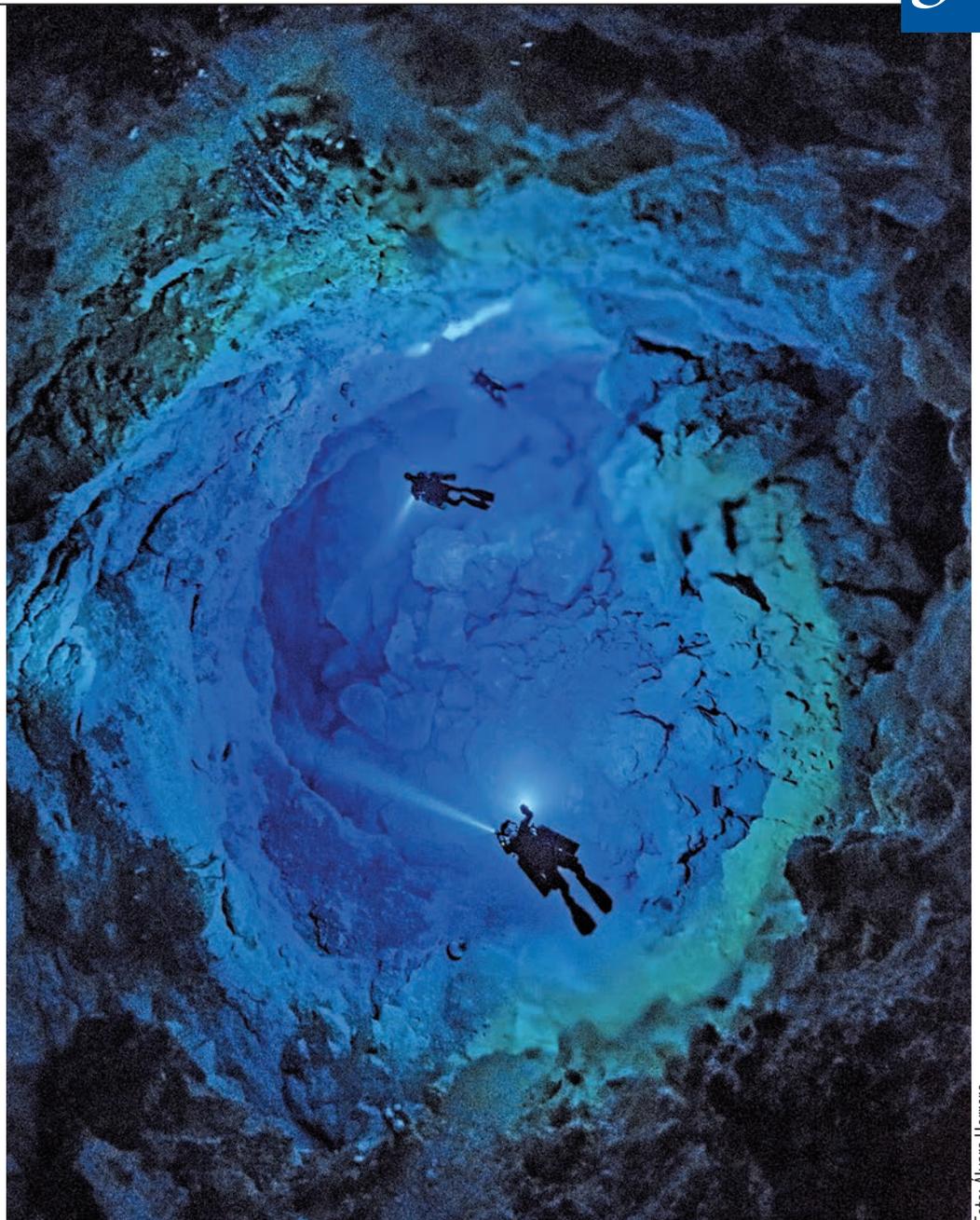


Foto: Alvaro Herrero.

FORMAS KÁRSTICAS

La plataforma que constituye la actual península de Yucatán comenzó a emerger sobre el nivel del mar hace más de 20 millones de años. Durante el ascenso continental, los movimientos verticales propiciaron fracturas y, por lo tanto, facilitaron el desarrollo subterráneo de formas kársticas (cavidades que aprovechan los planos de estratificación de las rocas). La mayor parte de las que hay en dicha península surgió en el nivel freático.

algunos de sus colegas estudian los distintos componentes del sistema de cuevas inundadas de Sac Actun, así como el suelo que está encima de él y la evolución geológica de la Península de Yucatán.

“Durante la última glaciación, cuando el nivel del mar estaba 150 metros por debajo del nivel actual, estas cuevas permanecieron fuera del agua. De ahí que tengan estalactitas y estalagmitas. Sin embargo,

hace 10 mil años, aproximadamente, la temperatura global empezó a aumentar, por lo que infinidad de glaciares se derritieron y el nivel del mar subió y las inundó. Por ello, Sac Actun es crucial para entender cómo ha cambiado el nivel del mar a lo largo de los últimos 800 mil años”, apunta López Martínez.

Ahora bien, el estudio de estas cuevas no sólo se lleva a cabo en el Instituto de Geología, sino también en los institutos de Geografía, de Geofísica y de Ciencias del Mar y Limnología, y en la Unidad Académica Sisal del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

“Es un trabajo multi y transdisciplinario que no puede ser realizado únicamente por geólogos. Detrás de él hay investigadores de estos otros institutos porque los objetos de estudio son muy variados”, concluye el universitario. g

Joanne Chory

Atrapar el CO₂ de la atmósfera, una medida contra el cambio climático

Este es un problema global y todos debemos apoyar, tenemos realmente que pensar cómo podemos participar, no únicamente los científicos, aseguró la investigadora del Instituto Salk

DIANA SAAVEDRA

Desde poco más de una década, la doctora *honoris causa* por la UNAM Joanne Chory empezó a trabajar en una solución para el secuestro de carbono, basada en la capacidad de las plantas para extraer dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera a través de la fotosíntesis y convertirlo en biomasa.

Los suelos de la Tierra, explicó, contienen una gran cantidad de carbono, estimada en unos dos mil 300 gigatonnes a tres metros de profundidad, lo que constituye unas tres veces la reserva atmosférica actual de CO₂.

Los suelos de las tierras de cultivo y de pastoreo (cerca de cinco mil millones de hectáreas en todo el mundo), precisó, tienen una enorme capacidad para almacenar carbono, la cual, combinada con la infraestructura agrícola existente, ofrece la oportunidad de aprovechar la genética

para mejorar los rasgos relacionados con el secuestro de carbono mediado por plantas.

Iniciativa en movimiento

La investigadora del Instituto Salk destacó que por varias de sus características, las plantas son buenas candidatas y la biomasa de las raíces es una de ellas, la cual contribuye aproximadamente con cinco veces más captura de carbono que la masa equivalente de hojarasca aérea.

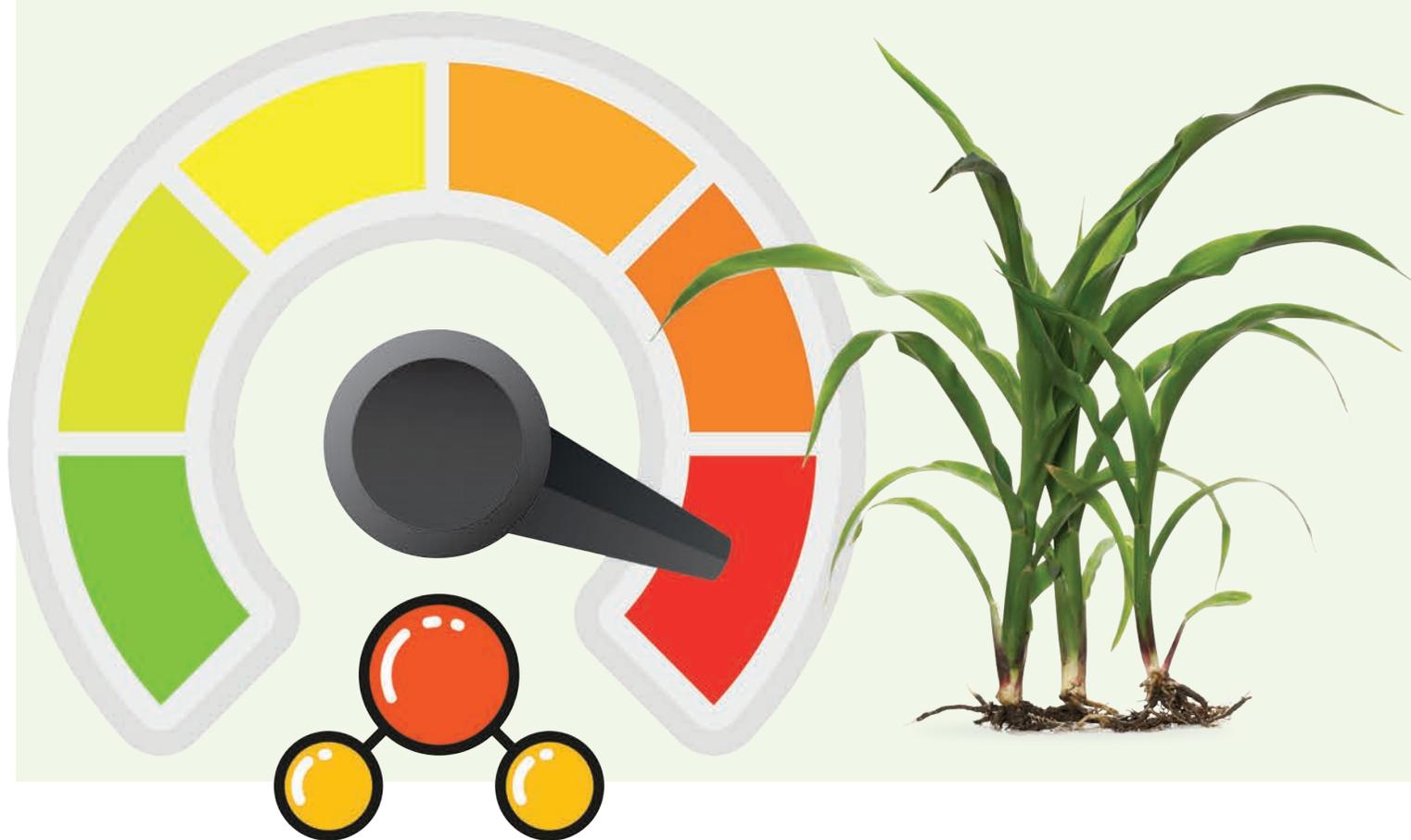
“Decidimos que con esta iniciativa teníamos que aprovechar algún elemento de distribución global y lo que hemos hecho es trabajar con semillas de maíz, trigo y arroz en sus formas silvestres, pero también se puede utilizar granos de soya, sorgo y canola”, explicó la investigadora.

Si bien muchas plantas pueden ser candidatas a ser usadas en el proyecto, es importante que aquellos mecanismos que les permiten secuestrar el carbono

también resistan la descomposición por parte de los microorganismos del suelo; también necesitan aumentar su tiempo de vida en los suelos, es decir, las plantas requieren soportar una interacción compleja entre la composición química, la oclusión física del carbono dentro de los agregados del suelo, la formación de complejos organominerales estables y la conectividad de la película de agua con los microbios.

“Las plantas modificadas se encuentran aún en etapa de investigación en el laboratorio, pues todavía falta mucho por hacer antes de llevarlas a campo. Pero, hemos tratado de evitar los organismos genéticamente modificados (OGM); lo que nosotros tratamos de hacer es editar la cadena, utilizando técnicas de secuenciación CRISPR”, detalló Chory.

La bioquímica de la raíz también influye en la descomposición, y un rasgo candidato principal es la cantidad de suberina en las raíces, que es un complejo lipofílico que se compone de ácidos grasos de cadena muy larga y compuestos poliaromáticos. Puede ser una buena fuente para el secuestro de



carbono por su estabilidad bioquímica, su interacción con los minerales del suelo y la oclusión en los microagregados de la capa superior del suelo.

En un artículo publicado recientemente en la revista *Plant Cell* (2022), Chory detalla que la planta ideal debe acumular suberina en la pared celular de sus células de raíz y formar un sistema de raíces vasto y profundo. Para lograrlo, se seleccionan genes candidatos que afecten la arquitectura del sistema radicular y la masa radicular; información que se combina con promotores específicos de raíces y genes biosintéticos de suberina.

La planta ideal se crea aprovechando los enfoques clásicos (mejoramiento) y más recientes (edición del genoma, ingeniería genética) para introducir alelos y genes favorables que aumentarán la biomasa de la raíz y los transgenes que aumentarán la deposición de suberina en la raíz.

Se espera que, además de atrapar más carbono, estas plantas puedan enriquecer los suelos empobrecidos con polímeros de carbono resistentes a la degradación. Por el momento, su desarrollo está aún en fase de laboratorio, enfatizó la ganadora del Premio Gruber Genetics 2018.

Entre los desafíos a superar, estimó Chory, se requieren hacer varias pruebas. Se calcula que las plantas finales tendrán el potencial de absorber hasta 1.85 gigatonnes de carbono por año sólo en 30 centímetros de tierras de cultivo, con una mayor profundidad de enraizamiento y una composición bioquímica en la que las raíces podrían producir una capacidad de secuestro mucho mayor.

El tiempo apremia, dijo la investigadora. Cada año que pasa sin una reducción significativa de carbono tendrá un impacto negativo en miles de millones de humanos y disminuirá la biodiversidad de nuestro planeta, “sabemos que esta no es la única solución, pero estamos invitando a la gente creativa a proponer ideas y juntos podremos hacer algo”.

Por último, Chory enfatizó que disfrutó mucho de la ceremonia en la que recibió el doctorado *honoris causa* por la Universidad. “El tiempo que he pasado en México me deja ver cuánto honor es haber recibido el reconocimiento de la UNAM, y hacerlo con personas que son tan talentosas en sus campos. Creo que tuve una semana sumamente provechosa”.

Avances desilusionantes

La galardonada con el Pearl Meister Greengard Prize 2020 destacó asimismo que los pocos avances presentados en la más



reciente Conferencia de las Partes (COP) son desilusionantes, porque ningún país está alcanzando sus objetivos de manera exitosa, consideró la doctora *honoris causa* por la UNAM Joanne Chory.

Ése es un gran problema cuya solución deben apoyar los científicos y la pobla-



• La avena, el sorgo y el maíz son útiles para ese propósito.

ción en general, pues las naciones y los gobiernos no han sido capaces de reducir sus emisiones; de ahí la inquietud de la científica por encabezar la Iniciativa de Aprovechamiento de Plantas, con la cual busca atrapar el dióxido de carbono de la atmósfera, dijo.

Y agregó: “Nos quedan sólo ocho años, que no son muchos, para hacer un cambio en 2030 y los países tienen que estar unidos para lograrlo; debemos actuar ahora, ya no podemos tener distracciones... Este es un problema global y todos debemos apoyar, tenemos realmente que pensar cómo podemos participar”.

La ganadora del Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2019 detalló al respecto que los gobiernos destinan muchos recursos para investigación, y siempre habrá quien apoye un programa que trate de combatir cambio climático para llevarlo más allá del laboratorio.

Sobre México, Chory se dijo admirada por sus iniciativas y la cantidad de mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas colaborando, pues es algo muy raro de encontrar en un gobierno, incluyendo a Estados Unidos. “Tenemos que impulsarlas, así como a los estudiantes; inspirarlos es parte del trabajo y los tenemos que entrenar ahora”.

- Se trata de 460 localizados en 17 sitios que forman parte del Patrimonio de la Humanidad.



Pronóstico para el año 2050

Cientos de glaciares, condenados a desaparecer

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

De acuerdo con un estudio realizado recientemente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), 460 glaciares localizados en 17 sitios que forman parte del Patrimonio de la Humanidad desaparecerán hacia 2050 debido al calentamiento global.

Entre ellos destacan los de los parques nacionales de Yellowstone y de Yosemite, en Estados Unidos; los de los parques nacionales Los Alerces, en Argentina, y Huascarán, en Perú; así como los de los Pirineos-Monte Perdido, entre España y Francia; los de los Dolomitas, en Italia; y los de los montes Kilimanjaro y Kenia, en África.

Una de las principales consecuencias de la desaparición de los glaciares es la pérdida de disponibilidad de agua dulce tanto para consumo humano como para las labores agrícolas de cada región (todos los que hay en el planeta acumulan más de 75 por ciento de esta agua).

“Por ejemplo, el glaciar Chacaltaya, que está a 60 kilómetros de La Paz, Bolivia, y que abastece de agua dulce a esta ciudad, prácticamente ya se extinguió. A final de cuentas se obtendrá agua de uno u otro modo, pero conforme el tiempo pase, la situación será cada vez más complicada”, dice Hugo Delgado Granados, investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM.

En el caso de Perú, otro país sudamericano, el derretimiento de algunos de sus glaciares hizo que creciera mucho el nivel de varias lagunas que se encuentran debajo de ellos.

Ante la posibilidad de que los embalses de esas lagunas se rompieran y diferentes zonas habitadas quedaran inundadas, las autoridades peruanas decidieron desaguarlas hacia los ríos cercanos, lo cual dio como resultado que la forma de fluir de éstos sufriera una alteración.

“El día en que esos glaciares desaparezcan por completo, ya no habrá agua para alimentar las lagunas y, por consiguiente, los habitantes de dichas zonas no podrán satisfacer sus necesidades más elementales ni tampoco regar sus cultivos”, añade el investigador.

Según la UNESCO, los glaciares de todo el mundo pierden 58 mil millones de toneladas de hielo al año y son responsables de casi cinco por ciento del aumento del nivel de los mares registrado hasta la fecha.

En México

En cuanto a los glaciares de México, se formaron en zonas ubicadas a más de cinco mil metros de altura sobre el nivel del mar. Sin embargo, desde la última glaciación, la cual ocurrió hace unos nueve mil años, han venido desapareciendo. Hoy en día, los únicos que quedan son los del Popocatepetl, el Iztaccíhuatl y el Pico de Orizaba.

A mediados del siglo XX, los glaciares de estos tres volcanes ya daban muestras de estar retrocediendo, pero en la primera década de la presente centuria comenzaron a derretirse de manera acelerada.

“En el caso del glaciar del Popocatepetl, esto se ha debido a la conjunción del cambio climático antropogénico y el calor generado por las erupciones del mismo volcán. Y en el caso de los glaciares del Iztaccíhuatl y el Pico de Orizaba, la física indica que ya no deberían existir; no obstante, siguen ahí porque la morfología de esas montañas los protege, es decir, están en lugares donde hay cierta sombra y un descenso de la temperatura por la acción del viento que les permite subsistir, aunque prácticamente ya no tengan ninguna ‘alimentación’. Los glaciares ‘se alimentan’ de la precipitación sólida, pero si ésta no perdura a lo largo de un año, la masa glacial no puede mantenerse o crecer. Así pues, la nieve continúa cayendo sobre el Iztaccíhuatl y el Pico de Orizaba, pero es nieve estacional que desaparece en unos cuantos días y no termina de convertirse en hielo de glaciar.”

Adaptación

Si queremos frenar los efectos del cambio climático antropogénico en los glaciares y el resto de los ecosistemas, debemos disminuir drásticamente la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas natural) para generar energía.

Y es que la quema de estos combustibles produce gases de efecto invernadero, como dióxido de carbono, el más peligroso de todos, y el efecto invernadero propicia el calentamiento global.

Respecto a la época preindustrial, la temperatura del planeta ha aumentado 1.1 grados Celsius y seguirá incrementando. Con base en este hecho irrefutable, el objetivo del Acuerdo de París es mantener el incremento del calentamiento global por debajo de los 2°C en lo que resta del presente siglo.

“Es indispensable que los gobiernos de todos los países del orbe impulsen políticas públicas que garanticen a futuro una disminución de la quema de gases de efecto invernadero y, por añadidura, del cambio climático antropogénico; pero también es necesario que todos los ciudadanos que viven en ellos supervisen que se cumplan correctamente y participen en el esfuerzo con acciones concretas. Los jóvenes, sobre todo, deben darse cuenta cabal de que es necesaria una labor muy importante de adaptación a las nuevas condiciones ambientales, pues ésta será fundamental en la vida diaria de las generaciones por venir”, concluye Delgado Granados. *g*

Investigación del Instituto de Fisiología Celular

El cerebro usa recuerdos para tomar decisiones de supervivencia

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En términos de supervivencia, es fundamental tomar decisiones eficaces, eficientes y que nos lleven a obtener la recompensa y cumplir con la meta que nos resulte más benéfica de acuerdo con un análisis de costo-beneficio que se hace relativamente rápido.

Para entender ese proceso cerebral, Francisco Sotres Bayón, del Instituto de Fisiología Celular (IFC) de la UNAM, junto con su equipo de colaboradores, llevan a cabo investigaciones, a fin de explicar “Cómo el cerebro usa memorias emocionales para guiar decisiones de supervivencia”.

Al participar en el Seminario Internacional sobre Neurociencias y Adicciones, del Laboratorio de Canabinoides de la Facultad de Medicina, el universitario ejemplificó que al elegir entre comer una hamburguesa o una pizza tomamos en cuenta una serie de variables: cuál está más fresca, la de mejor calidad, la que tiene más o menos carbohidratos, grasas o proteínas, la más saludable, cuál se vende en el lugar más limpio, etcétera. Considerar esta cantidad de elementos, podría retardar una toma de decisión.

Para hacerlo rápida y eficientemente, nuestro cerebro evoca memorias de experiencias previas; “de inmediato recordamos que en una ocasión la hamburguesa nos cayó mal, y optamos por la pizza. En el laboratorio estudiamos lo que pasa en el cerebro cuando tomamos decisiones ventajosas que dependen de evocar recuerdos. Nos enfocamos en crear modelos animales en los que evaluamos la toma de decisiones guiadas por memorias emocionales.

También han desarrollado novedosos modelos animales para evaluar la supresión activa del miedo en los roedores, en particular, el que implica enfrentarse a cruzar una zona peligrosa para obtener comida.

Este modelo animal, “que recientemente validamos utilizando un ansiolítico comúnmente usado en humanos (Valium), es el primero en evaluar directamente la supresión inmediata y activa del miedo”. Además, tiene el potencial de ayudarnos a entender mejor cómo el cerebro toma decisiones a partir de cálculos de costo-beneficio en salud y en enfermedad en humanos, recalcó el científico.

Para realizar sus investigaciones, el equipo científico juega con “esas memorias que de alguna forma implantamos en el cerebro de roedores a partir de entrenarlos, que podamos evocar y hacer diferentes manipulaciones, para tratar de entender cuáles son los circuitos cerebrales involucrados en las elecciones que tomamos todos los días y que se dan en la naturaleza”, acotó.

A nivel cerebral se crea una memoria de forma casi inmediata y perdura de por vida, llamada de peligro o de “miedo”, que tiene una valencia negativa, pero que en realidad dispara respuestas de defensa ante una amenaza, expuso.

Se sabe bastante de cómo se asignan ambos tipos de valencias; es decir, cómo se crean memorias de recompensa y de peligro, “pero se han estudiado primordialmente por separado, de manera aislada, cuando en realidad no suele ocurrir así”. Se presentan de forma simultánea, en un medio dinámico, complejo, donde se toman decisiones momento a momento, por ejemplo cuando una cebra decide acercarse a un río para saciar su sed, a pesar de que ahí se encuentran sus depredadores.

Buscamos, dijo, manipular y registrar la actividad cerebral durante tareas motivacionales y cuantificar las conductas de supervivencia en ratas. Para ello se utilizan diferentes herramientas de neurociencias, como inactivar con fármacos diferentes regiones del cerebro o evaluar qué tanto se expresó una proteína que señala la activación reciente de cierta parte del cerebro, etcétera.

El universitario y su equipo de colaboradores encontraron que al disminuir la neurogénesis (generación de nuevas

neuronas) se activa el circuito cerebral que expresa el miedo; pero al aumentar esa formación de nuevas neuronas, el circuito implicado en extinguir el miedo, adquiere mayor peso.

También encontraron que una estructura que correlaciona directamente con la actividad conductual de defensa es la habénula lateral, que ha recibido más atención porque señala algunos eventos aversivos y está implicada en modelos animales de adicción. “Es una región del cerebro que parece ser muy importante para regular el balance entre lo ‘bueno’ y lo ‘malo’”.

Se trata de un “pedazo” de cerebro relativamente pequeño ubicado arriba del tálamo y conectado con muchas otras regiones involucradas con la regulación de los estímulos de valencia positiva y negativa; también tiene que ver con la regulación de la actividad de la serotonina y dopamina, neurotransmisores con un amplio rango de funciones. De ese modo, las neuronas de la habénula pueden señalar tanto un evento aversivo como uno apetitivo.

Al silenciar esta parte del cerebro con un fármaco y de manera temporal, descubrieron que inactivarla antes del condicionamiento (o aprendizaje), no tiene ninguna repercusión sobre la tarea de regular el peligro-seguridad en los modelos animales.

El objetivo de los estudios es entender cómo se suprime el miedo de manera activa, en un tiempo específico, para obtener una recompensa, ya que puede dar lugar a comprender afecciones mentales, como ansiedad y estrés postraumático, además de adicción, incluso depresión, donde las valencias positivas o negativas se ven afectadas, concluyó Sotres Bayón. g



Registro del arte mexicano

EL MURALISMO A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA

CECILIA GUTIÉRREZ ARRIOLA,
RICARDO ALVARADO TAPIA

Desde los inicios del muralismo, fotografía y pintura mural han ido de la mano: los artistas rápidamente comprendieron que requerían imágenes de sus obras para ser vistas y publicadas en otras latitudes. Deseaban posicionarse como muralistas y difundir su obra más allá de los confines de la Escuela Nacional Preparatoria o la Secretaría de Educación Pública (SEP). Diego Rivera y José Clemente Orozco entablaron relaciones creativas con la fotógrafa Tina Modotti o José María Lupercio, quienes documentaron sus proyectos con atención en detalles iconográficos y énfasis en la relación entre la pintura mural y su emplazamiento arquitectónico. Las imágenes de los primeros murales aparecieron en publicaciones en la prensa nacional e internacional para anunciar la nueva corriente artística mexicana y, en varias ocasiones, los pintores fueron captados mientras pintaban los muros. Estas imágenes ponen de relieve la proeza física y manual de pintar un mural, así como el carácter artesanal de la técnica.

El Archivo Fotográfico Manuel Toussaint (AFMT) del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional conserva una importante colección de fotografías de pintura mural realizadas casi a la par de la creación de los murales y fueron hechas a solicitud expresa de los propios pintores (1), entre 1926 y 1929. Se trata de un conjunto de impresiones *vintage* en formato 8 x 10", 115 de Tina Modotti y 97 de José María Lupercio (2). Corresponden a tomas directas de los murales en los corredores del Antiguo Convento de la Encarnación, transformado en la Secretaría de Educación Pública; otras son de la hoy Capilla Riveriana de la Universidad de Chapingo y unas más de la Escuela Nacional Preparatoria. Imágenes ya históricas que, sin duda, cobran relevancia por ser de las primeras fotografías conocidas sobre muralismo y las más antiguas del tema que conserva el archivo.

Tina Modotti recogió una secuencia de las pinturas de los corredores del Patio de las fiestas, con vistas amplias y alejadas, que captan la arquería y los murales nítidos al fondo, además de encuadres y detalles que hacen una apreciación particular. Destaca una fotografía de José Clemente Orozco sentado en un andamio en la Escuela Nacional Preparatoria mientras pinta el mural *La familia campesina* y las imágenes de los murales de Diego que dan cuenta de la presencia de la misma Modotti sosteniendo una canana, en el lado derecho de la escena, junto con Mella, Frida Kahlo y David Alfaro Siqueiros, en el tablero titulado *Entrega de armas* o *En el arsenal*, primero de la serie sobre el *Corrido de la Revolución*.

El fotógrafo tapatío José María Lupercio había heredado en Guadalajara el estudio fotográfico del reconocido Octaviano de la Mora y posteriormente iría a Ciudad de México donde llegó a ser el fotógrafo del Museo Nacional de Arqueología en 1916.

Más tarde registró, junto con Tina Modotti, los murales de Diego Rivera en la SEP, los de Chapingo y los de la Escuela Nacional Preparatoria; aunque de Orozco se tiene sólo uno, el titulado *Revolucionarios*. En sus impresiones se puede ver su marca característica LUP/Fot. Tanto el de Tina Modotti como el de J.M. Lupercio fueron trabajos fotográficos de gran calidad, hoy valiosos documentos para la historia del muralismo y de la fotografía en México.

El archivo fotográfico iniciado en 1936 por el historiador de arte colonial Manuel Toussaint, dentro del recién fundado Instituto de Investigaciones Estéticas, resguarda miles de imágenes del patrimonio cultural, entre ellas una importante colección de documentos fotográficos sobre el muralismo, algunos de época y otros, resultados de la labor de los fotógrafos especializados en registro documental patrimonial que allí colaboran. Sus objetivos son el acopio de imágenes y registrar el arte mexicano como tarea fundamental



▲ *La minería, La maestra rural y La liberación del peón*, de Diego Rivera, Secretaría de Educación Pública.

en esta Universidad, para contar con un acervo que sirva en el estudio, la docencia y la difusión del arte.

Justino Fernández, quien dedicó sus estudios al arte moderno y a la pintura mural contemporánea, tuvo particular interés en José Clemente Orozco; por ello, encargó al fotógrafo Luis Márquez Romay que registrara su obra pictórica, una serie de 414 placas negativas blanco y negro de 5 x 7", de gran calidad, actualmente se resguardan en el archivo. Entre otros trabajos, Márquez capturó el proceso de creación del mural *Epopéya del pueblo mexicano*, de Juan O'Gorman en el Museo Nacional de Historia.

Un fondo destacado es el del fotógrafo Juan Guzmán, quien retrató a diversos pintores cuando ejecutaban sus obras: como a Diego Rivera con los murales *Firmas por la paz*, *Sueño de una tarde dominical en la alameda central* o *El agua, origen de la vida*, en una serie sobre el Cárcamo del Lerma; también a José Clemente Orozco cuando pintaba la obra *Alegoría nacional* en la Escuela Nacional de Maestros; como a David Alfaro Siqueiros con sus obras *Patricios y patricidas* y *Nueva democracia*.

José Verde Orive fue fotógrafo oficial del Instituto Nacional de Bellas Artes y tuvo una importante relación laboral con Siqueiros, el artista solicitó el registro de su obra de caballete, creada durante su encarcelamiento en Lecumberri; de esa relación hoy resguardamos 858 negativos de formatos mayores. Del trabajo de Verde sobre el tema destaca la imagen del boceto del mural del Teatro de los Insurgentes que diseñara Diego Rivera y aparece mostrado en un caballete.

De Saúl Molina Barbosa, fotógrafo contratado para registrar la magna construcción de Ciudad Universitaria, hay un legado de 890 impresiones en el AFMT, entre ellas, las imágenes del proceso de creación de los murales *Representación histórica de la cultura*, de Juan O'Gorman en la Biblioteca Central; vistas del dibujo preparatorio antes de recibir el recubrimiento de mosaico de vidrio de *El retorno de Quetzalcóatl*, de José Chávez Morado, en el Posgrado de Arquitectura; también testimonió el trabajo de Diego Rivera en el estadio con *La Universidad, la familia y el deporte en México*, así como la obra de Siqueiros en el exterior de la Torre de la Rectoría, *El pueblo a la Universidad, la Universidad al pueblo* (3).

El AFMT se ha actualizado en las diferentes formas del registro de imagen, como el uso de drones, que permiten novedosos puntos de vista y perspectivas



Foto: Mauricio Yáñez (1935)/AFMT/IE/UNAM.

▲ José Clemente Orozco pintando el mural *Catarsis*.

“a vuelo de pájaro”, o la fotogrametría, que sirve para documentar la topografía y tercera dimensión en superficies con relieve. Se ha desarrollado particularmente el registro de enormes superficies monumentales cargadas de detalles, mediante el empleo de equipo fotográfico de alta calidad, postes y un cabezal robotizado para obtener cientos o miles de imágenes en alta resolución tomadas en mosaico que se unen para lograr una sola, que puede alcanzar o superar las dimensiones del mural y registrar de manera fiel toda la superficie, textura y colorido.

Con motivo de los números especiales del proyecto 100 años de muralismo en *Gaceta UNAM*, el AFMT realizó una campaña de fotografía para volver a registrar o documentar más ampliamente los murales que se estudiaron y publicaron como

parte de esa iniciativa. Para reproducir los murales de manera adecuada fue necesario recorrer el lugar; en Ciudad Universitaria, estudiar el entorno y paisaje del que forman parte, observar los posibles emplazamientos para la toma, el paso e incidencia de la luz, el tráfico y el clima y, con esta información, seleccionar el equipo, el ángulo, altura y distancia, fecha y hora de la toma fotográfica. El ejercicio fotográfico permitió entender la construcción visual entre la arquitectura y las obras de arte, al apoyarnos en las herramientas mencionadas, se documentó y registró con precisión el patrimonio mural universitario cuyas imágenes se resguardan en el AFMT.

Durante los últimos años se ha efectuado una campaña de documentación de los primeros murales de la entonces Escuela ▶

Foto: Diego Alquicira (2022)/AFMT/IIE/UNAM.



▲ **Fotógrafo del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint registrando el mural *La conquista de la energía*, de José Chávez Morado.**

Nacional Preparatoria, hoy Antiguo Colegio de San Ildefonso, para el proyecto “El espacio y el color: estudios interdisciplinarios de arte moderno mexicano”, financiado por la Dirección General de

Asuntos del Personal Académico, en el que se investigan los murales a partir de su técnica pictórica y materialidad. Se comenzó con el primer mural de Diego Rivera, *La creación*, en el Anfiteatro Simón

Bolívar, en donde también se empleó la técnica de fotogrametría para visualizar y documentar en 3D la forma del espacio arquitectónico y la concha acústica, que es el centro del mural. Se han fotografiado además los murales pintados por Fermín Revueltas, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Jean Charlot y Fernando Leal.

El AFMT colabora además con el Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte (LDOA) del propio IIE y con el Instituto de Física (4); un ejemplo fue el estudio material del mural *Pan American Unity*, de Diego Rivera, del San Francisco City College, hoy en el Museo de Arte Moderno de San Francisco, California, en el cual se hizo un registro con luz visible, fluorescencia ultravioleta y reflectografía infrarroja (5).

Los miembros del Archivo también han hecho publicaciones sobre el tema; destaca el libro *Tina Modotti y el muralismo mexicano*, de Maricela González Cruz Manjarrez (1999), y la *Guía de murales de Ciudad Universitaria* (2004); sumadas a las actividades de difusión, como la exposición *Muralismo. México reinterpretado*, en la sede UNAM-Chicago (2022).

En síntesis, es posible decir que el Archivo Fotográfico Manuel Toussaint fiel a los orígenes y necesidades de la institución a la que pertenece, continúa en el siglo XXI renovándose con nuevas metodologías, pero manteniendo permanentemente el interés de documentar el patrimonio mediante la fotografía especializada, generar y resguardar de manera responsable sus importantes acervos fotográficos, así como fortalecer la documentación, catalogación y difusión de las imágenes del patrimonio cultural mexicano. *g*

1. Maricela González Cruz Manjarrez, *Tina Modotti y el muralismo mexicano*, Colecciones del Archivo Fotográfico 1, México, IIE, UNAM, 1999, p. 9.
2. Xavier Moyssén, “Una colección de fotografías de Tina Modotti,” *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XII, núm. 44, 1975, pp. 139-140.
3. Además de las imágenes en fondos y colecciones del AFMT sobre muralismo, hay otras fotografías en las secciones de pintura contemporánea, en diapositivas 35 mm. y formatos mayores, que contienen el registro que hicieron a lo largo de muchos años diversos investigadores del Instituto

- y, principalmente, los técnicos-académicos fotógrafos del archivo, quienes, por otro lado, desde finales del siglo XX fueron integrando la tecnología digital a sus actividades.
4. El Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte es la sede del Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural en el Instituto de Investigaciones Estéticas. El Instituto de Física también tiene una sede del mismo Laboratorio.
 5. Otras técnicas fotográficas especializadas, denominadas imagenología científica, permiten

generar hipótesis sobre las composición, técnicas y materiales de la pintura mural; por medio de imágenes, apoyan la investigación sobre los procesos de creación y son esenciales antes de realizar tareas de restauración o para la toma de decisiones en materia de conservación. Para estas técnicas se utilizan equipos de iluminación, filtros y detectores sensibles a distintos rangos de longitud de onda del espectro electromagnético, como el infrarrojo o el ultravioleta para estudiar la respuesta de los distintos pigmentos y materiales presentes en la pintura mural.

Bibliografía:

a. González Cruz Manjarrez, Maricela, 1999. *Tina Modotti y el muralismo mexicano*. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.

b. Cruz González Franco, Lourdes y Gutiérrez Ospina, Zoraida (Coord.), 2004. *Guía de murales de la Ciudad Universitaria*. Instituto de Investigaciones Estéticas, Dirección General del Patrimonio Universitario, UNAM, México.

c. Moyssén Echeverría, Xavier, 1975. “Una colección de fotografías de Tina Modotti” en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XII, núm. 44. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.



También ahí se genera

Las universidades, espacios donde se reconstruye la información

MIRTHA HERNÁNDEZ / MARÍA GUADALUPE LUGO

Las universidades son espacios donde se genera y reconstruye la información; son herramientas que abren los ojos, visibilizan, critican, manifiestan, demandan y condenan la violencia de género que se da en la sociedad, afirmó la coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, Tamara Martínez Ruíz.

El reto de estas instituciones es la formación integral, la educación y reeducación de sus integrantes con una perspectiva de género, a fin de que permeé hacia la sociedad.

“Ésa es nuestra labor como Universidad Nacional, con nuestro país y con nuestra sociedad”, recalcó la funcionaria universitaria en la mesa “Género e interseccionalidad. Polifonía reflexiva hacia la erradicación de las violencias”, efectuada con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Martínez Ruíz reconoció que en las universidades se reproducen conductas machistas, misóginas, discriminatorias, que afectan la socialización y los lazos comunitarios, y expuso que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 señala que 32 por ciento de las mujeres reportaron haber vivido violencia en el ámbito escolar a lo largo de su vida y 20 por ciento en los últimos 12 meses.

“La violencia física fue la que más se presentó a lo largo de la vida y la violencia sexual tuvo mayor presencia en los últimos 12 meses. Las personas que más agreden son los compañeros, seguidos de los profesores”, añadió. La universidad pública en México, agregó, si bien es un espacio donde se producen violencias, también genera movilidad social.

Más adelante, consideró que el hecho de que la UNAM ilumine de naranja edificios emblemáticos simboliza que estamos en un momento de reflexión: “Que necesitamos parar, hacer una pausa y generar esos espacios en todas las aulas y lugares de la vida universitaria para pensar en las violencias; que debemos seguir abriendo espacios de diálogo y continuar con las acciones más allá de las fechas emblemáticas”.

Además, continuó, la Universidad Nacional ha realizado diversos cambios como

Además, visibilizan, critican, manifiestan, demandan y condenan la violencia de género: Tamara Martínez



Foto: Francisco Parra.

• La coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM.

la modificación al artículo 95 del Estatuto General; establecimiento de comisiones internas para la Igualdad de Género en las diversas entidades universitarias; el Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia de Género. De igual manera cuenta con un programa de orientadoras comunitarias y con el Programa Integral de Trabajo con Hombres.

Martínez Ruíz informó que las más de 500 actividades que se realizarán en el marco de los 16 días de activismo para la eliminación de la violencia contra la mujer en la UNAM serán espacios para pensar en colectivo cómo seguir transformando a esta casa de estudios.

Personas desaparecidas

Al hacer uso de la palabra, Sandra Lorenzano Schiffrin, directora de Cultura y Comunicación para la Igualdad de la Coordinación para la Igualdad de Género, habló de las redes de apoyo y las luchas de las mujeres por encontrar y no olvidar a las más de cien mil personas desaparecidas en nuestro país.

El profesor e investigador de El Colegio de México, Juan Guillermo Figueroa Perea, reflexionó respecto a si los hombres son conscientes de su derecho a vivir una vida libre de violencia, pues consideró que son las primeras víctimas de los mandatos culturales acerca de la violencia.

A su vez, Nancy Lysvet Flores Castillo, investigadora posdoctoral del Instituto Nacional de Geriátrica, expuso la importancia de realizar estudios desde la perspectiva interseccional para analizar la vejez y el envejecimiento.

Tendedero y Violentómetro

En el Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) la comunidad expresó su rechazo a la violencia hacia las mujeres y niñas con frases que colgaron en un tendedero:

Algunas fueron: “No quiero sentirme valiente cuando salgo a la calle, ¡quiero sentirme libre!”; “No más asesinatos de mujeres y niñas”; “Mi cuerpo no es un objeto sexual”; “No se llora como niña, se llora como humanos”; “¡Las mujeres no somos un objeto al servicio de los demás!”.

Esta acción académica formó parte de la Jornada para la eliminación de la violencia en contra de las mujeres, “Escribe una frase y cuélgala”, en el marco de las actividades universitarias para conmemorar el 25N.

En el acto, organizado por la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) del IIBO, coordinada por Bertha Espinoza Gutiérrez, alumnas y alumnos de nivel bachillerato que realizan estancias de investigación en el Instituto, así como de la licenciatura en Investigación Biomédica Básica, de maestría y doctorado, utilizaron esta forma de expresión.

De igual manera, las participantes marcaron en el Violentómetro el nivel de violencia que han experimentado. Se trata de un material gráfico y didáctico, en forma de regla, que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen. Es una herramienta útil que permite estar alerta, capacitados y atentos para detectar y atender ese tipo de prácticas, y no sólo es de gran beneficio para las instituciones educativas, sino también para los ámbitos familiar y laboral.



Para realmente hacer transformaciones sociales, es la sociedad entera la que tiene que involucrarse activamente en el antirracismo, la no discriminación y la no violencia: Irina Karamanos

de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la antropóloga, socióloga, politóloga y activista feminista chilena, sostuvo que la discriminación y violencia se combaten activamente.

Por último, la militante del partido Convergencia Social y coordinadora de Abrecaminos, una plataforma de incidencia política de mujeres, diversidades sexuales y de géneros, aclaró que trabaja todos los días en mejorar las seis fundaciones que preside como primera dama.

En el Teatro Estefanía Chávez de la Facultad de Arquitectura (FA), María Isabel Belausteguigoitia Rius, titular del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, refirió que hoy existen movimientos de mujeres que han salido al espacio público con dos emociones fundantes: la rabia y la vergüenza de haber sido lastimadas.

Cuarta ola

Tamara Martínez Ruíz, coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, destacó que esta casa de estudios ha trabajado en los temas de género, la crítica al androcentrismo y las figuras de poder desde hace muchos años. Pero ha sido a raíz de los últimos movimientos, de la cuarta ola del feminismo, que la institución ha tenido un papel importante y necesario al respecto. En un país que registra 10 femicidios al día, en una universidad pública como esta, también se vive la violencia de género, donde se gesta un movimiento de transformación.

Guadalupe Barrena Nájera, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, consideró que no hay erradicación de la violencia sin justicia, pero esa lucha no es fácil; no obstante hay que sostener la posibilidad de un mundo alternativo, en el que no se violente a las mujeres.

Finalmente, en representación del director de la FA, Juan Ignacio del Cueto, la secretaria académica de la entidad, Isaura González Gottdiener, resaltó como algo único la presencia de Irina Karamanos y de las tres entidades que llevan los temas de género en la Universidad. *g*

Foto: Francisco Parra.



• Marisa Belausteguigoitia, Tamara Martínez, Irina Karamanos, Isaura González, Guadalupe Barrena y Sandra Álvarez.

Conversatorio

Miradas feministas: experiencias como agentes de cambio

Laura Lucía Romero Mireles

Ser pasivos ante la reiteración de las violencias, las agrava, las permite, las naturaliza, y contribuye a que se profundicen a nivel social y cultural, afirmó en la UNAM, Irina Karamanos, coordinadora Sociocultural de la Presidencia de Chile.

La primera dama del país sudamericano dijo que se debe trabajar en conjunto: las instituciones sólo son una herramienta y un complemento para la transformación que ciertos sujetos políticos requieren para tener derechos; ellas deben modificarse porque son dinámicas, porque si no, no sirven y dejan de ser un instrumento y se transforman en una finalidad en sí misma, ya sea una universidad, un gobierno o una presidencia. Y “siempre debemos estar al servicio de esos sujetos políticos”.

Muchas personas cometen el error de pensar que no son racistas, que no discriminan o que no son violentas, simplemente por no querer involucrarse o delegar el problema a la población o al sujeto político afectado, expuso.

Así, se termina en activismos que se autodefinen y autodefenden, y pelean por derechos y por su existencia misma, sin que el resto de la sociedad se involucre. “Mientras haya un activismo, hay una obligación de una existencia íntegra, plena, digna; y si eso ya existe, entonces ese ya es motivo suficiente para involucrarse y nunca descartarse”.

Para realmente hacer transformaciones sociales, es la sociedad entera la que tiene que involucrarse activamente en el antirracismo, la no discriminación y la no violencia. Hay que hacer un llamado colectivo en ese sentido, desde la universidad, desde donde sea. “No dejar solas a las personas es una de las luchas que tenemos que dar contra el individualismo y la compartimentación permanente que hace la política, cuando en realidad somos seres que debemos pensarnos de manera integral, interseccional. Es tarea de todos; aquí nadie está descartado”, reiteró.

En el conversatorio Miradas feministas: experiencias como agentes de cambio, en el marco del 25N, Día Internacional



ALEJANDRA DEL CASTILLO

Género: rabia, ritmo, ruido, risa y respons-habilidad (*GRRRRR*), un libro que propone la transformación de la rabia y sus secuelas en una escuela que privilegie el lugar de recreación y de análisis imaginativo de aquello que los feminismos, colectivas, académicas, activistas, artistas están haciendo; la dirección de sus pasos y sus siguientes movimientos, desde un espacio capaz de confabular, reunir, imaginar e insinuar.

La presentación de *GRRRRR* se dio en el XXIX Coloquio Internacional de Género, Cuerpos de Agua, Lenguajes, Flujos y Luchas en los Archipiélagos Feministas, organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, en la Sala Rosario Castellanos de Casa del Lago. Ésta estuvo a cargo de Marisa Belausteguigoitia, directora del CIEG; Guadalupe Barrena, abogada titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género; y Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial.

El volumen cuenta con la coautoría de 27 mujeres, entre ellas: Cristina Rivera, Garza, Alejandra Collado, Amneris Chaparro, Liliana Diéguez, Nina Hoehchl, Marisa Belausteguigoitia y Rían Lozano que participaron como ponentes y conferencistas en el XXVIII Coloquio Internacional de Estudios de Género, Género: Rabia, Ritmo, Rima, Ruido y Respons-habilidad.

GRRRRR recoge el trabajo enrabiado, explosivo y articulador del XXVIII Coloquio, y subraya sus estrategias pedagógicas y políticas. Su objetivo es analizar y contener la violencia de género –en tiempos de tomas y de estruendo público– al revitalizar y animar lenguajes conceptuales y acciones colectivas. El carácter no violento de las acciones feministas, que no implica que algunas de ellas no sean fuertemente agresivas, resulta imprescindible para unir lo más punzante del activismo y lo más crítico de la academia.

Emoción

En la presentación, Marisa Belausteguigoitia explicó que en la publicación se intenta dar cuenta de la historia de la rabia y de las mujeres enrabiadas, la cual se analizó con detalle y pasión, tratando de explicar sus motivos y las formas en que esa emoción ha irrumpido, pero también se ha interpretado y socializado.

Su apuesta es narrativa, constituye un ejercicio de memoria y de construcción de sentido sobre “una

Presentación de libro

GRRRRR, estrategia pedagógica y política para encauzar la rabia

Actividad académica del Coloquio Internacional de Género, Cuerpos de Agua, Lenguajes, Flujos y Luchas en los Archipiélagos Feministas, organizado por el CIEG

emoción que es poderosísima. La rabia no es odio, el odio es querer exterminar. La rabia es explosiva, es incandescente, es impulsiva; pero tiene como objetivo mostrar y transformar. Es un libro que va a caballo entre el activismo y la academia, tiene al arte como esa pequeña metonimia que galvaniza, que empuja, que eleva, que sumerge, que actúa. Hace actuar a las palabras de maneras que podemos analizar la composición de lo que llamamos prácticas artísticas y que el CIEG se ha empeñado en hacer y deshacer”, remarcó.

Guadalupe Barrena, defensora de los derechos universitarios, habló del parentesco de la rabia y la ley, y dijo que ambas son la expresión de un acto de voluntad.

Es tiempo de ser rabia y vivir la furia. Y añadió: “Otra parte importantísima de la ley es la fuerza que transforma, y esa transformación solamente pasa porque la convocatoria para hacer y aplicar la ley, para ser la rabia y vivir la furia, es la misma: es la capacidad de imaginar cómo queremos vivir. Necesitamos un acto de voluntad para imaginarnos, para proyectarnos, cómo tiene que ser la sociedad, cómo tiene que funcionar la justicia”.

Escuela

Por su parte, Socorro Venegas aprovechó para retomar las palabras de la autora Cristina Rivera Garza, quien escribió “Ya para siempre enrabiadas” a modo de preámbulo en *GRRRRR*, con el fin de enfatizar sobre la necesidad de hacer una genealogía de las escritoras que han sido maestras fundamentales de la “escuela de la rabia, aquellas que nos abrieron el camino”.

En la misma línea, Socorro llamó –en nombre de Cristina, ganadora del Premio Xavier Villaurrutia por el libro *El invencible verano de Liliana*– “a mirarlas a ellas, si alguien duda sobre por qué o cómo mirarlas, debe adentrarse en este libro que abre muchas puertas y ventanas para llegar a las mujeres, siempre vivas; aunque a veces ya no estén al alcance de nuestros brazos. Algo fundamental que propone este libro es que pensemos en ellas vivas, presentes”.

FIL de Guadalajara

El libro *GRRRRR*. Género: rabia, ritmo, ruido, risa y respons-habilidad, de 303 páginas, se presentó en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2022, con la presencia de Amneris Chaparro, Marisa Belausteguigoitia y Socorro Venegas. *g*

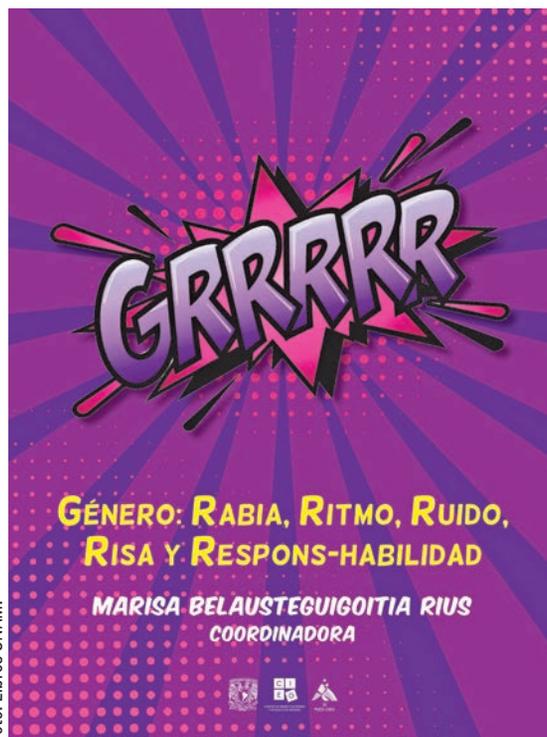




Foto: Francisco Parra.



● Rosaura Martínez, Gabriela Díaz y Mary Frances Rodríguez.

Exhorto a las autoridades a continuar su búsqueda

“La desaparición se vive día a día y nos afecta a todos”

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Desde el viernes 27 de abril de 2018 la familia Díaz Valverde aguarda el retorno de Mariela Vanessa, quien es estudiante de Letras Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de esta Universidad. Por ello, en esta su segunda casa se ha exhortado a las autoridades competentes a continuar con su búsqueda bajo la perspectiva de género y sin un proceso de revictimización.

El exhorto se efectuó en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25-N, efectuado en la UNAM, donde en voz de la propia directora de la FFyL, Mary Frances Rodríguez Van Gort, y ante los familiares de la universitaria, se exigió no cesar su búsqueda.

“En la Facultad nos unimos a la familia para exigir y trabajar en la búsqueda de Mariela hasta encontrarla. Toda nuestra comunidad queremos tenerla de vuelta aquí, con bien y estudiando. Estamos con ustedes, por lo que debemos visibilizar desde la academia la importancia del tema y unir fuerzas”, remarcó la académica y funcionaria.

Rodríguez Van Gort reconoció que nunca como en el caso de Mariela se supo lo importante que era contar con rutas de

Recibe la FFyL a familiares de Mariela Vanessa Díaz Valverde, estudiante del Colegio de Letras Hispánicas

atención y acompañamiento en casos de desaparición de personas de nuestra comunidad universitaria.

“Por ello, actualmente se cuenta con el protocolo de actuación en caso de personas no localizadas por parte de la comunidad universitaria, aprobado por el Consejo Universitario el 14 de agosto de 2019, en el que se establecen directrices, responsabilidades y acciones que buscan evitar que se repitan los equívocos u omisiones, como la revictimización o la falta de apoyo”, destacó.

Previamente y ante Rosaura Martínez Ruíz, académica de la FFyL y organizadora del Seminario Desaparición forzada. Ver.....

“Estamos con ustedes, por lo que debemos visibilizar desde la academia la importancia del tema y unir fuerzas”

dad y memoria: miradas psicopolíticas, la directora de la FFyL mencionó que ONU Mujeres remarca que la violencia de género es preocupante debido a que cada 11 minutos una niña o una mujer muere asesinada por un familiar en el mundo.

Además, agregó, se ha producido un incremento de movimientos antiderechos, incluidos los grupos antifeministas, lo que ha provocado una reducción del espacio reivindicativo, una reacción en oposición a la organización de los derechos de las mujeres y un aumento del ataque en contra de estas activistas.

Periplo

En el Aula Magna de la FFyL, Gabriela Díaz Valverde, hermana de Mariela Vanessa, relató a los universitarios parte de lo que ha ocurrido en estos mil 673 días de ausencia.

“Soy su hermana. Ella tiene ya cuatro años y medio desaparecida. Ha sido una lucha constante de día a día, y lo que puedo decir es que no existe una real preocupación para la prevención de estos fenómenos que nos afectan a todos... Es muy triste”.

Gabriela compartió el periplo que ha vivido en la búsqueda de su hermana. “Nos dicen: ‘si no tienes pruebas de algo, es que ella está bien’, y la revictimización nos afecta muchísimo, somos sus familiares, y si tenemos esa intuición de que algo malo está pasando no nos creen”.

Les han comentado los policías de investigación: “Es que las familias vienen a exagerar para que se busquen rápido a sus parientes”, y son las situaciones a las que se enfrentan al principio, lo cual los hace sentirse muy solos. “Bueno si suena su celular es que está muy bien”, les dicen. Es muy difícil que les crean; lo más preocupante es que estas personas asuman que la desaparición es algo muy a la ligera.

Serena, pausada, con algunos signos de agotamiento en su voz, Gabriela exhortó a los universitarios y a la población en general a que coadyuve en algo que afecta a todos sin excepción. “Que todos como sociedad trabajemos: si vemos un fotovolante lo miremos, y nos toma cinco segundos leerlo. Tenemos una vida muy ocupada, preocupante y problemática, pero de manera global un minuto puede hacer la diferencia”.

Les queda la esperanza, concluyó, de que existen personas buenas que sin conocerte te brindan apoyo incondicional, y lo agradecemos. No es fácil ver el dolor en el otro. “Hagamos un cambio para que podamos salir a las calles y sentir la seguridad de que vamos a regresar con bien”.^g

Debe promoverse la investigación y el cuidado del entorno natural en que se ubican

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Es necesario un nuevo credo para los museos y centros de ciencia, un manual elaborado desde el ecosistema mismo donde se ubican esos espacios, y ahí promover la investigación y el cuidado del entorno natural en el que se ubica cada uno de ellos, para así contribuir a disminuir la pérdida de biodiversidad que nos rodea. Ello nos obliga a tener lugares más dinámicos, indicó Arturo González González, director del Museo del Desierto, en Saltillo Coahuila.

En la inauguración del Encuentro Iberoamericano MUSA CYTED: Investigación y práctica en la mediación para los museos y centros de ciencia, organizado por Universum Museo de las Ciencias, el también director de la Asociación Mexicana de Museos y Centros de Ciencia y Tecnología dijo que estos sitios son esenciales para crear identidad y pertenencia. “Los políticos deben entender que las grandes ciudades y países tienen siempre grandes museos”.

Vía remota desde Guadalajara, indicó que la calidad de las comunidades y sociedades en Iberoamérica está estrechamente ligada a la calidad y al número de sus museos, por lo que es necesario posicionar mejor este trabajo que hace la educación no formal de dichos espacios, a fin de que éstos sean más visibles y los entiendan mejor los políticos, y quede claro cómo el fomento a la identidad, pertenencia y cultura es lo que nos trae seguridad, tranquilidad y nos permite realmente crecer como sociedades comprometidas con el futuro.

En tanto que María Emilia Beyer Ruiz, directora de Universum Museo de las Ciencias, consideró que este encuentro presencial realizado en el teatro de la entidad académica “permitirá cuestionarnos hacia dónde vamos después de la pandemia, aprender de las lecciones que forzosamente tuvimos que transitar y compartir las buenas prácticas museológicas que nos ayudaron a sobrevivir; finalmente sólo puede darnos como resultado el empoderamiento de los museos en América Latina”.

José Ramón Hernández Balanzar, director del Museo de la Luz, resaltó la importancia de esta actividad iberoamericana luego de más de dos años de distanciamiento social, lo que no significó que los museos de la UNAM hayan parado sus actividades; por el contrario, se hicieron acciones y se re-

Encuentro iberoamericano en Universum

Los museos, esenciales para crear identidad y pertenencia



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

pensó la forma “en la que nos debemos mostrar al público”.

También participaron en la ceremonia inaugural Luisa Massarani, coordinadora de MUSA Iberoamericana: Red de Museos y Centros de Ciencia-CYTED y del Instituto Nacional de Comunicación Pública de la Ciencia y Tecnología de Brasil; y Elaine Reynoso Haynes, directora de Formación e Investigación en Comunicación Pública de la Ciencia, de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, quien inauguró el encuentro.

En la primera mesa, “Los museos y espacios de ciencia iberoamericanos”, las participantes Patricia Castellanos Pineda, vicedecana de la Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación, de la Universidad Internacional de Valencia; Martha Cambre, directora de Espacio Ciencia, Uruguay; Sigrid Falla Morales, directora de Arquitectura de Experiencias, de Maloka, Colombia y coordinadora del nodo Andes de la RedPOP; y María Emilia Beyer Ruiz, directora de Universum Museo de las Ciencias, consideraron que después de la pandemia es necesario la actualización tecnológica y ligarse con la parte social.

Al respecto, Patricia Castellanos Pineda resaltó que los museos de ciencia tienen un papel que va mucho allá de la transmisión del conocimiento. “En este momento tenemos muchas complejidades

como sociedad, por lo que pueden llegar a ser esa ágora que muchos teóricos han soñado. “Abrirse a las incertidumbres y a las complejidades sociales que como comunidad nos atañen a todos, después de una pandemia complicada que hemos vivido, y con el aceleramiento del cambio climático, nos interpele como seres humanos”.

Martha Cambre, por su parte, hizo referencia a una revolución de los museos de ciencia. Dijo que el visitante se ha puesto como centro de la acción. La idea era que se sintiera protagonista, y ese es un cambio importante: dejar de tener miedo a que lo divertido pueda no ser serio en el sentido de lo conceptual. “Tenemos que valorar el conocimiento adquirido. Por ejemplo, Latinoamérica tiene, desde muy temprano, el tema de la inclusión de poblaciones diversas, hay grandes modelos en la región; en cambio, Europa empezó a mirar más esos temas”.

Sigrid Falla Morales mencionó una serie de estrategias que hacen que un museo de ciencia en un territorio determinado tenga sentido, entre ellas reconocer a los ciudadanos como productores de conocimiento; interpelar por las necesidades del contexto que cambian todo el tiempo; alcanzar esas comunidades históricamente marginadas; construir comunidad entre diversos actores; y cuestionar, incomodar y movilizar hacia la reflexión. g

Encuentro académico del IIFs

Acercan jornadas a la filosofía de los siglos XVII y XVIII

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs) realizó las Jornadas: hipótesis en el conocimiento y en la filosofía natural, siglos XVII-XVIII. Antecedentes y prospectiva, coordinado por Laura Benítez Grobet y Alejandra Velázquez Zaragoza, investigadoras de la entidad universitaria.

Este encuentro académico marcó la conclusión del proyecto de investigación PAPIIT IN 401620, informó Alejandra Velázquez Zaragoza.

Al inaugurar las jornadas, el director del IIFs, Juan Antonio Cruz Parcero, indicó que esta actividad es organizada por el Seminario de Historia de la Filosofía, el cual tiene una gran presencia. Se trata de un seminario de una larga trayectoria y con una energía envidiable.

En la conferencia inaugural, Ricardo Salles revisó la teoría estoica de la conflagración y sus antecedentes en los presocráticos

Reconoció la labor de las organizadoras, “a quienes agradecemos el entusiasmo que ponen en todas las actividades que impulsan en colaboración con otros investigadores y, por supuesto, con la participación de muchos estudiantes”.

Durante las tres jornadas que tienen programadas –dos la semana pasada y una más en ésta–, se tocará un tema interesante como es la hipótesis en el conocimiento de la filosofía, “la idea de la hipótesis que nos conecta con un concepto central en la ciencia y en

su historia, con temas que tienen que ver con explicación y experimentación”, indicó.

En el programa de estas jornadas se vislumbra una diversidad de temas que serán abordados por los especialistas participantes y que, desde luego, invitan a sus pares y a estudiantes “a no perderse ni una sola sesión”.

Cosmología

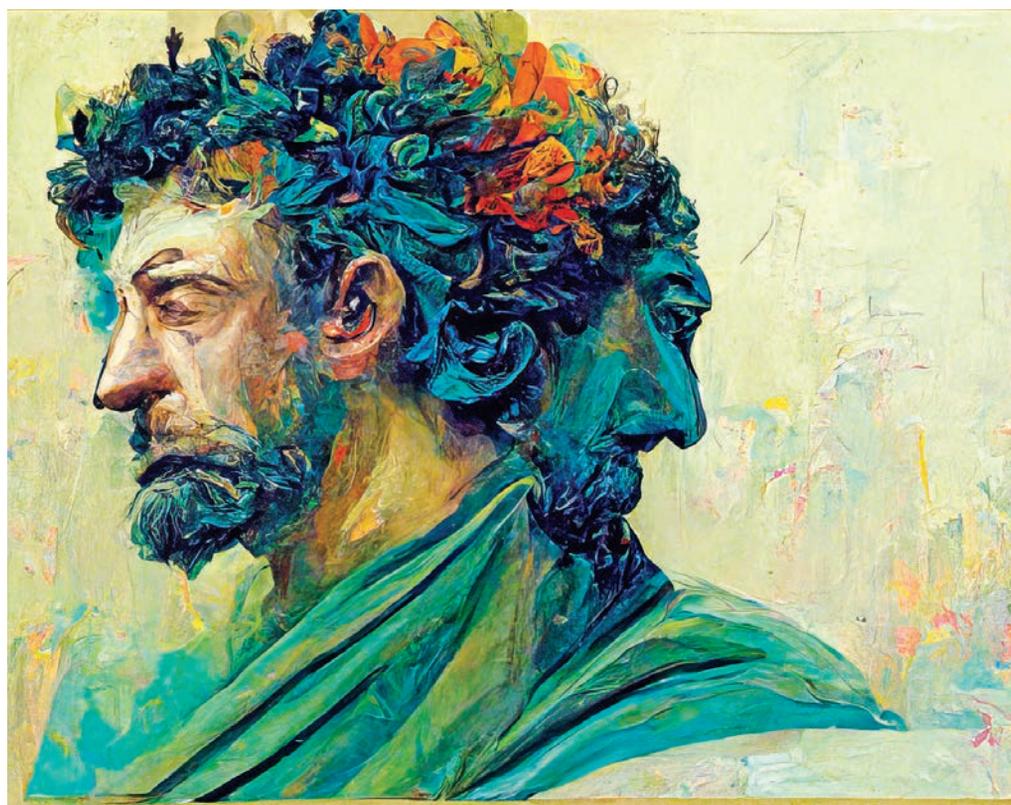
La conferencia inaugural estuvo a cargo de Ricardo Salles Alfonso de Almeida, académico del IIFs, con el tema: “Hipótesis cosmológicas e hipótesis metafísicas en la filosofía antigua, el caso de los antecedentes presocráticos de la teoría estoica de conflagración”, en la que dijo que si bien esta teoría no aparece integralmente en ningún autor anterior a los estoicos, varias de sus tesis tienen un claro antecedente en la cosmología y la meteorología de los presocráticos.

De hecho, continuó, la teoría estoica de la conflagración es la parte de la cosmología estoica que más les debe a estos pensadores. “Cabe entonces indagar cuáles son exactamente, al interior de esta teoría, las tesis que se remontan a los presocráticos y cuáles, en cambio, son aquellas que representan una aportación original de los estoicos a la cosmología antigua”.

Para explicarlo se concentró en tres tesis fundamentales de la teoría estoica: “la región sublunar, compuesta por la Tierra y su atmósfera, que está en un proceso de desecamiento, y llegará a un punto en que se seque en su totalidad; los cuerpos celestes, compuestos de fuego que consumen las evaporaciones que emanan del agua sublunar; y en algún momento, el cosmos en su conjunto, mismo que sufrirá un cambio material y por el cual se transformará totalmente en fuego”.

La idea rectora “que deseo defender es que estas tres tesis ya se encuentran presentes en la cosmología y la meteorología presocrática, pero en su versión presocrática aún no se hallan relacionadas entre ellas del modo en que lo están en la teoría estoica”, explicó.

En estas jornadas participaron especialistas de la UNAM, así como de las universidades del Valle, Colombia; de Buenos Aires, Argentina; Pedagógica Nacional, y de la Autónoma de la Ciudad de México, entre otras. *g*



Las universidades, formadoras de ciudadanos integrales: Enrique Graue



Foto: Alberto Reséndiz.

● Enrique Graue, Ricardo Villanueva, Silvia Giorguli y Enrique Cabrero.

DANIEL FRANCISCO

Ante la incertidumbre que viven las sociedades a nivel mundial, las universidades tienen que continuar con su papel de ser educadoras y formadoras de las ciudadanas, afirmó el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers.

Durante su participación en la charla “El futuro de las universidades en la sociedad del conocimiento”, realizada en el marco de la edición 36 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Graue agregó que la misión de estas instituciones es formar a ciudadanos integrales, flexibles, más tolerantes, más diversos, más respetuosos de su entorno y con una preocupación por la sustentabilidad y el compromiso social.

Acompañado del rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva; de la presidenta de El Colegio de México, Silvia Giorguli; del ministro de Universidades de España, Joan Subirats –de manera virtual– y de Enrique Cabrero (moderador), Graue indicó que las casas de estudio deben seguir cambiando, “dentro de nuestros cuerpos colegiados, con el financiamiento suficiente, con la voz firme y la entereza que requieren los momentos difíciles. La

Participó en la charla “El futuro de las universidades en la sociedad del conocimiento” realizada en el marco de la edición 36 de la FIL de Guadalajara

inteligencia colectiva se equivoca mucho menos”.

Espacio central de innovación

Silvia Giorguli señaló que las instituciones de educación superior siguen siendo un espacio central de innovación, de cambio social, pioneras en la transformación y que, además, colocan, basadas en evidencias, temas en las agendas nacionales e internacionales. “Las universidades han desempeñado un papel fundamental en ubicar tanto en las agendas como en la opinión pública temas como el medio ambiente y los efectos del cambio climático, la agenda de género, las desigualdades sociales y económicas, derechos humanos, y otro ejemplo muy claro es el rol de las universidades en la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sustentable”.

En tanto, Ricardo Villanueva externó su preocupación de que el mundo sólo hable bajo el lenguaje económico, que no exista ningún otro. “Cuando esto impera, las universidades corremos peligro. Somos instituciones civilizatorias que vamos más allá del lenguaje económico y siempre hemos sido la locomotora de la sociedad, y en esas expresiones nos estamos convirtiendo en un vagón de carga”.

Ante los retos que viven las instituciones de educación superior, Ricardo Villanueva considera que se debe gestionar la incertidumbre. “Tenemos que preparar a seres humanos que no saben a qué se van a dedicar, y todavía peor: que no existe a lo que se van a dedicar. Las universidades debemos estar abiertas para toda la vida”.

Acotó que las casas de estudios superiores deben tener actualizaciones de sus programas y abrirse para que regresen sus estudiantes. Además, se debe gestionar la innovación, y respecto a la gestión de la gobernanza, “las universidades tenemos que hacer modelos más flexibles, más rápidos, porque nuestra competencia que se mueve en el lenguaje económico es muy veloz”.

Desesperanza e incertidumbre

Enrique Graue añadió que es un momento difícil para las distintas sociedades del mundo. “Tenemos entornos de desinformación, de rapidez de información, de violencia, de inseguridad, de incertidumbre. No solamente es local, regional, nacional, lo es también mundial”. Por tanto, abundó, “hay que entender que muchas de las actitudes de los jóvenes hoy en día responden a esta desesperanza e incertidumbre de lo que está pasando”.

Graue Wiechers concluyó que no se puede obedecer a los intereses del mercado –sin que esto quiera decir que no lo tomemos en cuenta–, pero tampoco a los intereses del Estado. “Debemos ser totalmente independientes de la formación de los recursos humanos con los programas que tenemos. Es importante formar gente competente y certificada para el mercado laboral. ¿Para qué mercado laboral? ¿Para el de hoy o del de dentro de dos años? La expectativa es que en los siguientes 15 años 30 por ciento de los empleos habrán cambiado”.

En su intervención, vía remota, Joan Subirats acotó que debemos recuperar el valor de la presencialidad; es decir, que esa experiencia docente sea relevante, de interacción, que sea difícil de sustituir por una experiencia *on line*. La presencialidad exige innovación docente y una relación más intensa entre conocimiento y práctica. *J*

Participaron alumnos de licenciatura y posgrado

Jóvenes argentinos ganan primer concurso de robótica espacial



Foto: Benjamín Chaires.

Fue creado por instancias de la UNAM y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

DIANA SAAVEDRA

El equipo Belisarios de San Martín, de Argentina, fue el ganador del primer Concurso Iberoamericano de Robótica Espacial 2022 (CIRE 2022), organizado por el Programa Espacial Universitario (PEU) de la UNAM, el Laboratorio de Bio-robótica (Biorobotics) de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

En la competencia participaron conjuntos de México, Ecuador, República Dominicana y Argentina, con el objetivo de promover la generación de capacidades y habilidades para desarrollar conocimiento y tecnología en el área de ciencia y tecnología espacial.

William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, destacó: “Un concurso como éste, con el cual lo que se premia es la actividad innovadora en la juventud, es de lo más acertado para

promover el desarrollo de la tecnología, el uso responsable del espacio y su protección. Sobre todo, para el aprovechamiento de la tecnología enfocada en el desarrollo de las personas, de los estudiantes y las mujeres, en particular, a fin de generar un ambiente de tolerancia y equidad”.

A su vez, José Francisco Valdés Galicia, coordinador del PEU, detalló que el concurso se dirigió a estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de universidades iberoamericanas, y se dividió en siete etapas, en las cuales los participantes recibieron una capacitación intensiva en ROS (Robot Operative System) y el software Gazebo, necesarios para la programación, diseño e implementación de la misión que ejecutó el robot de servicio Toyota HSR (Human Super Robot), conocido en la UNAM como Takeshi.

El concurso, expresó el investigador, “refleja la vocación de los participantes, las ganas de mejorar, incrementar su conocimiento y tener algo para sus vidas”.

Salvador Landeros Ayala, director general de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), comentó que no es casualidad que este certamen se realizara cuando inicia el programa Artemis, para llevar

al hombre a la Luna y Marte, pues se tiene la oportunidad de formar gente en dicho tema, y esto abre las posibilidades de desarrollar proyectos ambiciosos.

“Tendremos el capital humano necesario para esos proyectos, porque las misiones a Luna y a Marte nos darán la posibilidad de estancias prolongadas, lo que implica el desarrollo de mucha tecnología en física, matemáticas y medicina espacial, entre otras”, detalló.

Agradeció a la UNAM, por su liderazgo en ciencia y tecnología, y ser la institución con la que la AEM coordina más proyectos espaciales, como la constelación Aztec-sat para explorar la fauna marina y los efectos del cambio climático en la migración de los animales en el océano, el proyecto Colmena y el Observatorio Mexicano del Clima y Observación Atmosférica, por mencionar algunos.

Alejandro Farah Simón, secretario de Educación y Divulgación del PEU, detalló que el objetivo principal de la misión lunar, ejecutada en la final del concurso, consistió en programar de manera remota el robot Takeshi para que cumpliera una serie de tareas, propias de una misión lunar en entornos remotos. Entre éstas se destacan las de reconocimiento del entorno, desplazamiento autónomo en el cual el robot reconoce y evita obstáculos, así como la recolección de objetos de interés para la misión, tal como lo haría un rover de exploración espacial.

La capacitación fue impartida por docentes de la Facultad de Ingeniería adscritos al Laboratorio de Bio-robótica, la cual incluyó entrenamientos preparatorios sobre visión artificial, dinámica del robot, simulaciones de los entornos en los que el robot cumpliría su misión y evaluaciones exhaustivas de cada uno de los módulos de aprendizaje.

De los equipos participantes, ocho llegaron a la final; estos fueron Elysium, de la Universidad Tecnológica Nacional Mexicana, campus Uruapan; Skyfall, de la Universidad Tecnológica y Biosustentable de Puebla; de la Universidad UPS, de Cuenca Ecuador; Mars Rover de la Universidad de Guadalajara; Kepler, de la Universidad de Tijuana, en Baja California; Quantum Robotics, del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México; de la Universidad PUCMM, de la República Dominicana; y los ganadores, Belisarios de San Martín, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. [g](#)

“Las misiones a la Luna y a Marte nos darán la posibilidad de estancias prolongadas, lo que implica el desarrollo de mucha tecnología”

Avtandil Gogichaishvili

Premio de arqueometría a investigador de Geofísica

Avtandil Gogichaishvili, investigador del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, obtuvo el Premio Internacional de Arqueometría 2022, que otorga la revista *Arqueología Iberoamericana*, por su fructífera contribución científica al estudio arqueomagnético del patrimonio cultural prehispánico de América.

Este galardón se concede cada año. Su propósito es otorgar el máximo reconocimiento internacional a los más destacados investigadores que hayan efectuado importantes descubrimientos o hubiesen alcanzado grandes logros científicos en todos los ámbitos de la arqueología o la arqueometría. Los candidatos son propuestos por autoridades académicas de reconocido prestigio o profesionales destacados en esos campos.

El reconocimiento otorgado es fruto de la creación y el desarrollo del Servicio Arqueomagnético Nacional, especializado en datación de material arqueológico, aspecto clave en la investigación y con el potencial de contribuir significativamente a un mejor entendimiento y rescate de nuestra herencia cultural e histórica.

Son temas en los que convergen principalmente los intereses de físicos, geofísicos, arqueólogos y antropólogos. El arqueomagnetismo investiga la historia del Campo Magnético de la Tierra (CMT), en los términos de las variaciones en dirección e intensidad que ha experimentado en el pasado, sirviéndose de materiales arqueológicos que han sufrido procesos de calentamiento de alta temperatura.

Avtandil Gogichaishvili es investigador del Instituto de Geofísica Unidad Michoacán, del grupo de trabajo Geomagnetismo y Geofísica Ambiental. *g*

ENES MORELIA



Foto: cortesía ENES Morelia.



Foto: cortesía Jesús Pacheco.

Jesús Pacheco Rodríguez

Dan a especialista del IE Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2022

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Reintroducir especies animales endémicas de México actualmente en riesgo, como los perritos de las praderas en Janos, Chihuahua, o los jaguares en la Laguna Om, cerca de Calakmul, Quintana Roo, es parte del intenso trabajo de Jesús Pacheco Rodríguez, investigador del Instituto de Ecología (IE), quien recibió el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2022 en la categoría academia.

El premio, que otorga la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, reconoce el trabajo académico y práctico que el investigador ha realizado en materia de conservación a lo largo de 32 años en Janos, Chihuahua, y durante 15 años en la región de Calakmul, Quintana Roo.

“Es un premio muy importante en términos del país porque refleja el trabajo de un grupo de personas que son reconocidas por hacer actividades en pro del medio ambiente, ya sea desde la investigación, la sociedad o las empresas”, detalló.

Orgulloso de recibirlo, está consciente que la distinción da visibilidad a la labor que realiza en el Laboratorio de Ecología y Conservación de Fauna Silvestre del IE.

Amante de los animales desde que era niño, Pacheco Rodríguez combina el trabajo de campo con el de laboratorio y se siente muy contento de pertenecer a la UNAM, su *alma mater* desde la licenciatura hasta el posgrado.

Endémico del norte de México, el perrito de las praderas (*Cynomys ludovicianus*) es una especie de roedor que, al ser tratado como una plaga de la agricultura, actualmente está en peligro de extinción. En el caso de los jaguares en Quintana Roo, aunque están en una zona protegida en Calakmul, el investigador trabaja con los que están fuera de la reserva, en Laguna Om.

Pacheco concluyó con esta reflexión: “Si como humanos hemos sido capaces de dañar tanto al planeta, nos toca conservarlo. Somos la generación que puede lograrlo”. *g*

Coloquio del PUEJJS

Graves consecuencias de la producción y manipulación de información falsa

Durante la jornada de conferencias y diálogos magistrales del coloquio internacional organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEJJS), en el que participaron académicos, analistas y periodistas, ellos coinciden en que se ha intensificado la creación de noticias falsas y propagación de desinformación como una estrategia de la derecha que atenta, entre otras cosas, contra el derecho humano a la información. Las víctimas son tanto gobiernos democráticamente electos como la ciudadanía sometida a la manipulación y mentiras que se difunden en redes y medios tradicionales.

En conferencia magistral de la periodista Inna Afinogenova, se alertó sobre un tema permanente durante el coloquio: “El juego sucio, las mentiras y la manipulación de la



prensa se sostienen en una falsa pluralidad. El poder financiero de grandes corporaciones internacionales controla lo que se produce como información. Intereses como la agroindustria o los bancos sostienen el sistema económico y también el ideológico”.

El posicionamiento de noticias tergiversadas y sesgadas encima de los contenidos verificados es una estrategia corporativa de control, comentó Renata Turrent, periodista de Capital 21. “Muchas veces esos corporativos mediáticos tienen más poder que los mismos gobiernos”.

La periodista Nancy Flores, de *Contralínea*, argumentó que los medios de comunicación son “aparatos ideológicos de las grandes corporaciones que se han alejado de la vocación primaria del periodismo, que sería informar. Golpear es su tarea”.

Aissa García, directora de Telesur en México, y Luis Guillermo Hernández, comunicador independiente, señalaron que la ejecución de la guerra mediática desarticula la democracia en favor de élites.

Jonathan Pérez, periodista de *Revolución 3.0*, indicó que enriquecerse de la información es volverse mercenario. “Los medios hegemónicos son los mismos del poder capital”.

El coloquio internacional se llevó a cabo del 22 al 24 de noviembre en el Auditorio Alfonso Caso, en CU. Hubo más de 900 personas inscritas para asistir a las 10 conferencias y diálogos magistrales con más de 30 ponentes. La organización fue posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Durante las dos décadas de la maestría con Residencia en Evaluación Educativa, del posgrado de la Facultad de Psicología, se han formado 20 generaciones de especialistas en la materia, señaló Magda Campillo Labrandero, jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la entidad académica.

Indicó que en esa especialización participan siete sedes externas, entre ellas la Dirección de Evaluación Educativa de la UNAM, el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los cuales son fundamentales en el desarrollo de habilidades que los alumnos puedan tener y que se requieren en su ejercicio como evaluadores.

La también profesora de esa maestría señaló que los cien especialistas que han egresado de ese programa de posgrado están empleados en áreas educativas y en aquellas relacionadas

Maestría de Psicología ha formado a 20 generaciones

con la maestría; muchos de ellos en puestos directivos, formados bajo los estándares de calidad que se requieren.

Al participar en la décimo segunda sesión del Tercer Seminario de las Acciones de Posgrado de la Facultad de Psicología ante la Pandemia Covid-19: “Un acercamiento a la evaluación educativa y su impacto en la educación y en la salud”, dijo que ese programa está constituido por una plantilla especializada de 10 docentes, además de tutores externos y supervisores en cada una de las sedes, donde se encargan de dar seguimiento a las prácticas que los alumnos realizan.

En el ámbito de la formación de evaluadores, la residencia de la Facultad de Psicología cuenta con cuatro maneras de hacerlo: mediante diplomados; especialidades; estudios de maestría, los cuales proporcionan una formación altamente especializada; y el doctorado, a través del que se integra la formación

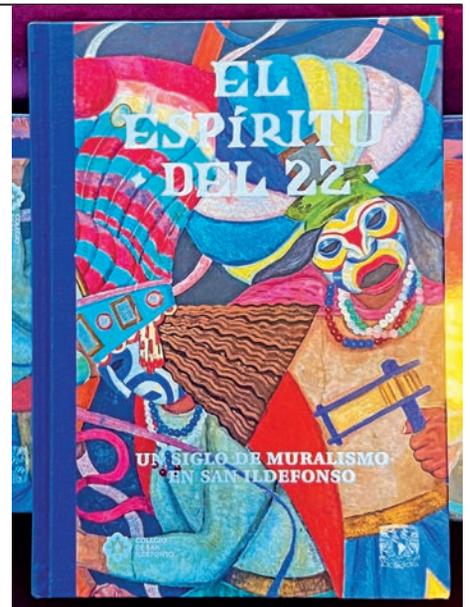
en investigación en psicometría y en análisis de datos y evaluación.

En el encuentro a distancia, parte del webinar Seminarios de Salud Mental, organizado por la Facultad de Psicología en colaboración con las sedes de la UNAM en San Antonio y Canadá, Campillo expuso que la maestría tiene entre sus objetivos ofrecer a los estudiantes una formación metodológica complementaria en aspectos cuantitativos y cualitativos en la educación y las ciencias sociales; que puedan desarrollar habilidades para la evaluación, implementación y seguimiento de esos procesos, así como aprender todo lo vinculado al diseño, construcción y validación de instrumentos.

José Martínez Guerrero, responsable de ese programa, indicó que los estudiantes no deben formarse un prejuicio en torno a que la evaluación educativa se limita a dar calificaciones de los alumnos. *g*



Fotos: Alberto Reséndiz.



Revisión fresca y sin prejuicios del movimiento muralista

Presentan el libro *El espíritu del 22. Un siglo de muralismo en San Ildefonso*

MARÍA EUGENIA SEVILLA

El muralismo mexicano es uno de esos temas de los que parecía que todo estaba dicho... Parecía.

El espíritu del 22. Un siglo de muralismo en San Ildefonso, volumen publicado por Libros UNAM y el Colegio de San Ildefonso, presenta una revisión de la historia que trasciende el discurso de su origen revolucionario e institucional y revela nuevas luces: lo muestra como un movimiento de ruptura estética más allá del desplazamiento del caballete al muro. Entre otros aportes, recupera el papel que tuvieron las mujeres, pintoras que participaron en su creación y cuyos nombres han sido soslayados de la narrativa histórica.

Integrado por ensayos de diversos investigadores, el libro coordinado por Eduardo Vázquez Marín y Carmen Tostado fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Con él, la UNAM celebra un siglo del movimiento muralista.

“El muralismo empezó en la Universidad, en San Ildefonso”, afirmó la coordinadora de Cultura UNAM, Rosa

Beltrán, al presentar el título en el que participó también el Instituto de Investigaciones Estéticas, entre otras dependencias.

Sobre el muralismo, advirtió Beltrán, se han mantenido una serie de prejuicios que ahora son puestos a revisión. “Casi siempre que pensamos en los muralistas, recordamos nada más tres, pero son muchos más. Y, además, son también mujeres. El prejuicio sobre la historia del muralismo es narrativo [...] Éste tiene más que decirnos que la simple narrativa de un proyecto de gobierno”.

Y en el caso de las mujeres, implica una doble ruptura, consideró. “Es la primera vez que se ponen overol —que era un uniforme de trabajo obrero—, y suben a los andamios, se cambian su fisonomía: se

cortan el pelo, es una provocación”, señaló en torno al capítulo que la investigadora Dina Comisarenco le dedica a figuras como Aurora Reyes, quien pintó el primer mural hecho por una mujer en México: *Atentado a las maestras rurales* (1936), que denuncia violencias físicas contra las educadoras rurales en aquel tiempo.

“Este libro es un parteaguas en la historia del muralismo mexicano”, aseguró la escritora y editora Laura Emilia Pacheco, quien dedica un apartado a un tema poco explorado: la importancia de Fernando Leal como pionero de una ruptura temática y formal, que surgió cuando era parte de la Escuela de Pintura al Aire Libre, en donde el “colonialismo del gusto” fue desplazado por una mirada al interior de México, que se enriqueció con la llegada de artistas como Fermín Revueltas, Leopoldo Méndez, Ramón Cano o Jean Charlot.

“Al muralismo debemos quitarle ese aire de piedra, de objeto nacionalista de culto, y volverlo a mirar con el enorme valor, riqueza y riesgo que significó su inicio”, consideró Leonardo Lomelí Venegas, secretario general de la UNAM.

Este libro puede leerse como un relato, apuntó Eduardo Vázquez, coordinador ejecutivo del Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso. *g*

LA UNAM EN LA FIL DE GUADALAJARA

Pabellón de libros:

- 375 m² de exhibición
- 3 mil 865 títulos
- 43 mil ejemplares (más de 50 % de novedades)
- Más de 90 dependencias

Información cultural:

- 79 actividades, de ellas: 61 presentaciones editoriales, siete talleres y 11 activaciones



Foto: Gaceta UNAM.

FIL Guadalajara 2022

Regresó la emblemática Biblioteca de Chapulín

La UNAM vuelve a publicar la colección de literatura infantil de mediados del siglo XX

En la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara) 2022, las infancias tienen un lugar destacado, pues son las nuevas generaciones lectoras. Para ellas la UNAM trajo este 2022 tres volúmenes de la Biblioteca de Chapulín, esta publicación es un trabajo conjunto entre la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con la valiosa participación de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.

La colección, conformada por 16 relatos, fue originalmente editada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a lo largo de la década de los 40, con una reedición del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a inicios de los años 90 del siglo pasado, así como posteriores publicaciones de títulos aislados en 1997 como parte de la colección Libros del Rincón. De tal manera, a casi tres décadas de no contar con estos valiosos materiales, la UNAM revive en el siglo XXI la emblemática colección Biblioteca de Chapulín en una bella edición facsimilar autorizada por la Secretaría de Cultura.

En su origen, gracias a la visión del poeta y editor tlaxcalteca Miguel N. Lira, en esta propuesta editorial confluyeron obras creadas con plumas y pinceles de autores, adaptadores, traductores e ilustradores –hombres y mujeres– que alentaban la sensibilidad estética de pequeñas y pequeños, a través de contenidos literarios de carácter universal y libre. El compromiso con la población infante era firme y activo, más que ideológico, por lo que figuran escritores, escritoras y temáticas correspondientes a distintas épocas, orígenes y miradas. Quienes ilustraron los libros –pintores, escenógrafos, dibujantes, grabadores y muralistas–, ofrecieron una alternativa íntima y digna a las siguientes generaciones con miras a difundir el arte en la esfera pública.

De acuerdo con Sarah Corona Berkin y Arnulfo de Santiago Gómez, después de la antología *Lecturas clásicas para niños*, dirigida por José Vasconcelos y publicada entre 1924 y 1925, el segundo proyecto editorial más importante que la SEP destinó a la niñez mexicana fue la colección Biblioteca de Chapulín.

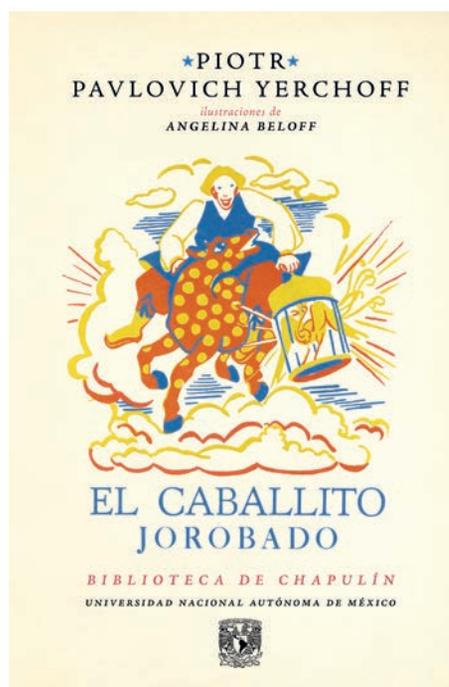
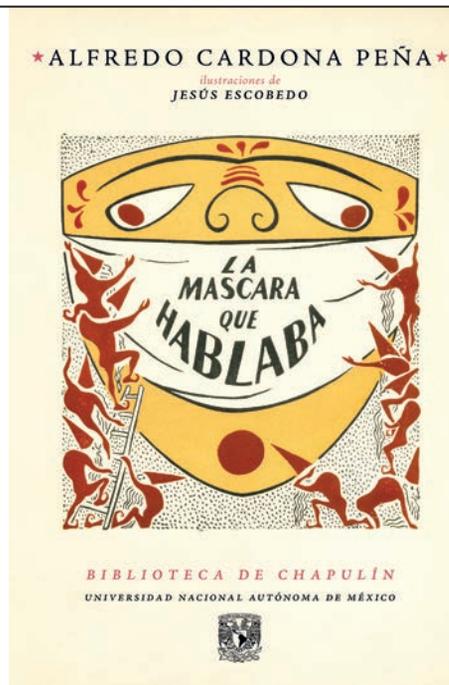
Entre los artistas que se comprometieron con extender la belleza de su plástica al público infantil se hallaron Angelina Beloff, quien realizó las adaptaciones del ruso al español de dos títulos, las ilustraciones de tres de las obras, además de colaborar en el planteamiento escenográfico del teatro de marionetas; José Chávez Morado, autor de las imágenes de tres obras; y Jesús Escobedo, invitado especial de Gabriel Fernández Ledesma. Otros nombres que forman parte de este valioso proyecto editorial son: Juan R. Campuzano, Manuel Ángel Bayardi, Alfredo Cardona Peña, Julio Prieto, Dagoberto Dinori, Salvador Bartolozzi, Magda Donato y Antoniorrobles.

La Biblioteca de Chapulín está integrada por cuentos breves en prosa o verso siempre acompañados por ilustraciones. En la Biblioteca Nacional de México se encuentra la primera impresión de 12 de los 16 títulos, que ahora podrán ser disfrutados de nueva cuenta. Por el momento están a nuestro alcance *La máscara que hablaba*, autoría de Alfredo Cardona Peña e ilustraciones de Jesús Escobedo; *El niño de mazapán y la mariposa de cristal*, de Magda Donato, con ilustraciones de José Chávez Morado; y *El caballito jorobado*, de Piotr Pavlovich Yerchoff, que fue traducido al español por Germán Cueto y Angelina Beloff, quien también fungió como ilustradora.

Peggy Espinosa, Leonardo Lomelí y Socorro Venegas hablaron sobre el relanzamiento de esta colección y nos compartieron un acercamiento a las y los artistas involucrados en estos textos.

Descarga la programación de la UNAM en la FIL Guadalajara 2022 aquí: (www.libros.unam.mx/ProgramaUNAMenFIL-Guadalajara-2022.pdf). Sigue nuestras actividades y novedades en las redes sociales de @librosunam 

LIBROS UNAM



ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL “PREMIO PABLO GONZÁLEZ CASANOVA” PARA RECONOCER LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para alcanzar sus fines sustantivos relativos a las funciones esenciales de la investigación, extensión de la cultura y, fundamentalmente, de la docencia enfocada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que contribuyan a resolver los problemas nacionales, según lo señala su normativa.

Que es necesario reconocer que la actividad que desarrolla el profesorado de la UNAM no solamente se limita a sus objetivos inmediatos, sino que trasciende a la sociedad que se beneficia con ello.

Que esta Casa de Estudios cuenta con personal académico que presta servicios de manera sobresaliente, influyendo en la formación de profesionistas útiles a la sociedad y destacados en su ámbito de actuación profesional, así como en el progreso y prestigio de la Institución, por lo que resulta de importancia para la Universidad reconocer esta labor, premiarla y darle difusión pública dentro y fuera de la misma.

Que Pablo González Casanova es un eminente sociólogo egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, un profesionista ejemplar, maestro, investigador y creador de instituciones. Su trayectoria ha sido reconocida a nivel nacional e internacional por sus aportaciones en el ámbito de la sociología, la democracia y la educación.

El 25 de febrero de 1972, el Consejo Universitario aprobó la creación del Sistema Universidad Abierta propuesto por el entonces rector Doctor Pablo González Casanova, como parte integral del proyecto de reforma universitaria, impulsado con la finalidad de democratizar la educación superior, incorporando a un mayor número de alumnos, mediante una educación alternativa, flexible e innovadora en sus metodologías de enseñanza y evaluación de los conocimientos; centrada en el estudio independiente, en la que se eliminaran los obstáculos de horario, lugar, edad, trabajo y antecedentes educativos, para que las personas que cumplan con los requisitos de ingreso puedan optar por un título universitario. Asimismo, durante su rectorado se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Que la UNAM con motivo del 50° aniversario de la creación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), considera de gran relevancia instituir el "Premio Pablo González Casanova", para reconocer y fomentar la excelencia académica.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se instituye el "Premio Pablo González Casanova" (Premio) para reconocer la labor de las y los profesores universitarios del SUAYED que se hayan desempeñado en actividades docentes altamente significativas en las modalidades abierta o a distancia; o bien hayan diseñado e implementado innovaciones singulares y trascendentes en la enseñanza en alguna de las modalidades citadas.

SEGUNDO. El Premio se otorgará anualmente y serán los consejos técnicos de las entidades académicas participantes los que elijan a las y los ganadores.

TERCERO. Podrán participar solo aquellas entidades académicas en las que se impartan licenciaturas en las modalidades abierta y a distancia, para lo cual, las y los integrantes de su comunidad podrán postular a las profesoras y profesores que estimen reúnan los requisitos que se establezcan en la convocatoria respectiva.

CUARTO. El premio constará de un diploma, una medalla y un estímulo económico, con los que la Universidad reconocerá la labor destacada del profesorado más distinguido dentro del SUAYED.

QUINTO. El estímulo económico que se entregue será sufragado con recursos que el Rector considerará en el proyecto de presupuesto anual respectivo.

SEXTO. El monto del Premio se establecerá en la convocatoria respectiva con base en los recursos disponibles para tal efecto.

SÉPTIMO. Los consejos técnicos podrán declarar desierto el otorgamiento del premio, si a su juicio las o los candidatos no satisfacen los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva.

OCTAVO. Las decisiones de los consejos técnicos respectivos serán definitivas e inapelables.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de noviembre de 2022

EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



Universidad Nacional Autónoma de México Programa Universitario de Gobierno

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE GOBIERNO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

Considerando

Que la misión de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la UNAM ha generado conocimientos en temas de gran importancia nacional e históricamente ha contribuido en la formación de profesionistas, docentes e investigadores, capaces y comprometidos con el desarrollo del país.

Que la creciente complejidad de las sociedades contemporáneas hace cada vez más difícil el proceso de gobernar, por lo que se requiere generar conocimiento aplicable al ejercicio de la política y el gobierno, a partir de la colaboración interdisciplinaria de las distintas escuelas, facultades, centros e institutos universitarios.

Que es necesario ampliar la oferta de programas de posgrado profesionalizantes con clara orientación teórico-práctica para contribuir a la formación de servidores públicos y representantes políticos, éticos, capaces y comprometidos en la construcción de gobiernos eficaces e innovadores.

Que es pertinente fortalecer el cambio cultural que promueva el interés y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, así como la constante profesionalización y dignificación de la práctica política y la difusión y aplicación de los valores y principios democráticos en su ejercicio.

Que los programas universitarios de la UNAM han demostrado ser un valioso instrumento para la colaboración académica, la complementariedad y el intercambio plural de ideas, indispensables para analizar interdisciplinariamente los actuales problemas políticos, económicos y sociales.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO.- Se crea el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB).

SEGUNDO.- El PUGOB tiene como objetivos:

- a. Contribuir a la formación teórico-práctica de quienes aspiran a participar en el ejercicio de gobierno y de quienes ya lo ejercen.
- b. Promover la investigación multidisciplinaria que contribuya a una mejor comprensión y ejercicio de la función pública en sociedades complejas.
- c. Crear un espacio universitario que se sume a la divulgación del conocimiento y contribuya a promover el interés y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, así como la profesionalización y la dignificación de la práctica política bajo valores y principios democráticos.

TERCERO.- El PUGOB tiene las funciones siguientes:

1. Diseñar una oferta educativa teórica y práctica con un énfasis profesionalizante, apoyándose en las nuevas pedagogías y tecnologías, que favorezcan la participación de estudiantes, egresados universitarios y protagonistas del ámbito público provenientes de México y otros países.
2. Promover la creación de un laboratorio de innovación pública (UNICEF, 2020) con el fin de desarrollar, probar y evaluar soluciones efectivas a los problemas públicos y generar conocimiento.
3. Impulsar el debate, el diálogo político y la difusión de resultados de la investigación, que contribuyan a la consolidación de una cultura política democrática.
4. Participar en la solución de los problemas que enfrentan los gobernantes y representantes políticos y sociales a través de programas especiales de capacitación y asesoría.

CUARTO.- El PUGOB requerirá de la colaboración de distintas escuelas, facultades, centros e institutos de la UNAM, en torno a varios ejes transversales fundamentales de la teoría política, económica y social, así como de la práctica de gobierno.

QUINTO.- El PUGOB cuenta con las siguientes instancias organizativas y de operación:

- I. Un Comité Directivo que está integrado de la manera siguiente:
 - a. La persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien fungirá como su Presidente;
 - b. La persona titular de la Dirección del PUGOB, quien será nombrada y removida por el Rector;
 - c. Las personas directivas de las facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Estudios Superiores de Acatlán y Filosofía y Letras.

- II. Un Comité Académico Asesor, integrado por miembros de la comunidad universitaria y externos de reconocido prestigio, nombrados y removidos por el Rector a propuesta de la persona titular de la Coordinación de Humanidades, que han creado conocimientos sobre política, gobierno, e innovación pública; así como reconocidos practicantes del ejercicio de la política y el gobierno.

SEXTO.- Corresponde al Comité Directivo:

1. Promover las acciones del Programa;
2. Aprobar el programa anual de actividades y de investigación interdisciplinaria, así como realizar su seguimiento y evaluación;
3. Promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, así como organismos nacionales e internacionales dedicados a los temas de política, gobierno, e innovación pública;
4. Cooperar en la gestión para la obtención de recursos adicionales para el Programa;
5. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar el informe anual de actividades que le presente la Dirección del Programa, y
6. El Comité Directivo funcionará en los términos establecidos en su Reglamento Interno.

SÉPTIMO.- Corresponde a la persona titular de la Dirección del PUGOB:

1. Elaborar el programa anual de trabajo y presentarlo para su aprobación al Comité Directivo;
2. Coordinar la ejecución y desarrollo del Programa;
3. Al final de cada año, presentar al Comité Directivo el informe de actividades y el Programa de Actividades para el año siguiente;

4. Establecer vínculos con las entidades y dependencias de la Universidad que realizan actividades relacionadas con política, gobierno e innovación pública;
5. En general, ejecutar las políticas y acciones que hayan sido acordadas por el Comité Directivo del Programa;
6. Promover aportaciones externas, a través de la Fundación UNAM, que contribuyan a la realización de eventos nacionales e internacionales.

OCTAVO.- El Comité Académico Asesor será un órgano de apoyo externo al Programa, se reunirá por lo menos una vez al año y tendrá como función asesorar tanto a la persona directora del Programa como a los responsables de los proyectos. Asimismo, actuará como comité editorial respecto a las publicaciones que realice el Programa.

NOVENO.- La Coordinación de Humanidades contemplará en sus proyectos presupuestales los recursos económicos necesarios para apoyar el funcionamiento del PUGOB y vigilará su correcta administración.

DÉCIMO.- Las entidades académicas de la UNAM que abordan los temas de política, gobierno, innovación pública y economía continuarán realizando sus actividades en cumplimiento de sus objetivos y funciones.

ONCEAVO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El Comité Directivo se integrará en un plazo máximo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO.- En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Directivo deberá emitir el Reglamento Interno del PUGOB.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
28 de noviembre de 2022

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
EL RECTOR

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPASU/005/2022

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
PRESENTE**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Segundo Periodo Vacacional 2022, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 17 de diciembre de 2022 y hasta las 05:30 horas del jueves 5 de enero de 2023.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Segundo Periodo Vacacional 2022 (PLSPSPV22), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPSPV22 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPSPV22.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPSPV22, a más tardar el viernes 9 de diciembre del presente año al correo electrónico:

segundoperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 18 de noviembre de 2022

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO



Portal de Transparencia
Universitaria

TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

¿Quieres conocer más
acerca de la Universidad Nacional
Autónoma de México?

¡VISITA NUESTRO SITIO!

www.transparencia.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO • SECRETARÍA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



CALENDARIO ESCOLAR PLAN ANUAL 2024

La creación de nuevas Escuelas responde al interés de la Universidad por ofrecer a la sociedad mexicana nuevas opciones de educación superior, incrementando y complementando su oferta educativa y, de esta forma, fortalecer su presencia a lo largo y ancho del país.



ENES León, Guanajuato (2010)



ENES Morelia, Michoacán (2011)



ENES Juriquilla, Querétaro (2017)

AGOSTO 2023

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CICLO ESCOLAR 2023-2024

SEPTIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DECEMBER 2023

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

CICLO ESCOLAR 2024-2025

▶ Inicio ciclo escolar
7 / Agosto / 2023

▼ Fin ciclo escolar
3 / Mayo / 2024

● Días inhábiles

Septiembre 15 y 16	Enero 1	Marzo 18
Noviembre 1, 2 y 20	Febrero 5	Mayo 1, 10 y 15
Diciembre 12 y 25		

● Exámenes

- Asueto Académico
- Vacaciones Administrativas
- Período Interanual

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 21 de octubre de 2022 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 15 de noviembre de 2022.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO • SECRETARÍA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



CALENDARIO ESCOLAR PLAN SEMESTRAL 2024

La creación de nuevas Escuelas responde al interés de la Universidad por ofrecer a la sociedad mexicana nuevas opciones de educación superior, incrementando y complementando su oferta educativa y, de esta forma, fortalecer su presencia a lo largo y ancho del país.



ENES Mérida, Yucatán (2020)



ENALLT, Ciudad Universitaria, Cd.Mx. (2022)



ENCiT, Ciudad Universitaria, Cd.Mx. (2022)

AGOSTO 2023

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CICLO ESCOLAR 2023-2024

SEPTIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DECIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

CICLO ESCOLAR 2024-2025

Semestre 1			Semestre 2		
Inicio ciclo escolar	Fin ciclo escolar		Inicio ciclo escolar	Fin ciclo escolar	
7 / Agosto / 2023	24 / Noviembre / 2023		29 / Enero / 2024	24 / Mayo / 2024	
Días inhábiles			Exámenes		
Septiembre 15 y 16	Enero 1	Marzo 18	Asueto Académico		
Noviembre 1, 2 y 20	Febrero 5	Mayo 1, 10 y 15	Vacaciones Administrativas		
Diciembre 12 y 25			Período Intersemestral		

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 21 de octubre de 2022 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 15 de noviembre de 2022.



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 28 de noviembre de 2022 • 32

- ➔ Convocatoria para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz"2
- ➔ Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM
Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera
a la UNAM (SIJA). Normas de Operación.....3
- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación
Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria UNAM - DFG. 20247
- ➔ Convocatoria de Ingreso al Programa de Apoyos para la Superación
del Personal Académico de la UNAM (PASPA) 202312
- ➔ Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM (PASPA) 2023.....13
- ➔ Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI).
Convocatoria 2023.....19
- ➔ Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI).
Reglas de Operación 202320
- ➔ Proyectos de Investigación en la Nube UNAM–AWS22
- ➔ Convocatoria Audiciones Orquesta Filarmónica de la UNAM.....24
- ➔ Convocatoria de Selección e Ingreso a Programas de Posgrado de la
Universidad Nacional Autónoma de México 2024-1.....25

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Coordinación de Humanidades.....26
- ➔ Facultad de Odontología27
- ➔ Escuela Nacional de Trabajo Social.....30



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221128/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221128-convocatorias/>

Messi y Argentina sacuden a los tricolores

Dos golpes de realidad

Falsas expectativas provocan frustración y tristeza entre millones de aficionados mexicanos

DANIEL ROBLES

La derrota de la selección mexicana 2-0 ante Argentina en el Mundial de Catar reveló el verdadero nivel del fútbol mexicano, y que las expectativas que se generaron en torno a un eventual triunfo fueron producto de una fantasía mediática que provocó un engaño colectivo, afirmó Hugo Luis Sánchez Gudiño, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El experto en Comunicación de masas destacó que el fútbol es hoy en día uno de los negocios más importantes a nivel global como parte de la industria del entretenimiento, y ese modelo de negocio lo único que busca es generar expectativas mediáticas y fantasiosas que nada tienen que ver con los datos duros sobre el nivel competitivo y el desempeño que ha tenido México en los mundiales, pues lo único que interesa es elevar el *rating* y propiciar un mayor consumo.

“Como parte de este negocio mediático las empresas y las industrias del entretenimiento crean una expectativa un poco fantasiosa que no tiene que ver con los datos duros de este deporte en nuestro país y su competitividad frente a Argentina, y en esa función sólo buscan subir el *rating*. Hay millones de mexicanos que creyeron en la fantasía mediática de que México ya era una potencia en el fútbol, y es entonces que viene la frustración, el desencanto y en cierta medida esa tristeza que embarga a millones de personas que encuentran en este deporte un desahogo y también un distractor a sus problemas individuales o personales”.

Subrayó que con el fútbol, al ser un gran negocio del entretenimiento, las industrias mediáticas, las grandes televisiones y también las potentes plataformas digitales despliegan todas las tecnologías para poner en comunión el espectáculo con millones de personas que crean un signo de identidad, así como de nacionalismo, que cada país busca reforzar en la competencia mundialista, e incluso la disputa deportiva llega a traducirse en violencia. “Aquí se puede resumir muy bien el lema que hoy enarbolan millones de fanáticos: ‘juego, luego existo’, y esa es parte de su filosofía que bien se podría complementar diciendo: dime cómo juegas y te diré quién eres”.

Sánchez Gudiño añadió que, a diferencia de mundiales anteriores, en los que la televisión desempeñaba un papel muy importante de difusión y penetración, hoy además de los medios tradicionales existen los nuevos medios de comunicación que son las redes sociales. La variante, dijo, es que antes el público no podía quejarse, y sólo consumía lo que se ofrecía; ahora la gente sí tiene forma de protestar a través del micrófono que representan las plataformas digitales.

En las redes sociales, apuntó, el gran público expresa su satisfacción o su enojo e incluso se puede observar que a partir del resultado del partido de México contra Argentina ya hay tendencias que piden la renuncia de los directivos del fútbol mexicano, otras que critican duramente a los jugadores y unas más radicales, que están “linchando” públicamente al entrenador porque metió a unos jugadores y dejó fuera a otros. Las redes sociales son ahora un gran reflector de la opinión pública, por lo que la industria del entretenimiento en torno al fútbol tendrá que ver con cómo escuchar a ese público que ahora demanda que “rueden cabezas”.

Por su parte, Carlos Alberto Vázquez, del grupo de intervención en psicología



Foto: Juan Antonio López.

deportiva de la Dirección General del Deporte, consideró que a partir de la derrota de México ante Argentina que generó entre los aficionados sentimientos de decepción, tristeza y molestia, es importante volver a aterrizar las expectativas en la realidad competitiva de la selección, que hoy se ubica en el último lugar de su grupo.

“Tenemos que ser muy realistas y aprender a manejar nuestras expectativas y basar nuestras emociones en posibilidades objetivas de competitividad deportiva. Es complicado porque para ser realistas tenemos que saber mucho del deporte en términos técnicos, prácticos, ser un estudioso de los deportes y no todos alcanzamos este nivel de expertos en la disciplina, pero tenemos que ser realistas. Yo creo que la expectativa que pudimos haber creado sobre la selección nacional termina en lo que es, ocupando un último lugar”.

El experto en psicología del deporte aseguró que en todo evento deportivo las expectativas sobre el desempeño de un equipo son normales e incluso pueden ser buenas, siempre y cuando estén apegadas a la realidad, aunque a veces a algunos les gusta idear y crearlas aún más ambiciosas, pues consideran que se debe mantener un pensamiento mucho más positivo.

Finalmente, insistió en que más allá de las discusiones que se han generado en torno al desempeño de la selección nacional no se debe perder de vista que se trata solamente de un deporte y que lo más importante es seguir disfrutando de este evento, “buscando divertirnos de la mejor manera posible, integrando a la familia, conviviendo con los amigos y pasándola bien por un buen rato”. *g*



Fotos: Juan Antonio López.

El ánimo de la derrota y los balbuceos...

Unas ocho mil personas se reunieron en la explanada del Monumento a la Revolución para ver el juego de México contra Argentina... en una tarde sin festejos

ALEJANDRO TOLEDO

Era la una de la tarde del sábado y la explanada del Monumento a la Revolución lucía llena. Se calculaba que unas ocho mil personas, de pie ante una gran pantalla, presenciarían el gran encuentro entre las selecciones de México y Argentina. Los chorros de agua esta vez no se activaron accidentalmente. Y había un segundo plan, a realizarse después de las tres de la tarde, al escuchar el silbatazo final: luego del encuentro futbolístico en Catar estas ocho mil almas marcharían hacia el Ángel de la Independencia a festejar... El detalle estaba en una simple cuestión aritmética: meter goles, por lo menos uno, y no recibirlos.

No hubo anotaciones por parte de México. No se empató ni se ganó. (Es decir, ay,

perdimos.) Y la escuadra rival sí mereció dos golecitos (uno de Leo Messi, otro de Enzo Fernández), que le bastó para obtener sus primeros tres puntos del Mundial.

El escenario lucía verde; por el cielo azul volaban libélulas y drones. En la parte derecha, en un templete especial, había fotógrafos y camarógrafos dispuestos a captar, cuando ocurriera, la alegría del momento, la gran celebración, el éxtasis supremo... ¿Se imaginan a esa pequeña multitud esmeralda festejando? ¡Qué bonito hubiera sido!

Los rostros estaban, no obstante, serios; había la tensión de saber que el “equipo de todos” no traía sus mejores armas, y que lo central en este deporte, anotar, era una dificultad para la escuadra tricolor. Su mayor hazaña en el Mundial, hasta ahora,

fue una acción defensiva: el penal parado a Lewandowski por parte de Guillermo Ochoa en el juego ante Polonia.

La decepción quizá fue menor porque las esperanzas no eran muchas. “Ni modo”, “para la otra”, “no se llevó a los mejores”... Al terminar el encuentro, la cuadrilla de fotógrafos y camarógrafos (de televisoras grandes y pequeñas, y entre ellos muchos youtubers) se lanzaron a la explanada para capturar el ánimo de la derrota, pero en las entrevistas lo que salía eran balbuceos.

Fue un final sin grandes dramas, porque el resultado era esperado. Y la marcha al Ángel se canceló, o se pasó al día siguiente (pero esa era una marcha política). O para dentro de cuatro años. Ya veremos.

—La verdad, a mí sí me hubiera gustado ir al Ángel —lamentó una chica.

Una cuadra más allá, un hombre puso su banquito y se sirvió una cerveza.

—¿Ya va a chelear, vecino?

—Sí, celebro el triunfo de mi selección —respondió con sonrisa pícaro—. Argentina, Argentina, Argentina. ¡Salú! *g*



Arqueoptérix.
El que renace del pasado.

Vida

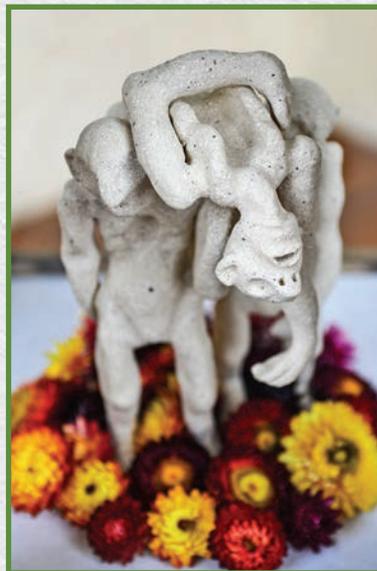
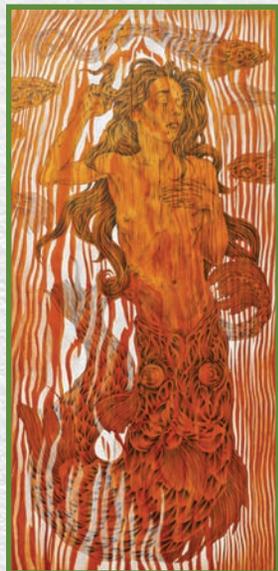
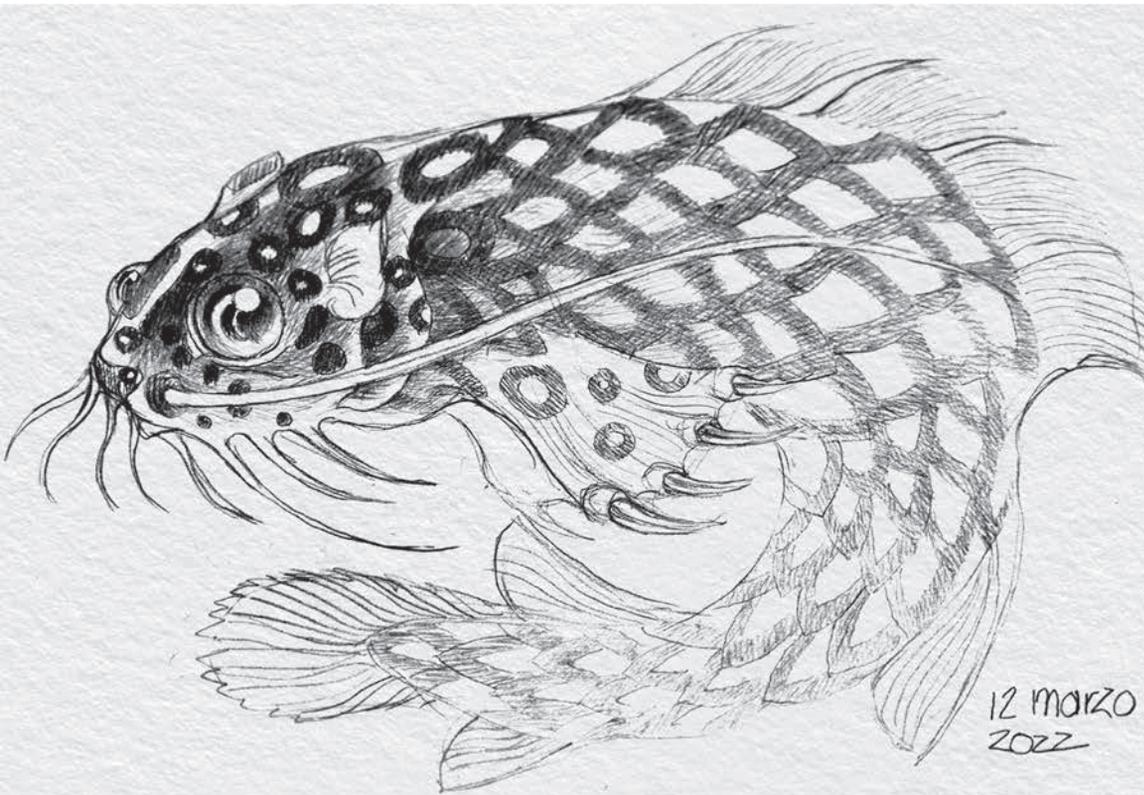
Imaginaria

Evolución

Isaac Hernández Ruiz
Hasta el 16 de diciembre
Museo de Geología UNAM

Martes a Domingo
10:00 a 17:00 horas





Crónica fotográfica: Juan Antonio López.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Daniel Robles, Rafael Paz,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,344



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 28 de noviembre de 2022

➔ Convocatoria para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz"	2
➔ Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA). Normas de Operación.....	3
➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria UNAM - DFG. 2024	7
➔ Convocatoria de Ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA) 2023	12
➔ Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA) 2023.....	13
➔ Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI). Convocatoria 2023.....	19
➔ Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI). Reglas de Operación 2023	20
➔ Proyectos de Investigación en la Nube UNAM–AWS	22
➔ Convocatoria Audiciones Orquesta Filarmónica de la UNAM.....	24
➔ Convocatoria de Selección e Ingreso a Programas de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México 2024-1.....	25
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Coordinación de Humanidades.....	26
➔ Facultad de Odontología	27
➔ Escuela Nacional de Trabajo Social.....	30



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221128/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221128-convocatorias/>

CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO

"SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"

Con fundamento en el Acuerdo por el que se instituye este reconocimiento de fecha 14 de febrero de 2003, publicado en *Gaceta UNAM* el 17 del mismo mes y año, y conforme a las Addenda, de fechas 8 de marzo de 2004 y 14 de enero de 2008, se emite la siguiente convocatoria:

Bases:

Primera. El reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y una medalla alusiva.

Segunda. La comunidad de cada Facultad, Escuela, Instituto, Centro y Plantel de Bachillerato podrá proponer a las candidatas que considere merecedoras a dicha distinción. Las propuestas se harán llegar a los Consejos Técnicos o Internos correspondientes, quienes decidirán otorgar el reconocimiento a la académica que haya sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Tercera. La persona titular de cada entidad académica deberá hacer llegar a la Rectoría, a través de la Secretaría General, a más tardar el 13 de enero de 2023, el nombre de la universitaria seleccionada como acreedora a este reconocimiento.

Cuarta. El reconocimiento será entregado en la ceremonia del 8 de marzo de 2023, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Requisitos:

Para ser candidata a recibir este reconocimiento deberá:

- Tener un nombramiento académico definitivo.
- Encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades académicas.
- Haber sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.
- No haber recibido este reconocimiento con anterioridad.
- Ser propuesta por el Consejo Técnico o Interno, según corresponda, de su entidad de adscripción.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 24 de noviembre de 2022

El Rector
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA UNAM
SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS DE CARRERA
A LA UNAM (SIJA)

NORMAS DE OPERACIÓN

Con la finalidad de contar con una planta académica equilibrada en términos de experiencia y juventud, y de esta manera contribuir al mejoramiento constante de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México ha puesto en marcha el *Programa de Renovación de la Planta Académica*.

En el marco de ese Programa, se instrumentó el *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación para personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM*, con el cual se han abierto oportunidades de contratación que permiten poner en marcha el presente *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM*.

I. Objetivos

- Lograr un balance adecuado entre la capacidad y la experiencia del personal académico de la UNAM, con la incorporación de jóvenes graduados para desempeñar las tareas docentes, de investigación y de difusión de la cultura que la Universidad requiere.
- Cubrir las necesidades y las vacantes generadas por el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación y por la reasignación de plazas de profesor o de investigador emérito.
- Reforzar las áreas del conocimiento existentes y atender las áreas o necesidades emergentes, de conformidad con los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.

II. Perfil de las personas candidatas

Con el propósito de cumplir los objetivos planteados, las personas candidatas, además de contar con una edad menor de 39 años para mujeres y menor de 37 años para hombres, deberán cubrir alguno de los siguientes perfiles:

- 1) Jóvenes con al menos el grado de maestría, para incorporarse como profesores o profesoras a los planteles del bachillerato, a las entidades académicas de las áreas de administración, artes, contaduría, diseño, enfermería y trabajo social, así como a dependencias universitarias.
- 2) Jóvenes con el grado de doctorado, para incorporarse como profesores, profesoras, investigadores o investigadoras a las entidades académicas pertenecientes a los subsistemas de facultades y escuelas, de unidades multidisciplinarias, de institutos y centros de humanidades y de la investigación científica.
- 3) Jóvenes con al menos el grado de maestría, para incorporarse como técnicas o técnicos académicos a cualquier entidad académica o dependencia universitaria.

III. Modalidades

La incorporación se realizará mediante un contrato individual de trabajo, en términos del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM. Las figuras académicas equivalentes, a juicio del Consejo Técnico respectivo, serán las siguientes:

- a) Profesor Asociado "C" o Titular "A" de tiempo completo, para personas candidatas que cuenten con el grado mínimo de maestría, en los casos señalados en el numeral 1 del apartado II.
- b) Profesor o Investigador Asociado "C" o Titular "A" de tiempo completo, para personas candidatas que cuenten con el grado de doctorado, para los supuestos establecidos en el numeral 2 del apartado II.
- c) Técnico Académico Asociado "C" o Titular "A" de tiempo completo, para personas candidatas que cuenten con el grado mínimo de maestría, en el caso previsto en el numeral 3 del apartado II.

Las áreas que requieran ser reforzadas o iniciadas con las contrataciones de este Subprograma deberán ser establecidas con base en las metas y prioridades de los programas de docencia o de investigación señalados en el plan de desarrollo de la entidad académica. Las contrataciones deberán ser aprobadas por los consejos técnicos con el aval, en su caso, del consejo interno. Para el caso de dependencias universitarias las contrataciones deberán ser aprobadas por el consejo técnico afín que señale el Secretario General de la UNAM, conforme a los Artículos 90 y 91 del EPA.

Las personas académicas incorporadas recibirán un estímulo equivalente al nivel "B" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), por un máximo de cinco años, siempre y cuando su contrato continúe vigente. Al término de este periodo, podrán solicitar su ingreso al PRIDE a través del proceso de evaluación, en los términos de la convocatoria vigente en ese momento. Asimismo, en el caso de que cumpla con los requisitos solicitados, la DGAPA gestionará el pago del Programa de Estímulo de Iniciación de la carrera académica para el personal de tiempo completo (PEI).

Las y los académicos que ya se encuentren inscritos en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y que, al momento de ingresar mediante el SIJA, cambien de figura académica, de Técnico Académico a Profesor o Investigador o de Profesor o investigador a Técnico Académico, deberán realizar personalmente en su entidad académica o dependencia universitaria el trámite de reingreso al PRIDE con la nueva figura académica.

IV. Requisitos generales

1. La entidad académica o dependencia universitaria deberá contar con una plaza vacante generada por el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación o por la reasignación de plazas de profesor o investigador emérito.
2. La persona postulante deberá ser menor de 39 años de edad para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente.
3. No haber estado incorporada al SIJA por un periodo de tres años. Para el caso de personas académicas que reingresen al SIJA, la contratación sólo podrá ser por el tiempo faltante para completar los tres años.
4. La fecha de inicio deberá ser el primero o el 16 del mes y no podrá tener una retroactividad mayor a un mes de la fecha de entrega de los documentos completos a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Para el caso de personas académicas de nacionalidad distinta a la mexicana, la fecha de inicio deberá estar comprendida dentro del periodo que establece la tarjeta de residencia temporal con permiso para trabajar, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
5. Presentar un oficio firmado por la persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria, dirigido a la DGAPA, mediante el cual solicite la incorporación de la persona candidata al Subprograma, mismo que deberá contener una justificación académica de la postulación y corresponder con la figura y nivel académico al que pretende ingresar.
6. Presentar copia del oficio del Consejo Técnico en el cual, con base en la opinión justificada de la Comisión Dictaminadora y, en su caso, del Consejo Interno, se apruebe la contratación de la persona candidata. Éste deberá contener, el nombre del Subprograma, el periodo y el área de conocimiento a la que se incorporará la persona candidata; además, deberá mencionar que la contratación es por artículo 51 del EPA.
7. Documento con la opinión razonada de la comisión dictaminadora, en el que señale los motivos por los que la persona candidata cubre los requisitos que establece el EPA para la figura, categoría y nivel correspondientes.
8. Entregar el programa de trabajo a desarrollar durante el periodo de incorporación aprobado por el Consejo Técnico, que describa las labores y las funciones que realizará la persona postulante, la distribución del tiempo contratado (cronograma o diagrama de Gantt) dedicado a las mismas y el área académica a donde se incorporará. Dicho documento deberá presentarse en idioma español.
Para las figuras de profesor o de investigador, las labores y las funciones deberán contemplar:
 - Proyectos o líneas de investigación en los que participará, e indicar si será responsable, responsable, ayudante, asesor técnico, o coordinador del proyecto.
 - Actividades docentes que realizará en los términos que indica el artículo 61 del EPA, especificando las

asignaturas a impartir en el área correspondiente.

- Actividades de planeación y de apoyo a la docencia que desarrollará.
 - Actividades institucionales en las que se involucrará.
- Para la figura de técnico académico, las labores y funciones deberán contemplar:
- Tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos, o
 - Servicios técnicos que desempeñará en la entidad académica o en la dependencia universitaria.
9. Presentar copia del grado de maestría o de doctorado (anverso y reverso), según sea el caso, o copia de la constancia que acredite la obtención del grado y, en su caso, la cédula profesional. Si el diploma o constancia es de una institución del extranjero, deberá venir acompañada del apostille, así como de su traducción oficial.
 10. Presentar carta compromiso de dedicación de tiempo completo a las labores para las que será contratada con la fecha de inicio de la incorporación.
 11. Presentar la documentación para la contratación por artículo 51 del EPA, descrita en el apartado VI de las presentes Normas.

Las entidades académicas o dependencias universitarias serán las responsables de realizar oportunamente los trámites para la incorporación con la figura de personal académico de tiempo completo correspondiente.

V. Duración

La UNAM, a través de la DGAPA, contratará por artículo 51 del EPA, a la persona candidata por un año, con la figura académica equivalente que corresponda, de acuerdo con el apartado III de estas Normas. Al término del año de incorporación, y si lo considera conveniente, la entidad académica o dependencia universitaria procederá de acuerdo con las etapas descritas en el apartado IX de las presentes Normas. La duración máxima de incorporación mediante el Subprograma será de tres años.

VI. Documentación para la contratación por el procedimiento indicado en el artículo 51 del EPA

- a) Acta de nacimiento original. En caso de ser extranjero, anexar copia de la tarjeta de residencia.
- b) Currículum vitae actualizado, en idioma español; deberá indicar estado civil, correo electrónico, teléfono de contacto y domicilio actual (máximo 3 hojas).
- c) Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- d) Copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
- e) Dos fotografías recientes tamaño infantil, a color y con fondo blanco.
- f) Copia de un comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, predial o telefonía fija), con una antigüedad no mayor a dos meses (deberá coincidir con el indicado en el formato del seguro de gastos médicos mayores).
- g) Presentar dos cartas compromiso de devolución de pagos indebidos.
- h) Formato de seguro de vida de la aseguradora con convenio vigente con la UNAM, (en el renglón donde

se debe especificar lugar y fecha, se deberá anotar la fecha correspondiente al inicio de la incorporación).

- i) Formato vigente del servicio de gastos médicos mayores (en los renglones en los que se debe anotar la fecha, ésta deberá corresponder a la fecha de inicio de la incorporación). En el caso de contar con beneficiarios de este servicio, deberá presentar los siguientes documentos:
 - i.i) Acta de matrimonio, concubinato o documento legal que especifique la dependencia económica para el otorgamiento del servicio.
 - i.ii) Acta de nacimiento de las y/o los hijos del titular del Servicio de Gastos Médicos Mayores. Para poder darlos de alta, deberán ser solteros y menores de 25 años.
- j) Beneficiarios del pago de marcha. Se deberá especificar el nombre, parentesco, fecha de nacimiento, domicilio y porcentaje que recibirá cada uno de ellos.
- k) Datos de la cuenta bancaria donde desea le sean depositados los pagos; asimismo, para personal de nuevo ingreso a la UNAM, presentar el formato denominado "solicitud de depósito bancario para el pago de remuneraciones".
- l) En caso de que la persona candidata se encuentre impartiendo asignaturas o tenga contrato en una plaza de tiempo completo en el momento de la incorporación, deberá presentar la forma única de baja (transferida en el Sistema Integral de Personal).
- m) En caso de que la persona candidata se encuentre desempeñando una plaza de funcionario, deberá presentar la adenda de la baja por renuncia tramitada ante la Dirección General de Personal (DGPe).

VII. De las obligaciones

1. De la entidad académica o dependencia universitaria:
 - a) Servir de enlace con la DGAPA para realizar los trámites correspondientes para la contratación.
 - b) Realizar, con dos meses de anticipación al término del primer año de contratación por artículo 51 del EPA, los trámites correspondientes para que la persona académica incorporada, de ser el caso, sea recontratada.
 - c) En un plazo no mayor de tres años, contados a partir del ingreso de la persona académica al Subprograma, convocar el Concurso de Oposición Abierto (COA), en los términos que establece el EPA. El área de conocimiento que se establezca en el COA deberá ser la misma que la de la incorporación.
 - d) En los casos de que el COA no se convoque al finalizar el tercer año de haber iniciado el primer contrato, la plaza será retirada por la DGAPA hasta la presentación de un nuevo candidato o candidata.
 - e) La entidad académica y/o dependencia universitaria deberá informar a la DGAPA el resultado del COA.
2. De la persona académica incorporada:
 - a) Cumplir con las obligaciones señaladas en el EPA.
 - b) Cumplir con el programa de trabajo aprobado por el Consejo Técnico correspondiente.
 - c) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.

- d) Entregar un informe académico de las actividades realizadas al Consejo Técnico que corresponda, al término de los primeros diez meses de incorporación.
- e) Inscribirse y participar en el COA que se convoque para cubrir su plaza.

VIII. Procedimiento

La entidad académica o dependencia universitaria deberá concertar una cita en la Dirección de Formación Académica de la DGAPA para la entrega de la documentación completa para la incorporación y/o enviarla vía correo electrónico.

La persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria postulará la incorporación de la persona académica, mediante oficio dirigido a la DGAPA, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se menciona en los apartados IV y VI.

- a) La DGAPA revisará y dictaminará que las solicitudes cumplan con las presentes Normas, en especial con los requisitos establecidos en el apartado IV.
- b) En caso de que la solicitud cumpla con los requisitos, la DGAPA solicitará a la Dirección General de Presupuesto (DGPO) la adecuación de la plaza con adscripción a la DGAPA.
- c) La DGPO realizará la asignación de la plaza y comunicará a la DGAPA el número de plaza.
- d) La DGAPA realizará los trámites de contratación ante la DGPe.
- e) Una vez tramitada la solicitud ante la DGPe, la DGAPA citará a la persona candidata a firmar el contrato.
- f) La DGAPA notificará a la entidad académica o dependencia universitaria el día en que la persona académica recibirá el primer pago; posteriormente, se le pagará quincenalmente, a través de su unidad administrativa, mediante cheque o depósito bancario.
- g) La DGAPA realizará los trámites del estímulo por equivalencia PEE (equivalente al PRIDE B) y, en el caso de que cumpla con los requisitos establecidos, gestionará el pago del estímulo de iniciación PEI.
- h) La DGAPA realizará, para el primer año de contrato, los trámites correspondientes al pago del estímulo por asistencia que establece la Cláusula No. 51 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico. Dicho trámite lo realizará por el periodo anual. Por lo anterior, la entidad académica o dependencia universitaria deberá enviar a la DGAPA, en enero y febrero a más tardar, el oficio con la solicitud de dicho estímulo con los nombres de las y los profesores, investigadores o técnicos académicos que estuvieron adscritos a la DGAPA en virtud del Subprograma, y que son merecedores del estímulo por asistencia. Es importante que, en dicho oficio, se indique el porcentaje de asistencia y el periodo para el cual se solicita el estímulo, conforme a las políticas del Estímulo por Asistencia.
- i) Con dos meses de anticipación a la terminación del primer año del contrato, la DGAPA informará a

la entidad académica o dependencia universitaria la fecha de término de la incorporación, con el objeto de que la entidad o la dependencia, si así lo decide, realice los trámites ante la DGAPA para que se le transfiera la plaza, en el nivel en el que fue incorporada la persona académica.

IX. Ingreso a la plaza adscrita a la entidad académica o la dependencia universitaria proponente

1. Con un mes de anticipación al término del año de la contratación de la persona académica por artículo 51 del EPA, la entidad académica o la dependencia universitaria realizará los trámites para que, de ser el caso, la plaza le sea adscrita.
2. Para lo anterior, la entidad académica o dependencia universitaria deberá realizar lo siguiente:
 - a) Solicitar, mediante oficio a la DGAPA, que se realicen las gestiones ante la DGPO para que se le adscriba la plaza. El oficio deberá indicar el número de plaza, el nivel de la misma y el código programático correspondiente a la entidad académica o dependencia universitaria.
 - b) Entregar la aprobación del Consejo Técnico para un nuevo contrato.
3. La DGAPA revisará la documentación presentada y solicitará a la DGPO se asigne la plaza a la entidad académica o dependencia universitaria.
4. Una vez que la DGPO emita el oficio en el que apruebe la transferencia de la plaza a la entidad académica o dependencia universitaria, se dará un plazo máximo de 15 días para que se realice la firma del contrato correspondiente, ya que se tramitará la baja de la persona académica de su adscripción en la DGAPA.
5. Con un mes de anticipación del término del segundo año de contratación mediante el SIJA, la entidad académica o dependencia universitaria deberá realizar los trámites ante la DGPO y DGPe para la contratación por un tercer año.
6. En caso de que la plaza quede vacante, por cualquier motivo y en cualquier momento, la plaza será recuperada por el SIJA y la entidad académica o la dependencia universitaria deberá postular, ante la DGAPA, a la nueva persona candidata para ser incorporada a este Subprograma.

X. Procedimiento del Concurso de Oposición Abierto

En un plazo no mayor de tres años, contado a partir del ingreso de la persona académica al Subprograma, la entidad académica o dependencia universitaria deberá realizar los trámites para convocar al concurso de oposición abierto (COA), en los términos que establece el EPA. El área académica que se establezca en el COA deberá ser la misma que la de la incorporación.

1. Al inicio del tercer año de contratación de la persona académica por artículo 51 del EPA, la entidad académica o dependencia universitaria deberá iniciar los trámites para el ingreso por COA, en los términos de la normativa universitaria, en particular, conforme a lo dispuesto en los artículos 83 del Estatuto General, 66 y 67 del EPA.
2. La persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria someterá a consideración del Consejo Técnico correspondiente un proyecto de convocatoria para COA. Una vez aprobada por el Consejo Técnico, la persona titular de la entidad académica o de la dependencia universitaria la enviará a la DGAPA para su revisión en cuanto al cumplimiento de la normativa universitaria, en lo específico del EPA, y de la prevalencia del espíritu abierto del concurso.
3. La DGAPA revisará que la convocatoria sea acorde con las presentes Normas, y con el EPA. La convocatoria aprobada deberá publicarse en Gaceta UNAM.
4. El procedimiento deberá apegarse a lo previsto en los numerales 5, 5.1, 5.2, 5.3 (en lo que concierne al personal de carrera) y 5.4 del Prontuario sobre Trámites para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UNAM.
5. En el caso de que no se haya concluido el proceso del COA (desahogo de las etapas, resultado y, en su caso, desahogo del recurso de revisión) antes de que terminen los 10 meses de contratación del tercer año, la entidad académica o dependencia universitaria deberá solicitar a la DGAPA, mediante oficio, una prórroga excepcional de contrato por un periodo máximo de 6 meses. Dicha solicitud deberá especificar la razón por la cual se solicita la prórroga y deberá contar con el aval del Consejo Técnico.

XI. Interpretación

Cualquier situación no contemplada en las presentes Normas, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIO

Único. Las presentes Normas entrarán en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto las publicadas el 28 de marzo de 2016.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
(PAPIIT)

CONVOCATORIA UNAM - DFG
2024

En el marco del convenio de colaboración entre la **Deutsche Forschungsgemeinschaft** (DFG, Fundación Alemana de Investigación) y la **Universidad Nacional Autónoma de México** (UNAM), suscrito en septiembre de 2022, la UNAM convoca a las y los investigadores, profesores de carrera de tiempo completo definitivos, interinos o contratados con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, a presentar proyectos de investigación colaborativos germano - mexicanos.

Esta iniciativa tiene como objetivo reunir al personal de investigación destacado de la UNAM y Alemania, para diseñar y desarrollar en forma conjunta proyectos de investigación, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Colaboración México –Alemania

1. Se podrán presentar propuestas de colaboración bilateral en cualquier área de conocimiento.
2. Cada propuesta de colaboración bilateral constará de dos solicitudes: una mexicana y una alemana. Cada solicitud deberá presentarse en su país, cumpliendo con la totalidad de los requisitos especificados en la convocatoria respectiva.
3. Dentro de cada proyecto de investigación, los aportes de Alemania y la UNAM deberán equilibrarse en cuanto a los contenidos académicos de investigación. La propuesta del proyecto deberá incluir la descripción del proyecto conjunto.
4. **El equipo de investigación deberá incluir personal de investigación de Alemania, quienes deberán solicitar apoyo mediante la convocatoria correspondiente que emitirá la DFG.**
5. Las propuestas presentadas en la DFG y en la UNAM no deberán diferir en lo que se refiere al contenido académico y a las personas postulantes.
6. Los proyectos de investigación deberán desarrollar una cooperación constante entre las y los académicos apoyados por la UNAM y la DFG.
7. Las personas solicitantes deberán cumplir con los requisitos específicos de financiamiento de su país.
8. Por parte de la UNAM, el financiamiento para estos proyectos provendrá del PAPIIT; no habrá fondos especiales destinados para esta iniciativa.
9. Cada organización nacional patrocinadora (DFG en Alemania y UNAM en México) solo financiará aquellos componentes del proyecto que se lleven a cabo dentro de su propio país.

10. La evaluación de las propuestas se realizará mediante el proceso de revisión por pares, tanto en la DFG como en la UNAM. El resultado de dicho proceso será compartido entre las instituciones patrocinadoras.
11. Se apoyarán solo las propuestas que reciban el aval de ambas instituciones, (DFG en Alemania y UNAM en México). No se aprobarán propuestas unilaterales.

De las solicitudes en México

12. Las solicitudes se presentarán en idioma español y, en casos especiales, en inglés. La DGAPA será la responsable de autorizar estas excepciones.
13. Las propuestas aprobadas serán consideradas como parte del PAPIIT.
14. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades que tiene el PAPIIT:
 - (a) **Proyectos de investigación:** Serán aquéllos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento.
 - (c) **Proyectos de grupo:** Serán aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más integrantes del personal académico consolidados en su área, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de las personas participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.
 - (d) **Proyectos de obra determinada:** Serán aquéllos que tengan la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del EPA, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de investigación realizada por personal docente y de investigación a contrato.

Para todas las modalidades se deberán tomar en cuenta las recomendaciones para la elaboración de propuestas del PAPIIT, publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) <[http:// dgapa.unam.mx](http://dgapa.unam.mx)>.

15. Todos los proyectos contarán con, al menos, una persona responsable en función de la modalidad.
16. Los proyectos serán presentados por la persona responsable y, en el caso de los proyectos de grupo, modalidad (c), por cualesquiera de las y los responsables proponentes. En estos casos, la o el académico que presente el proyecto fungirá como responsable

principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; los demás participarán como responsables asociados.

17. Además de las personas responsables y corresponsables, en los proyectos podrán participar otras académicas y académicos, personas becarias posdoctorales, alumnado de licenciatura y de posgrado, todos ellos internos o externos a la UNAM.
18. Los proyectos en las modalidades (a) y (c) tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos. En el caso de la modalidad (d), tendrán una duración de dos años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato de la persona responsable.
19. En el caso de la modalidad (d), las personas titulares de las entidades o dependencias correspondientes deberán hacer explícito, como parte de la solicitud en línea que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal responsable haya recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las dependencias universitarias o de otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada. De igual forma, será requisito manifestar que la o el académico cuenta con una infraestructura mínima para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.
20. Los proyectos deberán contar con el compromiso, por escrito y con la *Firma Electrónica Universitaria* (FEU), de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de la modalidad (c), se requerirá contar con aval de las personas titulares de todas las entidades y dependencias participantes.

Responsables de los proyectos

21. Las y los responsables de la modalidad (a) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.
22. Las y los responsables de la modalidad (c) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años) comprobable; deberán tener experiencia en la dirección de proyectos de investigación. Asimismo, las y los proponentes deberán demostrar líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.
23. Las y los responsables de la modalidad (d) deberán contar con el grado de doctorado, tener un contrato con una categoría y nivel equivalente, al menos, a investigador o profesor asociado 'C' y no deberán haber excedido cuatro años bajo un contrato por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la DGAPA.
24. En el caso de la modalidad (d), las y los responsables deberán tener un plan de trabajo aprobado para su contratación por el consejo técnico o interno de su entidad de adscripción, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica, y cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.
25. Las y los responsables, corresponsables y responsables asociados de las modalidades (a), (c) y (d) deberán cumplir con el artículo 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo Consejo Técnico (últimos tres años).
26. También deberán haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberán haber cumplido con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas.
27. Los proyectos en la modalidad (a) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. También, podrán ser corresponsables las y los técnicos académicos definitivos con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.
28. Los proyectos en la modalidad (d) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
29. La o el responsable cuyo proyecto tenga una persona corresponsable, podrá ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación, previa notificación a la DGAPA de la duración de ésta.
30. En proyectos que no tengan corresponsable, la persona titular de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA una persona candidata para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando la o el responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa. Su sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador; de no ser el caso, el proyecto será cancelado.
31. En proyectos cuyo responsable se ausente en forma definitiva, la o el corresponsable del mismo, únicamente, podrá ser responsable si cumple con lo señalado en las bases 21, 22 o 23 de esta Convocatoria, según corresponda a la modalidad registrada del proyecto.
32. En el caso de que la o el responsable se encuentre con licencia por enfermedad o por gravidez (académicas), en términos de la ley y del contrato colectivo correspondiente, podrá solicitar una prórroga para concluir las actividades del proyecto.

33. Las y los académicos no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT. Las y los responsables o corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.

Integración de los comités evaluadores

34. Se conformarán los siguientes comités para evaluar los proyectos:

- Comité evaluador de las ciencias físico matemáticas y las ingenierías;
- Comité evaluador de las ciencias biológicas, químicas y de la salud;
- Comité evaluador de las ciencias sociales;
- Comité evaluador de las humanidades y las artes, y
- Comité evaluador de proyectos de grupo.

35. Cada uno de los comités estará conformado por nueve integrantes del personal académico, titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, que tengan productividad reciente y de alta calidad en su disciplina; cuatro miembros del profesorado y cuatro investigadoras o investigadores designados por el Consejo Académico del área correspondiente, y uno designado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM. En caso de ser necesario, por el número y diversidad de los proyectos sometidos, y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros. La designación de las y los integrantes adicionales la realizará el Comité Técnico del PAPIIT, procurando mantener la diversidad disciplinaria y, en la medida de lo posible, la paridad de género y de figura académica.

36. Las y los integrantes del Comité Evaluador de proyectos de grupo deberán tener experiencia en la dirección de grupos de investigación.

37. Cada comité evaluador contará con una persona que fungirá como presidente, designada por y entre sus miembros, y quien, dentro de sus atribuciones, tendrá voto de calidad en caso de empate. Los comités evaluadores podrán apoyarse, para realizar su dictamen fundamentado, en la opinión de árbitros externos.

38. El nombramiento de las y los integrantes de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por otro periodo igual, o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona designada entre en funciones.

39. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por las personas titulares de las siguientes áreas: *i*) Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; *ii*) Coordinación de la Investigación Científica; *iii*) Coordinación de Humanidades; *iv*) Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica; *v*) Consejos académicos de área; *vi*) Comités evaluadores y *vii*) DGAPA, quien fungirá como Secretaría del Comité.

Evaluación y aprobación

40. Los proyectos en las modalidades (a), (c) y (d) serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador del PAPIIT al que correspondan:

- a) Modalidad (a) - De investigación, por los comités evaluadores de: las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales, y de las humanidades y de las artes.
- b) Modalidad (c)- De grupo, por el comité evaluador de proyectos de grupo.
- c) Modalidad (d) - De apoyo complementario para personal docente y de investigación contratado según lo establecido en el artículo 51 del EPA, por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.

41. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área o de modalidad.

42. Para la evaluación de los proyectos propuestos, se utilizará el proceso de revisión por pares (peer review), modalidad ciego simple, con el fin de analizar y dictaminar sobre su calidad, originalidad, pertinencia, factibilidad y rigor científico. Toda la información relacionada con el proceso de evaluación se tratará de forma estrictamente confidencial, de acuerdo con lo señalado en las **Reglas de Operación 2024** del PAPIIT.

43. Los comités evaluarán las propuestas y establecerán una jerarquización en función del mérito general de los proyectos. A partir de esta jerarquización, de la adecuada justificación de los recursos solicitados y de los recursos financieros disponibles en el PAPIIT, los comités asignarán los montos financieros para cada proyecto.

Criterios de evaluación

44. La calidad, relevancia y originalidad del proyecto bilateral.
45. Los objetivos y metas propuestos.
46. La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, a la realización de una innovación tecnológica o a la solución de un problema relevante; constatable a través de productos específicos de alto impacto y calidad.
47. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
48. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público.
49. Para las modalidades (a) y (c), la productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones de las y los responsables (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para la modalidad (d), la productividad académica de la persona responsable durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto.

50. Los antecedentes académicos del grupo de investigación vinculado con el tema propuesto.
51. En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores.
52. Tratándose de las modalidades (a) y (c), la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.
53. La participación previa, comprometida y objetiva de las y los académicos responsables como árbitros en la valoración académica de proyectos PAPIIT.
54. El resultado de los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores. Quienes tengan un proyecto cancelado o un informe con dictamen no aprobatorio, no podrán solicitar un apoyo nuevo hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a partir de la fecha de emisión del dictamen no aprobatorio o de la cancelación del proyecto.

Criterios de evaluación modalidad (c)

Además de lo anterior, se considerará lo siguiente:

55. La experiencia y capacidades de las y los académicos señalados como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen término la investigación.
56. Los antecedentes académicos y de colaboración de los grupos de investigación vinculados con el tema propuesto y la definición de cuál será la aportación específica de cada uno de los grupos en el desarrollo del proyecto.
57. La participación de tesis de maestría y de doctorado y de alumnado de licenciatura.

Resultados de la evaluación

58. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, el cual tendrá la facultad de ratificarlos o no, en calidad de "resultados preliminares", así como de aprobar el presupuesto.
59. Dichos resultados preliminares de la evaluación en la UNAM podrán consultarse en línea a partir del 31 de octubre de 2023 en la página electrónica de la DGAPA <[http:// dgapa.unam.mx](http://dgapa.unam.mx)>.
60. El dictamen y resultado definitivo se emitirá en forma conjunta con la DFG. La decisión será inapelable.

Renovación de los proyectos

61. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual del avance de la investigación y al manejo adecuado del ejercicio presupuestal de los recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por la persona responsable durante el último trimestre del año, o en el momento que lo requiera la DGAPA.
62. El informe con la solicitud de renovación incluirá una descripción breve de los avances de la investigación colaborativa, las dificultades encontradas, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo con lo especificado en las Reglas de Operación correspondientes.

63. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales será motivo de la cancelación inmediata del proyecto en cuestión. Las personas responsables, corresponsables o responsables asociados no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto cancelado.
64. Para continuar con el proceso de renovación del proyecto, se deberá contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, en su caso, o haber transcurrido más de un año del dictamen de dicho informe.
65. Al concluir la vigencia del proyecto, las y los responsables que lo consideren necesario podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida a los comités evaluadores del PAPIIT para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.
66. La DGAPA solicitará a las personas responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.

Recursos financieros

67. El monto anual para los proyectos de la modalidad (a) será de hasta \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
68. El monto anual para los proyectos de la modalidad (c) dependerá del número de responsables de investigación involucrados:
 - a. Dos responsables, será de hasta \$700,000.00 (SETE-CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - b. Tres responsables, será de hasta \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
69. El monto anual para los proyectos de la modalidad (d) será de hasta \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
70. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles; la relevancia, calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta; la justificación académica y financiera; y la opinión de los comités evaluadores. Podrán ser iguales o menores a los solicitados. Deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
71. Deberá indicar el monto que está siendo solicitado a la DFG por su contraparte alemana, para que los comités evaluadores tengan la información completa.
72. Los recursos del PAPIIT se asignarán en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:
 - 211 Viáticos para el Personal
 - 212 Pasajes Aéreos
 - 214 Gastos de Intercambio
 - 215 Gastos de Trabajo de Campo
 - 218 Otros Pasajes
 - 222 Edición y Digitalización de Libros y Revistas
 - 223 Encuadernaciones e Impresiones

- 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso
 - 233 Servicios de Mantenimiento para Equipo de Cómputo
 - 243 Otros Servicios Comerciales
 - 248 Cuotas de Inscripción
 - 249 Licencias de sistemas informáticos (software)
 - 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos
 - 416 Animales para Experimentación, Investigación y Bioterio
 - 512 Equipo e Instrumental
 - 514 Equipo de Cómputo
 - 521 Libros
 - 531 Animales para Rancho y Granja
 - 732 Becas para Licenciatura
 - 733 Becas para Posgrado
73. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM, a las especificaciones de las Reglas de Operación 2024 del PAPIIT y a la carta compromiso firmada por las personas responsables y, en su caso, por la persona corresponsable. Éstas se encuentran a su disposición para su consulta en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>>.

Solicitud de ingreso

Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo con el formato especificado en la página electrónica de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>. Las solicitudes deberán suscribirse utilizando la Firma Electrónica Universitaria (FEU).

El personal académico interesado en las modalidades (a), (c), y (d) deberán ingresar su solicitud en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>> en las fechas indicadas a continuación:

Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs.	Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs.
24/noviembre/2022	30/enero/2023	3/febrero/2023

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar los navegadores de internet Google Chrome 43.X, o Firefox 38.X en adelante, asimismo, se requiere el programa informático Acrobat Reader.

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos 55 5622 62-66, o terminaciones 60-16 ó 62-57 o al correo electrónico papiit@dgapa.unam.mx.

Para informes sobre la convocatoria en Alemania: www.dfg.de/research_grants

De los asuntos no previstos en las bases

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en las presentes bases.

Transitorio

Único. La presente Convocatoria únicamente es aplicable a las propuestas de colaboración bilateral México-Alemania, registradas bajo la misma. Los proyectos PAPIIT vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y Reglas de Operación que corresponda a la aprobación del proyecto.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de noviembre de 2022

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA
CONVOCATORIA DE INGRESO AL PROGRAMA DE APOYOS PARA LA SUPERACIÓN DEL
PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM
(PASPA)
2023**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidatos y candidatas para concursar por una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas y de investigación.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidaturas y el otorgamiento de los apoyos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM** vigentes, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web de la DGAPA, dirección electrónica:
https://dgapa.unam.mx/images/paspa/2023_paspa_reglas_operacion.pdf
2. El PASPA otorgará becas a las y los académicos de la UNAM para la realización de:
 - Estudios de posgrado
 - Estancias sabáticas
 - Estancias de investigación
3. Los candidatos y candidatas deberán presentar las solicitudes acompañadas de la documentación requerida a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad de adscripción.
4. Las solicitudes serán evaluadas por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, quien será la encargada de postular las solicitudes ante la Comisión Técnica del PASPA.
5. Los candidatos y candidatas deberán contar, al momento de iniciar el apoyo, con la comisión con goce de salario o con la licencia sin goce de salario, aprobada por el Consejo Técnico correspondiente, en los términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
6. Las candidatas y candidatos propuestos deberán contar con título de licenciatura o grado superior y deberán ser:
 - a) Personal académico de tiempo completo o de medio tiempo
 - b) Profesor de asignatura con 3 años de antigüedad y un mínimo contratado de 10 horas-semana-mes frente a grupo
7. Las candidatas y candidatos que cuenten con un cargo académico-administrativo, deberán renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

8. Las personas académicas seleccionadas deberán cumplir con las **Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM**.

III. Normas de Procedimiento

1. Sólo las solicitudes de apoyo debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente, (carpeta electrónica integrada de acuerdo a lo establecido en las reglas), serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico.
2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, las personas interesadas deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad académica para obtener la información respectiva para la entrega de la documentación.
3. Las personas interesadas deberán presentar la solicitud de beca acompañada de la documentación completa, respetando la fecha límite de entrega que señale la subcomisión de su entidad académica de adscripción.
4. La Subcomisión de Superación del Personal Académico correspondiente deberá registrar en el sistema GeDGAPA (servicio en línea) la solicitud y entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de acuerdo al siguiente calendario:
 - PERIODO 2023-I - hasta el 20 de enero de 2023
 - PERIODO 2023-II - hasta el 31 de marzo de 2023
 - PERIODO 2023-III - hasta el 4 de agosto de 2023
5. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos, con respecto a la fecha de inicio del apoyo solicitado.
6. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:
 - PERIODO 2023-I - a partir del 17 de marzo de 2023
 - PERIODO 2023-II - a partir del 12 de junio de 2023
 - PERIODO 2023-III - a partir del 2 de octubre 2023

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de noviembre de 2022**

**EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO**

“Éste es un programa público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA
REGLAS DE OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE APOYOS PARA LA SUPERACIÓN DEL
PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM
(PASPA)
2023**

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas y de investigación.

II. Condiciones generales

El PASPA otorgará apoyos a las y los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias de investigación

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) someterá toda solicitud a la consideración de comisiones evaluadoras integradas por personas académicas destacadas, de acuerdo a las diversas áreas del conocimiento. La aprobación definitiva la dará la Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

III. Estudios de posgrado

- Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo, medio tiempo y a los profesores y profesoras de asignatura con tres años de antigüedad y un mínimo contratado de 10 horas-semana-mes frente a grupo, para realizar estudios de maestría y de doctorado en la UNAM, o bien, estudios de maestría o doctorado en una institución pública de educación superior en México, siempre y cuando el campo de especialidad no se ofrezca en la UNAM o el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en algún programa de posgrado de la UNAM. Sólo se apoyarán estudios de posgrado de modalidad presencial.
- Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo, definitivo, para realizar estudios de doctorado en el extranjero, únicamente en los casos en que se justifique que el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en la UNAM. Estos apoyos deben corresponder a áreas prioritarias dentro del plan de desarrollo de la entidad académica y deberán estar plenamente fundamentados.
- Sólo para el caso de escuelas y con el objeto de que puedan formar una planta académica con nivel de posgrado, se aceptarán solicitudes de profesores y profesoras con menos de 10 horas-semana-mes contratadas frente a grupo, siempre y cuando se justifique razonadamente su participación.

1. Requisitos generales

- a) Contar con título de licenciatura o grado superior.
- b) Ser personal académico de tiempo completo, de medio tiempo o profesor o profesora de asignatura con tres años de antigüedad y un mínimo contratado de 10 horas-semana-mes frente a grupo.
- c) Contar con la aprobación del consejo técnico correspondiente del programa e informe de labores del último año (artículo 56 – inciso b y 60 del EPA).
- d) La persona académica interesada deberá estar inscrita o aceptada en algún programa de posgrado de reconocida calidad.
- e) Tener el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, la cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa y señalar cómo se vincula al Plan de Desarrollo de la entidad.
- f) Contar con las comisiones con goce de sueldo o las licencias sin goce de sueldo en todos sus nombramientos, aprobadas por los consejos técnicos correspondientes.
- g) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.
- h) Presentar curriculum vitae actualizado.
- i) Presentar constancia de empleo y sueldo expedida por la Dirección General de Personal.
- j) Presentar síntesis curricular de su tutor o tutora.
- k) Presentar copia del plan de estudios que cursará, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.
- l) Presentar un anteproyecto de investigación a realizar durante el posgrado.
- m) Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante el primer año del posgrado.
- n) Presentar compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios para los que solicita la beca.
- o) Optar por un grado superior al máximo que se posea, excepto para personas académicas con maestría que opten por realizar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).
- p) Haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas.
- q) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.
- r) Carta compromiso con la DGAPA firmada, en original, por la persona académica interesada.

- s) Presentar la información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura en el caso de estudios de posgrado fuera de la UNAM.
- t) En caso de cambio de ciudad de residencia, incluir documentación oficial que acredite la fecha de traslado.
- u) Presentar documento que especifique que leyó y acepta cumplir con las Reglas de operación del Programa.

Para estudios de doctorado en el extranjero, además de los requisitos mencionados:

- a) Ser personal académico de tiempo completo definitivo.
- b) Presentar la justificación y las razones por las cuales se opta por realizar el doctorado en el extranjero.
- c) Presentar carta del posgrado correspondiente de la UNAM en la que confirme que los estudios de doctorado no se pueden realizar en esta Institución.
- d) Presentar constancia de acreditación del dominio del idioma del país receptor, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias de la UNAM, o por las instancias acreditadas por la embajada del país donde realizará los estudios (550 Toefl) (6.0 IELTS) (Diploma DELF 1er degré).
- e) Para la realización de estudios en una universidad de habla hispana las personas candidatas a beca deberán presentar la constancia de dominio de otro idioma distinto al español.

2. Duración

- a) Los apoyos económicos se otorgarán por periodos anuales.
- b) La duración se calcula a partir de la primera inscripción al programa de posgrado, independientemente de que ésta se haya hecho con anterioridad a la solicitud de la beca.
- c) Para obtener el grado de maestría, hasta dos años.
- d) Para obtener el grado de doctorado, hasta cuatro años. En términos del artículo 95 del EPA, las comisiones para realizar estudios no deben exceder de tres años. Sin embargo, y en caso de que la persona académica no haya concluido los estudios de doctorado en esos tres años, podrá continuar los estudios con una licencia sin goce de salario (artículo 97, inciso g del EPA).

3. Características

En México:

- a) Las personas académicas becarias no podrán contar con otra beca, interna o externa a la UNAM.
- b) La beca consistirá de un monto mensual de 4.5 UMAs para realizar estudios de maestría y de 6 UMAs para estudios de doctorado, con excepción de aquellas personas que no deban cambiar de residencia durante sus estudios en cuyo caso se otorgará únicamente la tercera parte del monto establecido.

- c) Pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios fuera de la UNAM.

En el extranjero:

- a) Para realizar estudios de doctorado se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador autorizado.
- b) Servicio de gastos médicos mayores que la UNAM otorga al personal académico, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.
- c) Pago total o parcial de inscripción y de colegiaturas sólo para estudios de doctorado en el extranjero.
- d) Para estudios de doctorado asignación para gastos de traslado al inicio y a la obtención del grado, de acuerdo con el tabulador establecido.

4. Renovación

Las renovaciones serán anuales o semestrales, según el caso y se juzgarán en función del desempeño académico de la persona becaria.

- a) La Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad enviará a la DGAPA, con su aval, las solicitudes de renovación de beca con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento del último periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:
 - Formato de solicitud
 - Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo de la beca.
 - Constancia de inscripción o para el caso de las personas académicas que se encuentran realizando su tesis de posgrado, constancia que indique dicha situación.
 - Informe de actividades realizadas durante el periodo anterior de beca, avalado por el director o directora de tesis o quien ejerce la tutoría.
 - Programa de trabajo actualizado para el periodo que se solicita, aprobado por el director o directora de tesis o quien ejerce la tutoría.
 - Constancia de renovación de la comisión o las comisiones con goce de sueldo o de las licencias sin goce de sueldo.
 - Documento en el que reitere su compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios.
- b) La DGAPA aprobará las solicitudes de renovación en función del dictamen presentado por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad y pondrá a consideración de la comisión evaluadora correspondiente, aquellas solicitudes de renovación que presenten cambios en el programa de estudios, de la persona asesora o de institución. En estos casos, la comisión evaluadora decidirá si se aprueba la solicitud.

IV. Estancias sabáticas o de investigación

Se otorgarán apoyos para realizar estancias sabáticas o de investigación en México o en el extranjero.

Para las personas académicas adscritas a las áreas artísticas que carezcan del título de licenciatura, la Comisión Técnica del programa evaluará las solicitudes del personal académico de tiempo completo definitivo a partir de sus antecedentes académicos, trayectoria artística y su experiencia profesional.

En todos los casos el proyecto y el programa de trabajo deberán señalar concretamente la aportación individual de la persona solicitante para el desarrollo de los mismos, por lo que el producto tangible resultado de la estancia deberá contener de manera explícita la participación y contribución significativa del becario o becaria, y deberá reflejarlo con claridad.

El servicio de gastos médicos mayores para la persona académica y sus beneficiarios o beneficiarias aplica sólo para estancias con comisión con una duración mayor a seis meses. Para el caso de estancias con una comisión menor a los seis meses el servicio de gastos médicos mayores que tiene contratado la UNAM para su personal académico es sólo para casos de emergencia y únicamente cubre a la persona comisionada. En todos los casos la entidad académica debe avisar a la Dirección General de Personal.

1. Requisitos

- a) Contar con la autorización del consejo técnico de la entidad académica para gozar del periodo sabático, y con las comisiones con goce de sueldo en todos sus nombramientos para realizar la estancia.
- b) Contar con el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad.
- c) Contar con la aprobación del consejo técnico del programa e informe de labores del último año (artículo 60 del EPA).
- d) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.
- e) Presentar *curriculum vitae* actualizado.
- f) Presentar una síntesis ejecutiva del proyecto debidamente estructurado (antecedentes, hipótesis, objetivos, metas, metodología, bibliografía, etc.).
- g) Presentar el programa de trabajo detallado y calendarizado, éste deberá especificar los lugares y los periodos donde se realizarán las actividades.
- h) Presentar documento que especifique los productos finales tangibles que se compromete a entregar, los cuales deberán ser derivados directamente y consistentes con el proyecto presentado para su aprobación a la Comisión Técnica del Programa.
- i) Contar con la invitación de la institución donde desarrollará el programa de trabajo, en la que se especifiquen la duración y la fecha de inicio.
- j) Presentar documento con el compromiso de dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.
- k) Haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas.
- l) Carta compromiso con la DGAPA firmada, en original, por la persona académica.

- m) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.
- n) Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará y/o *curriculum vitae* de la persona académica que fungirá como anfitriona.
- o) Presentar constancia de empleo y sueldo expedida por la Dirección General de Personal.
- p) En caso de cambio de ciudad de residencia, documentación oficial que acredite la fecha de traslado.
- q) La persona académica que obtenga la beca, cuya estancia sea igual o mayor de seis meses, deberá presentar un documento del comité académico del posgrado, respecto de la asesoría de sus alumnos adscritos, en el que señale el nombre de quien le sustituirá y será responsable de ejercer la tutoría durante el periodo de su estancia, o bien, el permiso para continuar la tutoría vía electrónica. En el caso de asesorar a alumnos que estén realizando tesis de licenciatura, deberá entregar también un documento que refleje el compromiso para continuar su asesoría vía electrónica.
- r) Para las estancias sabáticas menores a 6 meses entregar el programa de trabajo a desarrollar durante todo el periodo autorizado por su consejo técnico.

2. Modalidades

2.1 Estancias sabáticas

Las estancias sabáticas deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica y ser consistentes con el Plan de Desarrollo de la entidad. Para el caso de personas con nombramiento de profesor las estancias podrán consistir en actividades de superación académica.

Las estancias sabáticas pueden realizarse en una institución de educación y/o de investigación del extranjero, en una institución pública de educación superior y/o de investigación en México o en una entidad académica de la UNAM (distinta a la entidad de adscripción) y que se encuentre en otro campus. Únicamente pueden participar personas con nombramiento de profesor o de investigador de carrera definitivos.

2.1.1 Duración

De uno a doce meses. Para el caso de estancias con una duración menor a seis meses, éstas deberán ser parte de un programa sabático con una duración mínima de seis meses. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente y esté debidamente argumentado, la estancia se podrá presentar en dos etapas, las que deberán llevarse a cabo en el mismo periodo sabático.

2.1.2 Características

En el extranjero

- a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado.
- b) Cuando cuenten con otro apoyo proporcionado por la UNAM se autorizará una beca que se determinará de manera que en ningún caso exceda el monto que otorga el PASPA.

- c) Sólo se permitirá que la persona académica cuente con un apoyo adicional del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) para la asistencia a congresos. Cuando el congreso se verifique en el mismo país donde la persona becaria está realizando su estancia se autorizará un máximo de cinco días de viáticos con recursos del PAPIIT. Cuando el congreso se verifique en un país diferente al de la estancia del académico o académica se autorizará un máximo de diez días de viáticos con recursos del PAPIIT.
- d) Asignación única para gastos de traslado, de acuerdo al tabulador establecido.
- e) Servicio de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a su personal académico, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.

En México

Para estancias sabáticas en la UNAM, el plan de trabajo a desarrollar deberá estar aprobado (de acuerdo con el año lectivo) por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción de la persona académica y de la entidad que lo recibe, y se sujetarán a las siguientes modalidades:

- Estancias del personal académico del bachillerato, de una escuela, unidad multidisciplinaria (ENES o FES), facultad, instituto o centro de investigación, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en colaboración con algún grupo de una escuela, unidad multidisciplinaria (ENES o FES), facultad, instituto o centro de investigación distinta a la de adscripción y que se encuentre en otro campus.
 - En adición a la propia UNAM, únicamente se admitirán estancias sabáticas en instituciones públicas de educación superior y/o de investigación en México. Si el proyecto a desarrollar es de interés mutuo para la universidad pública del interior de la República Mexicana y para la UNAM, el objetivo de la estancia será el de apoyar las actividades de fortalecimiento académico de dicha universidad.
- a) Se otorgará una beca mensual que consistirá de un monto fijo de \$15,000.00, cuando la persona académica no tenga que cambiar de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual de un monto fijo de \$25,000.00 cuando la persona académica cambie de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM. Si la persona solicitante tiene algún ingreso adicional, se otorgará un complemento de manera que el ingreso total no exceda del máximo permitido de una beca, según sea el caso, adicional al salario de la persona académica en la UNAM.

2.2 Estancias de investigación

Las estancias de investigación pueden realizarse en el extranjero en una institución de educación y/o investigación de otro país o en México en una institución pública de educación superior y/o de investigación, en un laboratorio nacional o en una entidad académica de la UNAM diferente a la de adscripción y que se encuentre en otro campus. Estos apoyos no podrán ser otorgados más de una vez cada seis años para la misma persona.

El proyecto a realizar debe ser de interés especial y manifiesto en el plan de desarrollo de la entidad académica postulante, de

manera tal, que la estancia sea indispensable para su realización y se encuadre en la superación académica de la persona solicitante.

En el extranjero

Se otorgarán a las personas con nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo interino o definitivo para la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente y a aquéllas con nombramiento de técnico académico de tiempo completo, interino o definitivo, para el aprendizaje y capacitación en nuevas técnicas.

2.2.1 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses y serán improrrogables.

2.2.2 Características

- a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador de becas autorizado.
- b) Asignación única para gastos de traslado, de acuerdo con el tabulador establecido.
- c) Servicio de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a su personal académico, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.
- d) Cuando cuenten con otro apoyo proporcionado por la UNAM se autorizará una beca que se determinará de tal manera que en ningún caso exceda el monto que otorga el PASPA.

En México

- En la UNAM. Estancias en otra unidad multidisciplinaria (ENES o FES), facultad, escuela, instituto o centro de investigación. Se otorgarán a personas con nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo, interino o definitivo para apoyar la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente o a personas con nombramiento de técnico académico de tiempo completo, definitivo, para el aprendizaje y capacitación en nuevas técnicas.
- Estancias en una institución pública de educación superior y/o de investigación en la República Mexicana. Se otorgarán a personas con nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo interino o definitivo para apoyar la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente. El proyecto a realizar deberá contar con la anuencia de la institución académica donde realizará la estancia.
- Estancias en un laboratorio nacional de la UNAM o de otra institución. Se otorgarán a personas con nombramiento de profesor, investigador o técnico académico de tiempo completo, interino o definitivo, para colaborar en un proyecto de investigación en desarrollo en un laboratorio nacional de la UNAM o de otra institución. Para el caso de quienes tengan nombramiento de técnico académico se otorgará el apoyo también para el aprendizaje y actualización en nuevas técnicas.

2.2.3 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses consecutivos y serán improrrogables.

2.2.4 Características

Una beca mensual que consistirá en un monto fijo de \$15,000.00 M.N. cuando la persona académica no tenga que cambiar de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual de un monto fijo de \$25,000.00 M.N. cuando la persona académica cambie de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM.

V. Obligaciones de las becarias y los becarios

- 1) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y, en su caso, obtener el grado en los tiempos establecidos por estas Reglas de Operación.
- 2) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios o de trabajo.
- 3) Conocer y cumplir las reglas del Programa.
- 4) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o institución receptora). Para las estancias con una duración mayor a los 10 meses consecutivos se autorizarán ausencias por un máximo de 15 días hábiles. Estas no podrán ser al inicio o al término del periodo aprobado.
- 5) En caso de fuerza mayor comunicar inmediatamente a su entidad académica y a la DGAPA su situación extraordinaria para poder definir lo que proceda.
- 6) En caso de cambio de residencia presentar comprobante de llegada al destino de la estancia aprobada y comprobante que señale la fecha de salida del lugar donde se aprobó la estancia (pase de abordar e itinerario del pasaje aéreo).
- 7) Incluir en toda publicación, tesis, obra o producto generado con el apoyo de la beca, un reconocimiento explícito al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), incorporando la siguiente leyenda: Estancia realizada gracias al PASPA de la DGAPA - UNAM; o This work was supported by UNAM PASPA – DGAPA.
- 8) Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados cuando, a juicio de la comisión evaluadora, no se cumpla con el objetivo de cualquiera de estos apoyos o la persona académica no se reintegre a la UNAM. Asimismo, cuando no cumpla con alguna de las obligaciones comprometidas que se establecen en las presentes Reglas de operación.
- 9) Cuando la persona académica obtenga el grado o termine la estancia antes de finalizar el periodo aprobado y la DGAPA haya erogado la asignación económica respectiva, la persona académica deberá reembolsar a la UNAM la cantidad económica correspondiente a los días que ya no permaneció en el sitio para el cual se le otorgó la beca.
- 10) Informar a la DGAPA cuando finalice la estancia o el programa autorizado o se obtenga el grado antes del periodo aprobado por la Comisión Técnica del programa.
- 11) Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo del apoyo.
- 12) Cumplir con las obligaciones que señala la carta compromiso.
- 13) Entregar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, al concluir el apoyo, un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados. En el caso de estudios de posgrado, presentar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad un informe anual de actividades que incluya constancias de las calificaciones obtenidas y, al término de los estudios, un informe general y copia del grado obtenido.
- 14) Informar inmediatamente a la DGAPA de cualquier remuneración o beca adicional que reciba durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.
- 15) Para estudios de posgrado deberán acreditar todos los cursos y actividades en las que se inscriba. Asimismo, la persona becaria deberá asegurarse de que la institución educativa donde realiza el posgrado, envíe a la DGAPA la documentación relativa a los pagos por concepto de inscripción y colegiaturas, o encargarse de realizar los trámites correspondientes.
- 16) Informar a la DGAPA, por vía electrónica, la recepción mensual de los depósitos del apoyo.

VI. Cancelación y terminación de los apoyos

Los apoyos terminarán:

- 1) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del programa aprobado.
- 2) Cuando a juicio de la Subcomisión de la entidad académica o de las comisiones evaluadoras del programa, los avances no sean satisfactorios.
- 3) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas Reglas de Operación.
- 4) Cuando la persona becaria así lo solicite.
- 5) Cuando la persona becaria omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas para recibir la beca.

VII. Procedimiento para la entrega de documentación

- 1) De conformidad con las fechas previstas en la Convocatoria, las personas candidatas deberán entregar a la Subcomisión de superación del personal académico de su entidad de adscripción, la documentación establecida en el apartado III. Estudios de posgrado o en el apartado IV. Estancias sabáticas o de investigación de estas Reglas, según corresponda, en una carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF, mismos que deberán ser digitalizados de los originales con una resolución mínima de 100dpi (ppp), con un tamaño máximo de 15 MB por archivo.
- 2) La carpeta electrónica deberá entregarse por correo electrónico o en un dispositivo de almacenamiento (CD, DVD o USB), la modalidad de la entrega será determinada por la entidad académica, quien la hará del conocimiento de las y los interesados en participar en el Programa.

- 3) La entrega de la documentación digitalizada (carpeta electrónica) a la DGAPA deberá ser vía correo electrónico.
- 4) La información digitalizada será de utilidad para el proceso de evaluación, ya que dicha información estará disponible para las comisiones evaluadoras que participan en el proceso.

VIII. Instancias responsables

- 1) La DGAPA coordinará y administrará este Programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las Reglas del mismo.
- 2) Las Subcomisiones de Superación del Personal Académico de las entidades fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción del Programa en su entidad, analizarán, preseleccionarán, priorizarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad que cumplan con las reglas del Programa y servirán de enlace con esta Dirección General. Asimismo, serán las encargadas de recabar y entregar a la DGAPA los informes finales de las personas académicas que recibieron el apoyo.
- 3) Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo.
- 4) La Comisión Técnica del programa será la responsable de emitir la resolución final de toda solicitud con base en los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras.

IX. Conformación de la Comisión Técnica, de las comisiones evaluadoras y de las subcomisiones de Superación del Personal Académico

1. La Comisión Técnica del Programa estará conformada por:
 - a) El Secretario General de la UNAM;
 - b) La persona titular de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, quien la presidirá;
 - c) Las y los coordinadores de los consejos académicos de área y el Consejo Académico del Bachillerato;
 - d) Las personas que presiden las comisiones evaluadoras respectivas del Programa, y
 - e) La persona titular de la Dirección de Formación Académica de la DGAPA, quien fungirá como asistente de la Comisión.
2. Comisiones evaluadoras
Se establecerán cinco comisiones evaluadoras, una por cada una de las cuatro áreas integradas en los consejos académicos de área, y una por el bachillerato, procurando que exista un balance adecuado de género y de figura académica. Las comisiones de las cuatro áreas estarán integradas por ocho personas profesoras o investigadoras titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. La comisión evaluadora del bachillerato estará integrada por ocho profesores o profesoras titulares de tiempo completo con reconocido prestigio. Cada miembro durará en su cargo tres años,

prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

2.1 En el caso de las cuatro primeras, las personas integrantes de cada comisión evaluadora se designarán de la siguiente manera:

- Seis personas académicas por el consejo académico de área correspondiente, y
- Dos personas académicas por el Rector.

2.2 En el caso del bachillerato, las personas integrantes de la Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

- Seis personas académicas por el Consejo Académico del Bachillerato, y
- Dos personas académicas por el Rector.

2.3 Cuando alguna comisión no cuente con una persona especialista en un área determinada y así lo decida, podrá invitarse a alguien con esa característica a participar en la comisión correspondiente.

2.4 Cada comisión evaluadora contará con una persona que la presida designada por y entre sus miembros.

3. Subcomisiones de Superación del Personal Académico
En cada entidad académica se establecerá una Subcomisión de Superación del Personal Académico, presidida por la persona titular de la entidad y conformada, además por:

- a) Cinco personas académicas con nombramiento de profesor o de investigador, según el caso, titulares de carrera, de tiempo completo, con nivel "C" o "D" del PRIDE, designadas, dos por la persona titular de la entidad académica y tres por el consejo técnico, interno o asesor. Se deberá procurar que exista un balance adecuado de género, y
- b) El director o directora de la entidad designará a la persona responsable de la subcomisión quien será el enlace con la DGAPA.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes Reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y abrogan las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 25 de noviembre de 2021 y cualquier otra que contravenga alguna de las bases contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de noviembre de 2022

**EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO**

“Éste es un programa público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

**ESTANCIAS PARA ACADÉMICOS DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAM (PREI)**

**CONVOCATORIA
2023**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidaturas de académicas o académicos destacados provenientes de instituciones extranjeras para obtener una beca a fin de realizar una estancia de investigación en una Facultad, Escuela, Centro o Instituto de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que personal académico distinguido, adscrito a instituciones del extranjero, realice una estancia en la Universidad.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de estancias de investigación, se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM** vigentes, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica
https://dgapa.unam.mx/images/prei/2023_prei_reglas_operacion.pdf
2. Los candidatos y candidatas deberán presentar un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente y la documentación requerida en las Reglas de Operación.
3. Las solicitudes serán dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del *Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, con base en el presupuesto disponible.
4. Los candidatos y candidatas deberán contar con una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos y contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora. Además, deberán acreditarse como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo de una institución de

investigación o de educación superior extranjera. De manera excepcional, se podrá considerar el caso de académicas o académicos jubilados con amplio reconocimiento, cuyas solicitudes estén sólidamente argumentadas, y la Comisión Técnica Evaluadora definirá su participación en el Programa.

5. Las personas académicas seleccionadas deberán cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*.

III. Normas de procedimiento

1. Sólo las solicitudes de estancias debidamente formuladas y con la documentación completa serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del programa.
2. Las entidades académicas recibirán, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las solicitudes correspondientes a su entidad, acompañadas de la documentación completa, respetando las siguientes fechas límites de entrega:

PERIODO 2023 -I - Hasta el 10 de febrero de 2023
PERIODO 2023 -II - Hasta el 28 de julio de 2023
3. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

PERIODO 2023 -I - a partir del 31 de marzo de 2023
PERIODO 2023 -II - a partir del 25 de septiembre de 2023

No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de noviembre de 2022**

**EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAM (PREI)
REGLAS DE OPERACIÓN
2023

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que personal académico distinguido, adscrito a instituciones del extranjero realice una estancia en la Universidad.

II. Condiciones Generales

1. Se otorgarán apoyos a académicos y académicas de instituciones extranjeras para realizar una estancia de investigación en una entidad académica de la Universidad.
2. Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente. Los académicos y académicas deberán contemplar en su programa de trabajo, además, la impartición de al menos un seminario o un curso a estudiantes de alguna Facultad, Escuela o Unidad Multidisciplinaria (Facultad de Estudios Superiores o Escuela Nacional de Estudios Superiores) y/o una conferencia a estudiantes de posgrado. Asimismo, es deseable establecer una agenda para que las y los estudiantes puedan entrevistarse con el académico o la académica y puedan exponerle su proyecto de tesis de posgrado.
3. Las solicitudes que se envíen a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pueden estar en español o en inglés. De igual forma, se deberá indicar el idioma que se usará en las actividades académicas programadas, para los casos en que el académico o académica visitante no domine el español.
4. La académica o académico anfitrión deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
5. Las candidatas y los candidatos deberán contar con reconocimiento en su área de experiencia, así como tener una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos.
6. El programa de trabajo deberá incidir claramente en líneas de investigación y de formación de recursos humanos de interés prioritario para la entidad receptora, de acuerdo a su plan de desarrollo.
7. Las estancias deberán ser continuas y tener una duración mínima de un mes y máxima de seis meses.
8. La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de la Comisión Técnica Evaluadora.
9. La aprobación definitiva la emitirá la Comisión Técnica Evaluadora del Programa, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación, el orden de prelación que se les asigne y el presupuesto disponible.
10. Los apoyos que la UNAM otorgue bajo este Programa corresponden a una beca y no generarán, por ninguna circunstancia, relación laboral alguna con la UNAM, ni la pueden colocar en una situación de patrón sustituto u obligado solidario o mancomunado.

III. Requisitos del candidato o candidata

1. Contar con grado de doctorado.
2. Contar con un contrato de trabajo como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo en una institución de investigación o de educación superior extranjera. (En este programa no se aceptarán contratos como investigadores o investigadoras posdoctorales).
3. Contar con una trayectoria consolidada como personal académico de carrera de tiempo completo de cuando menos seis años en alguna institución de educación superior o de investigación diferente a la UNAM (equivalente a Titular "B" o "C" en nuestra institución).
4. No haber realizado una estancia posdoctoral durante los últimos seis años.
5. De manera excepcional, se podrá considerar el caso de académicas o académicos jubilados con amplio reconocimiento, cuyas solicitudes estén sólidamente argumentadas. La Comisión Técnica Evaluadora definirá su participación en el Programa.
6. Contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad receptora, la cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa y deberá indicar la fecha de inicio y de término de la estancia.
7. Presentar el documento de postulación, firmado por la persona titular de la entidad receptora en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar.
8. Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.
9. Presentar *curriculum vitae* actualizado.
10. Presentar copia del pasaporte o documento oficial vigente.
11. Presentar constancia oficial expedida por la institución extranjera indicando el nombramiento y antigüedad en su calidad de personal académico de tiempo completo.
12. Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará o la síntesis curricular de la académica o académico anfitrión, quien deberá cumplir cabalmente con el artículo 60 del EPA y presentar la aprobación del programa e informe del último año por parte del Consejo Técnico de su entidad académica de adscripción.
13. Presentar un programa de trabajo detallado que incluya el proyecto de investigación y los productos que se pretenden generar. Para estancias de uno a dos meses deberá contener la impartición de una conferencia a estudiantes de licenciatura y/o posgrado, y para estancias mayores de dos meses la impartición de una conferencia y un seminario o curso a estudiantes de licenciatura y/o posgrado. Se deberán incluir los temarios y la duración en horas tanto del seminario o curso como de la conferencia.
14. Presentar el resumen ejecutivo del proyecto de investigación o del proyecto de innovación docente.
15. En caso de ser extranjero o extranjera y, de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país.

IV. Especificaciones de la beca

1. La beca será complementaria y se otorga para desarrollar un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca consistirá en un monto mensual de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), apoyo único para gastos de traslado de acuerdo al tabulador del programa y una cantidad única como apoyo para gastos médicos para la becaria o el becario.

V. Obligaciones

1. De las y los becarios
 - a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado.
 - b) Dedicar tiempo completo a la realización del programa de trabajo aprobado.
 - c) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente al Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo.
 - d) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM y al PREI de la DGAPA.
 - e) Informar a la entidad académica receptora y a la DGAPA cuando finalice el programa de trabajo autorizado antes del periodo aprobado y devolver el monto correspondiente cuando la estancia sea menor al periodo aprobado y pagado.
 - f) Entregar un informe final de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados, cuando aparezcan.
 - g) En caso de haber disfrutado de un apoyo anterior de la DGAPA, haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos en el programa correspondiente.
2. De la entidad académica receptora
 - a) Servir de enlace entre la persona becaria y la DGAPA.
 - b) Supervisar el desempeño académico de la persona que recibe la beca.
 - c) Proporcionar las instalaciones, medios y recursos para la realización del programa de trabajo.
 - d) Enviar a la DGAPA copia del itinerario de viaje y de los pases de abordar cuando el (la) académico (a) invitado (a) llegue a México.
 - e) Entregar, al término de la estancia, el informe final de las actividades realizadas que incluya la opinión de la académica o académico anfitrión y de la o el titular de la entidad, y enviar copia de las publicaciones y/u otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, cuando éstas aparezcan.
 - f) Apoyar a la académica o académico invitado a conseguir alojamiento y orientación para el establecimiento adecuado durante la estancia.

VI. Cancelación y terminación de los apoyos

1. Los apoyos terminarán:
 - a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado.
 - b) Cuando a juicio de la entidad académica receptora no sea satisfactoria la estancia.
 - c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación.
 - d) Cuando la persona que recibe la beca así lo solicite.

VII. Procedimiento para la entrega de documentación

1. De conformidad con las fechas previstas en la Convocatoria, las personas académicas candidatas o anfitrionas deberán entregar al área responsable del Programa en la entidad donde se realizará la estancia, la documentación establecida en el apartado III de estas reglas, en una carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF, mismos que deberán ser digitalizados de los originales con una resolución mínima de 100dpi (ppp), con un tamaño máximo de 15 MB por archivo.
2. La carpeta electrónica deberá entregarse por correo electrónico o en un dispositivo de almacenamiento (CD, DVD o USB), la modalidad de la entrega será determinada por la entidad académica, quien hará del conocimiento de las y los interesados en participar en el programa.
3. La entrega de la documentación digitalizada (carpeta electrónica) a la DGAPA deberá ser vía correo electrónico.
4. La información digitalizada será de utilidad para el proceso de evaluación, ya que dicha información estará disponible para la Comisión Técnica Evaluadora del programa que participa en el proceso.

VIII. Instancias responsables

1. La DGAPA coordinará y administrará este programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa.
2. Las entidades académicas receptoras analizarán, pre-seleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General. Asimismo, son las encargadas de realizar el seguimiento académico de la estancia.
3. La Comisión Técnica Evaluadora será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes de beca. El dictamen emitido será inapelable.

IX. Conformación de la Comisión Técnica Evaluadora

1. La Comisión Técnica Evaluadora estará integrada como se indica a continuación, procurando que exista un balance adecuado de género:
 - a) Un total de 8 profesores(as) o investigadores(as) titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Cada integrante durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Las y los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la o el nuevo académico entre en funciones.
 - b) Cada Consejo Académico de Área nombrará a un(a) profesor(a) y a un(a) investigador(a).
 - c) Cuando a juicio de la Comisión Técnica Evaluadora se requiera de una persona especialista en un área determinada, podrá invitarse a alguien con esa característica a participar.

Transitorio

Único.- Las presentes *Reglas de Operación* entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y derogan las publicadas el 29 de noviembre de 2021.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA NUBE UNAM–AWS

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de su Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), y Amazon Web Services (AWS) convocan a todos los investigadores, profesores de carrera y técnicos académicos de la UNAM que no cuenten con apoyo financiero de entidades comerciales a presentar proyectos de investigación en todos los campos del conocimiento que requieran utilizar los servicios de AWS.

Bases

El propósito de esta convocatoria es contribuir al desarrollo de proyectos de investigación presentados por los académicos de la UNAM, a quienes se les ofrecerán créditos para utilizar los servicios de AWS tales como: autenticación, cómputo (clásico y cuántico), base de datos, almacenamiento, contenedores, aplicaciones móviles y web, tecnología sin servidor y machine learning, entre otros. Los proyectos aprobados serán seleccionados según criterios preestablecidos.

Los participantes deberán cumplir con los lineamientos que se indican en esta convocatoria.

1. Participantes

El responsable e integrantes del equipo que colaboran en el proyecto deberán:

- 1.1. Comprobar su adscripción a la UNAM como investigador, profesor de carrera y/o técnico académico.
- 1.2. Presentar resumen curricular actualizado.

2. Beneficios

- 2.1. De 12 a 15 proyectos recibirán créditos de hasta 15,000 USD y tres proyectos podrán obtener, como máximo, créditos equivalentes a 50,000 USD, de acuerdo con el resultado emitido por el Comité Evaluador.
- 2.2. Los integrantes de los proyectos seleccionados recibirán capacitación especializada en el uso de los servicios de AWS.
- 2.3. Apoyo técnico para el uso de la infraestructura que permita cumplir los objetivos de los proyectos de investigación.
- 2.4. Acompañamiento durante el uso de los servicios de AWS.
- 2.5. Reconocimiento y presentación de los proyectos seleccionados.

3. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria.	10 de noviembre de 2022.
Primera sesión informativa: Investigación en la Nube.	24 de noviembre de 2022 de 17:00 a 18:30 horas.
Segunda sesión informativa: Estimación de créditos en proyectos.	8 de diciembre de 2022 de 17:00 a 18:30 horas.
Tercera sesión informativa: Servicios de AWS.	12 de enero de 2023 de 17:00 a 18:30 horas.
Recepción de propuestas de proyectos de investigación al correo convocatoria_aws@unam.mx	Del 18 de noviembre de 2022 al 12 de febrero de 2023.
Cierre de la convocatoria.	12 de febrero de 2023 a las 23:59 horas, tiempo del centro de México.
Evaluación de proyectos de investigación.	Del 13 de febrero al 3 de marzo de 2023.
Publicación de los resultados.	10 de marzo de 2023.

4. Créditos otorgados

- 4.1. Los créditos de esta convocatoria se utilizarán en las plataformas disponibles en la nube, incluida la transmisión, recepción y seguridad de los datos inherentes a los servicios prestados por AWS.
- 4.2. Los proyectos aprobados serán respaldados con la concesión de créditos que podrán ser utilizados durante un año, a partir de la fecha de asignación.

5. Envío de los proyectos de investigación

- 5.1. Los proyectos de investigación deberán enviarse por correo electrónico a la cuenta: convocatoria_aws@unam.mx en el formato **Entrega del proyecto** en PDF y con sus anexos. Todos los elementos solicitados en el formato **Entrega del proyecto** deberán completarse, de lo contrario el proyecto no será evaluado.

6. Evaluación de los proyectos de investigación

- 6.1. Los proyectos de investigación serán analizados por el Comité Evaluador.

- 6.2. Los elementos para evaluar los proyectos de esta convocatoria serán los siguientes:
- 6.2.1. Impacto del proyecto de investigación en su ámbito de desarrollo y aplicación.
 - 6.2.2. Congruencia del proyecto con los objetivos de la investigación: líneas temáticas, metodología, resultados esperados e implementación.
 - 6.2.3. Integración de equipos de trabajo en distintas disciplinas para enriquecer el desarrollo, aplicación y resultados del proyecto.
 - 6.2.4. Servicios de AWS solicitados: uso, tiempo y valor de los créditos.
 - 6.2.5. Mitigación de riesgos en la ejecución del proyecto.

7. Propiedad intelectual

- 7.1. Para esta convocatoria, se entenderá como propiedad intelectual los datos, conocimientos y/o información generados por el postulante, tangibles o intangibles, cualquiera que sea su forma o naturaleza; así como cualquier derecho unido a ellos, incluidos los derechos de autor, derechos sobre diseños y modelos industriales, patentes u otras formas de protección semejantes que sean susceptibles de protección por la legislación de patentes de invención o por otro tipo de registro legal; o aquellos resultados que no sea posible proteger legalmente mediante patentes u otro tipo de registro.
- 7.2. La propiedad intelectual de los proyectos presentados en esta convocatoria es de titularidad exclusiva de la UNAM y se reconocerá en todo momento la calidad de autor según corresponda.

8. Proyectos aprobados

- 8.1. Los proyectos aprobados serán publicados en el sitio <http://proyectosnube.tic.unam.mx>
- 8.2. Es responsabilidad exclusiva de los integrantes de cada proyecto tomar todas las

medidas que impliquen permisos y autorizaciones especiales, de carácter ético o legal, necesarios para la ejecución del proyecto.

9. Informe de actividades

- 9.1. Al terminarse los créditos otorgados para el proyecto, el responsable contará con 30 días naturales para entregar su informe a la DGTIC.

10. Publicaciones

- 10.1. La UNAM se reserva el derecho a realizar publicaciones científicas o académicas de los proyectos de investigación apoyados por esta convocatoria.

El Comité de Evaluación resolverá cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria.

La convocatoria está sujeta a sus respectivos lineamientos, disponibles en:
<http://proyectosnube.tic.unam.mx/lineamientos>

Los datos personales y documentación presentados por la o el responsable de proyecto, de conformidad con la presente convocatoria y sus lineamientos, únicamente se ocuparán con este propósito, por lo que su tratamiento y el ejercicio de sus derechos ARCO se realizarán de conformidad con lo dispuesto en el aviso de privacidad disponible en el sitio: <https://www.tic.unam.mx/avisosprivacidad/>

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, CdMx.,
10 de noviembre de 2022**

**Dirección General de Cómputo y de Tecnologías
de Información y Comunicación (DGTIC)
Comité Organizador**

**ofunam**

CONVOCATORIA AUDICIONES ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA UNAM OFUNAM

La Coordinación de Difusión Cultural UNAM, a través de la Dirección General de Música y la OFUNAM, convoca a las y los profesionales de la música con interés en participar en las audiciones abiertas para formar parte de la orquesta en los puestos de Piccolo-Flauta, Trombón principal y Trombón bajo.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Miércoles 14 de diciembre 2022

CONTACTO

jgallegos@musica.unam.mx

CONSULTA BASES

musica.unam.mx/ofunam#convocatorias

AUDICIONES ENERO 2023

Piccolo-Flauta

Martes 17 | 10:00 am

Trombón principal, 1ª silla

Miércoles 18 | 12:30 pm

Trombón bajo, 3ª silla

Jueves 19 | 12:30 pm

La convocatoria tiene fundamento en el Título IV Capítulo I y II, Artículos 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y demás aplicables de las Bases de Operación vigentes de la OFUNAM.

www.musica.unam.mx





CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2024-1

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, a través de los comités académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2° de la Ley General de Educación Superior; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 3°, párrafo tercero, 8°, 54, 56 fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

a las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre 2024-1 que iniciará el 7 de agosto del 2023, a alguno de los planes de estudio ofertados por los siguientes programas de posgrado:

Área I. Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

- Especialización en Estadística Aplicada •Maestría en Ciencias Matemáticas •Doctorado en Ciencias Matemáticas
 - Maestría en Ingeniería •Doctorado en Ingeniería
 - Maestría en Astrofísica •Doctorado en Astrofísica
- Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento •Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación •Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación
 - Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales •Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
 - Maestría en Ciencias de la Tierra •Doctorado en Ciencias de la Tierra
- Maestría en Ciencias (Física) •Maestría en Ciencias (Física Médica) •Doctorado en Ciencias (Física)

Área II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

- Doctorado en Ciencias Biomédicas
 - Maestría en Ciencias (Neurobiología)
- Maestría en Ciencias Bioquímicas •Doctorado en Ciencias Bioquímicas
- Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia •Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal •Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
- Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud •Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
 - Maestría en Ciencias Químicas •Doctorado en Ciencias Químicas
 - Maestría en Psicología •Doctorado en Psicología
- Maestría en Ciencias Biológicas •Doctorado en Ciencias Biológicas
- Maestría en Ciencias del Mar y Limnología •Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología
- Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad •Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad

Área III. Ciencias Sociales

- Maestría en Antropología
- Maestría en Administración •Maestría en Finanzas •Maestría en Auditoría •Maestría en Informática Administrativa
 - Maestría en Alta Dirección •Doctorado en Ciencias de la Administración
- Maestría en Comunicación •Maestría en Estudios Políticos y Sociales •Maestría en Estudios México- Estados Unidos •Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales
 - Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos •Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales
 - Maestría en Derecho •Maestría en Política Criminal •Doctorado en Derecho
 - Maestría en Economía
- Maestría en Estudios Latinoamericanos •Doctorado en Estudios Latinoamericanos
 - Maestría en Geografía •Doctorado en Geografía

Área IV. Humanidades y de las Artes

- Maestría en Diseño Industrial
- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)
 - Maestría en Arquitectura •Doctorado en Arquitectura
- Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información •Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información
 - Maestría en Estudios Mesoamericanos •Doctorado en Estudios Mesoamericanos
 - Maestría en Filosofía •Doctorado en Filosofía
- Maestría en Filosofía de la Ciencia •Doctorado en Filosofía de la Ciencia
 - Maestría en Historia •Doctorado en Historia
 - Maestría en Letras •Doctorado en Letras
- Maestría en Lingüística Aplicada •Maestría en Lingüística Hispánica •Doctorado en Lingüística
 - Maestría en Música •Doctorado en Música
- Maestría en Urbanismo •Doctorado en Urbanismo
- Maestría en Artes Visuales •Maestría en Diseño y Comunicación Visual •Maestría en Docencia en Artes y Diseño •Maestría en Cine Documental
 - Doctorado en Artes y Diseño
 - Doctorado en Estudios de Género
 - Especialización en Historia del Arte

Consulta la convocatoria e instructivos en: <http://www.posgrado.unam.mx/admision/agosto2023>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de noviembre del 2022.

EL COORDINADOR GENERAL

DR. MANUEL TORRES LABANSAT

Con fundamento en los artículos 72 y 73 fracciones I, II y XII del RGEP, así como 11, último párrafo de los LGFP

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Coordinación de Humanidades

Unidad Académica de Estudios Regionales

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41 y 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, interino, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de Desarrollo Regional, subárea de turismo y desarrollo local, con número de registro 19629-41 y sueldo mensual de \$21,041.12**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en turismo o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su novena sesión ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2022, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: Desarrollo local a través de proyectos de turismo en una región del occidente mexicano, en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir:
 - Un cronograma de actividades con metas y productos específicos, en un plazo máximo de 1 año.
 - Los resultados esperados en un año.
- Presentar un ensayo inédito sobre turismo y desarrollo local en el occidente mexicano, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.

- Realizar una réplica oral del proyecto y del ensayo ante la comisión dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades impreso y en archivo digital en formato PDF*.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Copia del acta de nacimiento y de identificación oficial impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Señalamiento impreso de dirección (domicilio) para recibir notificaciones en Jiquilpan, Michoacán, o en la Ciudad de México, o en Ciudad Universitaria en Cd. Mx., además de teléfono(s) y correo(s) electrónico(s).

*Estos archivos se entregarán, organizados según el CV presentado en una unidad extraíble USB. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la persona

titular de la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, CdMx., a 28 de noviembre de 2022

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora

Facultad de Odontología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; con base en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)* publicado en la *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concursos	Asignatura
1	Odontología Restauradora II

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo

Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar vía remota las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Las pruebas a) y b) se deberán subir a través de la plataforma Sistema de Concursos de Oposición Abiertos en la liga <http://www.odonto.unam.mx/coa>.

Las pruebas c), d) y e) serán programadas por la Facultad de Odontología y se harán del conocimiento de las personas participantes por medio del correo electrónico proporcionado por ellas mismas, indicando fecha, hora, lugar o plataforma digital para llevar a cabo el desahogo de las pruebas. La persona participante deberá acusar de recibido con el objetivo de verificar y garantizar su participación en la prueba.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición Abiertos, disponible en la liga <http://www.odonto.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de Reanudación de CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo y Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante, necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos; por lo tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación en formato PDF sin contraseña:

Documentación

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la Facultad de Odontología, formato que puede descargar en la liga <http://www.odonto.unam.mx/coa>
2. *Curriculum vitae* con documentos probatorios en un archivo de 20 MB como máximo.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Acta de nacimiento.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
6. Carta de aceptación de los términos del concurso en el formato descargable en la liga <http://www.odonto.unam.mx/coa>, la cual deberá imprimir, firmar y subir a la plataforma.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe en el orden que se ha solicitado.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 9:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta coa.fo@unam.mx, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, se le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso y, en su caso, se le hará

saber la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se realizarán. El concursante deberá acusar de recibido dicho correo electrónico y confirmar su participación. En caso de no acusar de recibido, se asumirá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa.fo@unam.mx

De acuerdo con el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir su escrito al correo electrónico coa.fo@unam.mx, agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Odontología acusará la recepción del recurso y lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además de lo mencionado en el párrafo anterior, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 38, 42, 66

al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; con base en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)* publicado en la *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" Medio Tiempo, interino**, en el área **Sustantiva**, con número de registro **16307-96** y sueldo mensual de \$12,141.54, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2022, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Ortodoncia.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura de Ortodoncia en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre el uso de la tecnología de interfaz táctil y realidad aumentada para el fortalecimiento de las habilidades diagnósticas en cefalometría.

Las pruebas a), b) y f) se deberán subir a través de la plataforma Sistema de Concursos de Oposición Abiertos en la liga <http://www.odonto.unam.mx/coa>. Las pruebas c), d) y e) serán programadas por la Facultad de Odontología y se harán del conocimiento de las personas participantes por medio del correo electrónico proporcionado por ellas mismas, indicando fecha, hora, lugar o plataforma digital para llevar a cabo el desahogo de las pruebas. La persona participante deberá acusar de recibido con el objetivo de verificar y garantizar su participación en la prueba.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición Abiertos, disponible en la liga <http://www.odonto.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de Reanudación de CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo y Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante, necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos; por lo tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir en formato PDF sin contraseña la siguiente

Documentación

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la Facultad de Odontología, formato que puede descargar en la liga <http://www.odonto.unam.mx/coa>
- Curriculum vitae con documentos probatorios en un archivo de 20 MB como máximo.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.
5. Acta de nacimiento.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Carta de aceptación de los términos del concurso en el formato descargable en la liga <http://www.odonto.unam.mx/coa>, la cual deberá imprimir, firmar y subir a la plataforma.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe en el orden que se ha solicitado.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 9:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta coa.fo@unam.mx, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, se le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso y, en su caso, se le hará saber la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se realizarán. El concursante deberá acusar de recibido dicho correo electrónico y confirmar su participación. En caso de no acusar de recibido, se asumirá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa.fo@unam.mx

De acuerdo con el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir su escrito al correo electrónico coa.fo@unam.mx, agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Odontología acusará la recepción del recurso y

lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además de lo mencionado en el párrafo anterior, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, CdMx., 28 de noviembre de 2022

El Director

Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez

Escuela Nacional de Trabajo Social

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19,

convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto como **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo Interino**, en el área de **Metodologías para la Intervención de Trabajo Social** con número de registro **76318-03** y sueldo mensual \$17, 091.24, de acuerdo a lo siguiente:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 párrafo 2 inciso c), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Trabajo Social o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

El H. Consejo Técnico de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** en su sesión ordinaria del día 29 de junio de 2022, aprobó el cambio de nomenclatura de las áreas de conocimiento y la denominación de las Comisiones Dictaminadoras, por lo que el área Metodología y Práctica de Trabajo Social cambia de nombre a Metodologías para la Intervención de Trabajo Social. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en su sesión ordinaria del 8 de diciembre de 2021, acordó el texto de la presente convocatoria y que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

1. Presentar un Plan de Trabajo con el tema: Estrategias para fortalecer la vinculación de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** con los sectores público, privado y social;
2. Presentar un ensayo con el tema: La vinculación del Trabajo Social y el emprendimiento social en la prestación de servicios; y
3. Llevar a cabo una exposición y réplica oral sobre los incisos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La

persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Documentación requerida

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@ents.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. *Currículum vitae* en el formato oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social, el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.trabajosocial.unam.mx
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
6. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite esta entidad académica;
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
9. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución

10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 10:00 a las 18:00 horas (Horario de la CDMX) de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

Operación

1. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del Concurso de Oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.
Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.
2. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la **Escuela Nacional de Trabajo Social** le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.
3. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la **Escuela Nacional de Trabajo Social** dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx
4. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del H. Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de esta entidad académica, para nombrar a su representante en la Comisión Especial

Revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

5. La **Escuela Nacional de Trabajo Social** acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la Comisión Especial Revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la Comisión Especial Revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.
6. De igual manera, el H. Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente.
7. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del H. Consejo Técnico.
8. La resolución del Concurso de Oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.
9. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Generales

1. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.
2. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente

Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino**, en el área de **Sujetos y Procesos Sociales** con número de registro **75964-61** y sueldo mensual \$21,041.12, de acuerdo a lo siguiente:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

El H. Consejo Técnico de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** en su sesión ordinaria del día 29 de junio de 2022, aprobó el cambio de nomenclatura de las áreas de conocimiento y la denominación de las Comisiones Dictaminadoras, por lo que el área Sujeto y Hábitat cambia de nombre a Sujetos y Procesos Sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** en su sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2021 acordó el texto de la presente convocatoria y que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia: Población, Región y Medio Ambiente.
- Exposición escrita sobre el tema; Unidad 4. Sostenibilidad e instituciones, 4.1 La sustentabilidad como poder social, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación del proyecto de investigación: Condiciones de habitabilidad de las viviendas y su relación con el desarrollo local sustentable

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el

numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Documentación requerida

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@ents.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Currículum vitae* en el formato oficial de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.trabajosocial.unam.mx
- Acta de nacimiento;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite esta entidad académica;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución

9. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 10:00 a las 18:00 horas (Horario de la CDMX) de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

Operación

1. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.
Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.
2. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la **Escuela Nacional de Trabajo Social** le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.
3. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la **Escuela Nacional de Trabajo Social** dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx
4. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso,

su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de esta entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

5. La **Escuela Nacional de Trabajo Social** acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la Comisión Especial Revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.
6. De igual manera, el H. Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente.
7. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.
8. La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.
9. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Generales

1. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.
2. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades*

Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto como Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo Interino, en el área de Sujetos y Procesos Sociales con número de registro 19818-74 y sueldo mensual \$18,703.20, de acuerdo a lo siguiente:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** en su sesión ordinaria del día 29 de junio de 2022, aprobó el cambio de nomenclatura de las áreas de conocimiento y la denominación de las Comisiones Dictaminadoras, por lo que el área Sujeto y Hábitat cambia de nombre a Sujetos y Procesos Sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** en su sesión ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2021, acordó el texto de la presente convocatoria y que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia: Organización y Promoción Social
- Exposición escrita sobre el tema: 4. Gestión y participación social 4.3 Diseño de procesos de participación social como eje de la intervención social, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación: La intervención de Trabajo Social en las organizaciones de la sociedad civil ante la política actual de bienestar social en México.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones

en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Documentación requerida

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@ents.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la **Escuela Nacional de Trabajo Social** el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.trabajosocial.unam.mx;
- Acta de nacimiento;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite esta entidad académica;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución

cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;

9. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 10:00 a las 18:00 horas (horario de la CDMX) de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

Operación

1. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del Concurso de Oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

2. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la **Escuela Nacional de Trabajo Social** le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.
3. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la **Escuela Nacional de Trabajo Social** dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx
4. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para

interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de esta entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

5. La **Escuela Nacional de Trabajo Social** acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la Comisión Especial Revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la Comisión Especial Revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.
6. De igual manera, el H. Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente.
7. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del H. Consejo Técnico.
8. La resolución del Concurso de Oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.
9. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Generales

1. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.
2. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 28 de noviembre de 2022

Mtra. Carmen G. Casas Ratia
La Directora



PREMIO
UNIVERSIDAD
NACIONAL

RECONOCIMIENTO
DISTINCIÓN UNIVERSIDAD
NACIONAL PARA JÓVENES
ACADÉMICOS

2022

SUPLEMENTO ESPECIAL
Ciudad Universitaria, 28 de noviembre

PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL 2022

PUN

- **Dr. Germán Buitrón Méndez**
Investigación en ciencias exactas
- **Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**
Investigación en ciencias naturales
- **Dr. Juan José Morrone**
Docencia en ciencias naturales
- **Dra. Carmen Selene Cansino Ortiz**
Investigación en ciencias sociales
- **Dra. María Cristina Rosas González**
Docencia en ciencias sociales
- **Dr. Javier Delgadillo Macías**
Investigación en ciencias económico-administrativas
- **Dr. Jaime Peña Ramírez**
Docencia en ciencias económico-administrativas
- **Dr. Guillermo Moisés Hurtado Pérez**
Investigación en humanidades
- **Dra. Patricia Galeana Herrera**
Docencia en humanidades
- **Dr. Roberto A. Kolb Neuhaus**
Investigación en artes
- **Mtra. Margot Aimée Yadviga Eleonora Wagner y Mesa**
Docencia en artes
- **M. en C. Maribel Espinosa Hernández**
Docencia en Educación Media Superior
(ciencias exactas y naturales)
- **Dra. Diana Alcalá Mendizábal**
Docencia en Educación Media Superior
(humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
- **Dra. María de la Luz Zambrano Zaragoza**
Innovación tecnológica y diseño industrial
- **Dra. Fabiola Mireya Fuentes Nieves**
Arquitectura y diseño
- **Mtra. Rosa María del Rosario Guillermo Aguilar**
Creación artística y extensión de la cultura



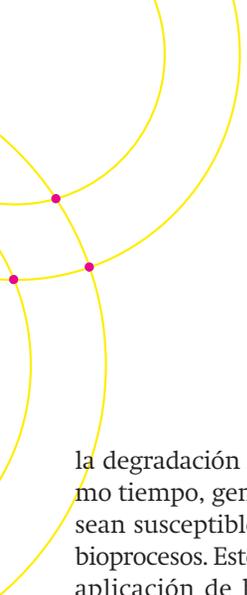
Investigación en
ciencias exactas

DR.
**GERMÁN
BUITRÓN
MÉNDEZ**

ermán Buitrón Méndez obtuvo el título de ingeniero químico por la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1987. Realizó sus estudios de maestría (1990) y los de doctorado (1993) en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse, Francia, en el área de ingeniería de tratamiento de aguas.

Actualmente, tiene el nombramiento de investigador titular “C” de tiempo completo en la Unidad Académica Juriquilla del Instituto de Ingeniería de la UNAM y es subdirector de Unidades Académicas Foráneas de dicho instituto. Cuenta con el máximo nivel de estímulo en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM y ostenta el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En 2007, fundó la Unidad Académica Juriquilla en Querétaro, donde fue jefe de unidad hasta el año 2021.

Sus principales líneas de investigación se enfocan en el tratamiento de aguas residuales, la obtención de biocombustibles gaseosos y productos químicos de alto valor agregado concomitantes del tratamiento. El objetivo de sus investigaciones ha sido el proponer metodologías para incrementar la rapidez de



la degradación de la contaminación y, al mismo tiempo, generar productos novedosos que sean susceptibles de ser valorados a través de bioprocesos. Esto se ha logrado por una rigurosa aplicación de herramientas teóricas que se emplean posteriormente en las condiciones de proceso.

Su trabajo es interdisciplinario, pues combina varias áreas de las ciencias exactas, como la química, la microbiología y las matemáticas, con disciplinas como la ingeniería, el control automático y la biotecnología.

En la línea de tratamiento de aguas residuales, ha realizado importantes aportaciones a la degradación biológica de aguas de la industria química y textil, caracterizadas por ser inhibitorias. Desarrolló una estrategia de seguimiento y control automático para mantener la velocidad de degradación lo más elevada posible y evitar la inhibición de los microorganismos degradadores.

Ha sido pionero en México en la aplicación de los sistemas de control automático a los procesos de tratamiento de aguas y, actualmente, sus contribuciones en este tema son ampliamente reconocidas en el ámbito internacional. Debido a la pandemia por COVID-19 en 2020, lideró la implementación de una metodología para determinar fragmentos genéticos del SARS-CoV-2 en aguas de drenaje. Con su grupo, realizó trabajo pionero en el país para aplicar dicha técnica, que constituye una herramienta para la alerta temprana de contagios.

El principal aporte en la línea de biocombustibles gaseosos está asociado con la degradación de efluentes agroindustriales con una muy elevada concentración de materia orgánica para la producción de hidrógeno y metano. Sus trabajos en la producción de biohidrógeno son ampliamente reconocidos tanto nacional como internacionalmente. Es miembro fundador de la Red Latinoamericana de Biohidrógeno y participante invitado en un grupo de la International Energy Agency.

Ha publicado 199 artículos en revistas internacionales y cuenta también con más de 400 publicaciones entre libros, capítulos de libro y memorias de congresos nacionales e internacionales. Ha sido invitado a impartir 116 conferencias magistrales y sus publicaciones han sido citadas más de cinco mil 400 veces con un índice $h = 40$ de acuerdo con Google Scholar. Además, cuenta con una patente otorgada y dos en proceso.

Paralelamente, se ha destacado por su labor docente. Es profesor en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería (Ambiental) de la UNAM. Fue impulsor de la implantación de la licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Juriquilla de la UNAM, donde imparte cátedra de manera constante. Ha dado 60 cursos frente a grupo en los niveles de posgrado y licenciatura, así como 48 diplomados. En cuanto a la formación de recursos humanos, ha graduado un total de 93 alumnos: 16 de doctorado, 50 de maestría y 27 de licenciatura; además de haber dirigido a 16 investigadores posdoctorales.

En su trayectoria de vinculación destacan los numerosos proyectos de apoyo que ha desarrollado para el sector público y privado; sobre todo, los relativos a la aplicación de procesos novedosos para el tratamiento biológico de aguas residuales industriales y de generación de biocombustibles.

Fue editor en jefe de la *Revista AIDIS de Ingeniería y Ciencias Ambientales: Investigación, desarrollo y práctica*. Ha sido editor invitado de las revistas *Water Science and Technology*, *Chemosphere* y *Biore-source Technology*.

Ha sido distinguido con el Premio Universitario León y Pola Bialik Innova UNAM, a la Innovación Tecnológica (2000); el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2002 en el área de Innovación tecnológica y diseño industrial; el Premio Tecnos 2005, otorgado por el Gobierno del Estado de Nuevo León en la categoría de Producto Tecnológico; el Premio al Mérito Ecológico 2012 con mención honorífica, por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y el Premio Alejandrina 2019 con mención honorífica, por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Ha participado en numerosas comisiones en la UNAM, entre otras, como miembro del Comité Académico del Programa de Posgrado en Ingeniería y, en dos ocasiones, del Subcomité por Campo de Conocimiento (Ambiental) del mismo posgrado. Actualmente, es representante de tutores ante el Comité Académico de la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAM. En el Instituto de Ingeniería ha sido Coordinador de Bioprocesos Ambientales y jefe de la Unidad Académica Juriquilla.

En razón de su vasta y sobresaliente carrera académica, el doctor Germán Buitrón Méndez es ganador del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Investigación en ciencias exactas.





Investigación en
ciencias naturales

DR.
**CARLOS
ARÁMBURO
DE LA HOZ**

E

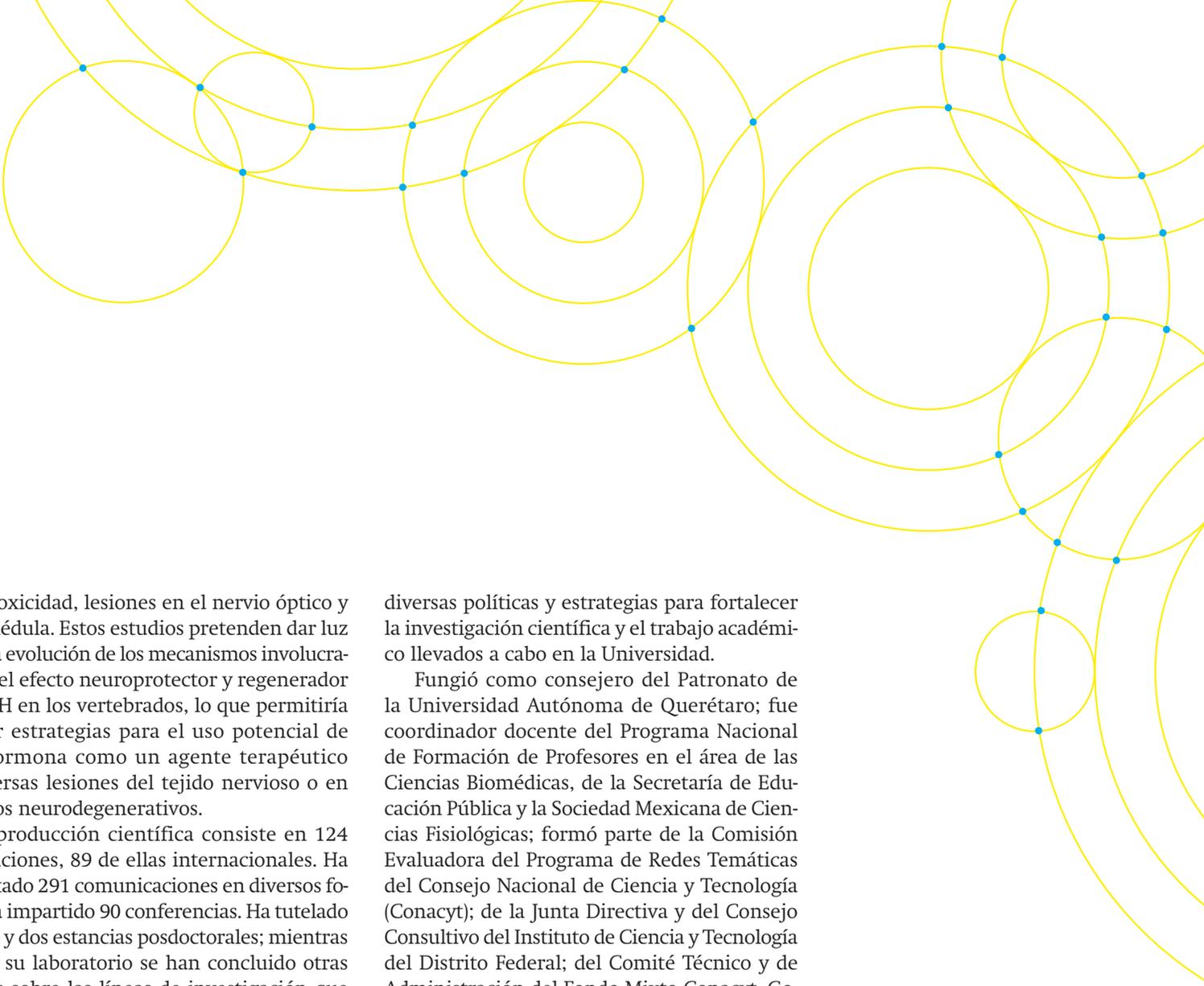
l doctor Carlos Arámburo de la Hoz nació en Teziutlán, Pue., en 1953. Realizó sus estudios de licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, así como los de maestría y doctorado en Ciencias Químicas (Bioquímica) en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo la mención honorífica en su título de licenciatura y la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de doctorado. Durante su etapa de formación académica, desarrolló trabajo de investigación en el Departamento de Bioquímica del hoy Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (1975-1983) y de docencia en la Facultad de Ciencias de la UNAM (1979-1989), para luego incorporarse como investigador al Instituto de Investigaciones Biomédicas de esta Universidad (1983-1993).

Llevó a cabo diversas estancias de investigación en Rutgers, The State University of New Jersey (1985-1993). Desde 1993, está adscrito al Instituto de Neurobiología (INB) de la UNAM en el campus Juriquilla, del cual fue cofundador y en el que actualmente se desempeña como investigador titular “C” de tiempo completo. Cuenta con el máximo nivel en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)* de la UNAM y con el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores.

A lo largo de su trayectoria profesional, ha mantenido un balance en el desempeño de sus actividades como profesor de asignatura, investigador de tiempo completo y funcionario de la UNAM. Su trabajo de investigación se ha centrado en la neuroendocrinología comparada, a la que ha hecho aportaciones novedosas y en la que ha formado un número considerable de alumnos que hoy en día trabajan como académicos en diferentes instituciones, contribuyendo a expandir el desarrollo de esa área en nuestro país. Simultáneamente, ha realizado una importante labor institucional para fortalecer la capacidad investigativa de la UNAM, promoviendo su liderazgo en el territorio nacional y robusteciendo programas que favorecen el trabajo del personal académico.

Su área de especialidad es la bioquímica de proteínas, particularmente la caracterización molecular y funcional de hormonas peptídicas del eje somatotrópico como mensajeras del sistema neuroendocrino, a través de un enfoque comparativo. Ha hecho estudios sobre la heterogeneidad de la hormona de crecimiento (GH) durante la evolución de los vertebrados, demostrando que se trata de una familia de proteínas con diversidad funcional y molecular. Además, ha caracterizado las modificaciones postraduccionales de la GH en aves y reptiles (fosforilación, glicosilación, agregación, procesamiento proteolítico) y su correlato funcional.

Asimismo, su grupo estudia la relevancia de la expresión extrahipofisiaria de la GH en tejidos del sistema nervioso central (SNC), del sistema inmune y del reproductor, mostrando que desempeña una función reguladora a través de mecanismos autócrinos, parácrinos y/o intrácrinos que modulan efectos de proliferación, diferenciación y supervivencia/protección celular. Ha indagado las acciones que la GH ejerce en el SNC; particularmente, la neuroprotección, neuroregeneración, sinaptogénesis y neuroinflamación, en respuesta a diversos tipos de daño neural, como hipoxia-isquemia,



excitotoxicidad, lesiones en el nervio óptico y en la médula. Estos estudios pretenden dar luz sobre la evolución de los mecanismos involucrados en el efecto neuroprotector y regenerador de la GH en los vertebrados, lo que permitiría diseñar estrategias para el uso potencial de esta hormona como un agente terapéutico en diversas lesiones del tejido nervioso o en procesos neurodegenerativos.

Su producción científica consiste en 124 publicaciones, 89 de ellas internacionales. Ha presentado 291 comunicaciones en diversos foros y ha impartido 90 conferencias. Ha tutelado 28 tesis y dos estancias posdoctorales; mientras que en su laboratorio se han concluido otras 27 tesis sobre las líneas de investigación que encabeza. Ha impartido una treintena de cursos y talleres que han sido ofrecidos en alrededor de 150 ocasiones. Ha obtenido financiamiento nacional e internacional para el desarrollo de 39 proyectos de investigación. Fue cofundador y presidente de la North American Society for Comparative Endocrinology y ha formado parte de consejos académicos y directivos de diversas sociedades científicas en el ámbito nacional e internacional.

Como parte de su labor institucional, desempeñó diversas funciones a lo largo de tres décadas: fue secretario académico del entonces Centro de Neurobiología (1993-2002), coordinador del campus Juriquilla (1997-2001), director del INB (2002-2007), coordinador de la Investigación Científica (2007-2015) y director general de Asuntos del Personal Académico (2015-2020), desde donde trabajó en la consolidación del INB y del campus Juriquilla, y sus contribuciones se reflejaron en la creación de nuevas entidades académicas, programas universitarios y redes, así como en el impulso a la desconcentración científica y el apuntalamiento de los polos de desarrollo de la UNAM en el país. Trabajó en el fortalecimiento de la infraestructura experimental y el equipamiento de alto nivel mediante la creación de laboratorios nacionales y universitarios, así como en la elaboración de

diversas políticas y estrategias para fortalecer la investigación científica y el trabajo académico llevados a cabo en la Universidad.

Fungió como consejero del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro; fue coordinador docente del Programa Nacional de Formación de Profesores en el área de las Ciencias Biomédicas, de la Secretaría de Educación Pública y la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas; formó parte de la Comisión Evaluadora del Programa de Redes Temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); de la Junta Directiva y del Consejo Consultivo del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto Conacyt- Gobierno del Estado de Querétaro; y de la Junta de Asesores de Biosphere-2 en la Universidad de Arizona. Coordinó los trabajos de 63 instituciones lideradas por la UNAM para la elaboración de la Agenda Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual fue incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Ha recibido diversas distinciones: The Rockefeller Foundation fellowship; la Fogarty Foundation fellowship; Honorary Visiting Associate Professor en Rutgers, The State University of New Jersey; el reconocimiento por el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán; la Orden Maestro Vicente Lombardo Toledano por el Cabildo Municipal de Teziutlán; y la mención como uno de “Los 300 líderes más influyentes de México” por la revista *Líderes Mexicanos*. Ha recibido sendos reconocimientos por el Instituto de Neurobiología, el campus Juriquilla y el Centro de Nanociencias y Nanotecnología de la UNAM, así como por parte del Centro del Cambio Global y Sustentabilidad del Sureste, A.C., por contribuir a su desarrollo y consolidación.

En virtud de su amplia trayectoria y sus destacadas contribuciones académicas e institucionales, el doctor Carlos Arámburo de la Hoz es indudable merecedor del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Investigación en ciencias naturales.



Docencia en
ciencias naturales

DR.
**JUAN JOSÉ
MORRONE**

E

l doctor Morrone nació en Quilmes, Argentina, y en el 2005 se naturalizó mexicano. Realizó sus estudios de licenciatura en Biología (Zoología) y de doctorado en Ciencias Naturales en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Desde 1998, es profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias (FC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde se desempeña como profesor titular "C". Ha alcanzado el máximo nivel de estímulo en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM y, desde hace casi dos décadas, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con el nivel III.

Ha tenido una trayectoria sobresaliente en la docencia y la investigación, siendo ampliamente reconocido por sus contribuciones al conocimiento de la biogeografía del Nuevo Mundo y, en particular, de la Zona de Transición Mexicana, área que comprende el sur de los Estados Unidos de América, México y América Central. Su carrera académica ha tenido un carácter integral, ya que, además de su labor docente, es notablemente prolífico en la investigación de altos estándares y no ha dejado de lado la divulgación de la ciencia.

Inició su carrera en la UNAM en 1994, como profesor en los diplomados de Actualización en Biología Comparada Contemporánea, efectuados por la FC con apoyo de la Comisión Nacional para el Estudio de la Biodiversidad y, en 1998, se incorporó a dicha facultad a partir de una cátedra especial del Conacyt. Desde entonces, ha publicado casi anualmente un libro dentro de las disciplinas que cultiva: biogeografía, sistemática, biodiversidad y entomología. Entre los libros de texto que ha publicado en años recientes, destacan: *Sistemática. Fundamentos, métodos, aplicaciones* (2013); *Introducción a la biogeografía en coautoría* (2016); y *¿Cómo se llama este bicho? Una introducción a la nomenclatura zoológica* (2020).

Sus libros de texto han tenido un uso muy extendido por parte de los profesores y alumnos de diversas licenciaturas y programas de posgrado de la UNAM, así como de algunas universidades latinoamericanas. Aunado a ello, cuatro de sus libros han sido publicados por prestigiosos sellos internacionales: *Evolutionary biogeography: An integrative approach with case studies* (2009) por Columbia University Press; *Neotropical biogeography: Regionalization and evolution* (2017) y *Evolutionary biogeography of the Andean region* (2018) por Taylor & Francis, y *The Mexican Transition Zone: A natural biogeographic laboratory to study biotic assembly* (2020) por Springer.

Como profesor y director de tesis, ha tenido una actividad diversificada, pues ha impartido 134 cursos en la licenciatura y el posgrado de la UNAM, así como en varios países de América Latina. Ha dirigido ocho tesis de licenciatura, 16 de maestría y 21 de doctorado. Igualmente, ha asesorado a cuatro estudiantes posdoctorales y ha sido tutor de 13 pasantías de estudiantes mexicanos y extranjeros. Por su conocimiento, compromiso docente y guía hacia la investigación, es uno de los principales formadores de investigadores en el área de la biología comparada. Ha integrado 138 comités tutorales de maestría y doctorado, 49 jurados de tesis de licenciatura y 260 de posgrado; además de 138 jurados de candidatura al grado de doctor.

Lo anterior se debe a su intervención en el estudio de la sistemática filogenética y sus aplicaciones en las áreas más variadas. Participa también como tutor y profesor en los posgrados en Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas y Ciencias del Mar y Limnología. Muchos de los



Investigación en ciencias sociales

alumnos de posgrado en cuya formación ha contribuido han logrado obtener nombramientos académicos dentro de la UNAM, así como en universidades de la República mexicana y de otros países latinoamericanos.

Por otra parte, su labor de investigación ha sido ejemplar, tanto en su área principal de investigación, la biogeografía evolutiva, como en la sistemática filogenética, la conservación de la biodiversidad y la historia de la biología. A la fecha, ha publicado más de 300 artículos; en su mayoría, en revistas indizadas en la Web of Science, entre ellas, varias de gran impacto en su área científica, como: *Journal of Biogeography*, *Annual Review of Ecology and Systematics*, *Annual Review in Entomology*, *Science*, *Cladistics*, *Systematic Biology*, *Zootaxa* y *Ecography*.

También ha publicado en numerosas revistas latinoamericanas especializadas. De su producción destacan en particular sus artículos sobre la biogeografía evolutiva de la Zona de Transición Mexicana. En relación con esta última, es el autor que más contribuciones ha realizado luego del doctor Gonzalo Halffter Salas.

Es autor único de alrededor de 80 artículos, incluyendo los más citados, y buena parte de éstos en coautoría fue realizada con los estudiantes a quienes ha iniciado en la investigación. Ha sido editor y revisor de numerosas publicaciones nacionales e internacionales, habiendo ocupado 19 cargos de editor y revisado cientos de artículos para 163 revistas diferentes. En la actualidad, es editor asociado de las revistas internacionales *Cladistics*, *Zootaxa*, *Phytotaxa*, *Diversity* y *PeerJ*.

Se ha desempeñado como miembro de la Comisión Especial del PRIDE (2007-2012) y de las comisiones dictaminadoras del Instituto de Ecología, A.C. (2008-2013) en Xalapa, Veracruz; y del Instituto de Biología (2003-2006) y del Instituto de Geología (2009-2011), ambos de la UNAM. Sus encargos en el ámbito internacional le han sido reconocidos como investigador asociado del Museo Americano de Historia Natural (Nueva York, 1994) y del Museo de la Ciencia en Buffalo (Nueva York, 2007); mientras que, en México, es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde el año 2002.

Por su vasta y brillante labor académica, el doctor Juan José Morrone es innegable merecedor del Premio Universidad Nacional 2022 en el área de Docencia en ciencias naturales.

DRA.
**CARMEN
SELENE
CANSINO ORTIZ**

L

a doctora Carmen Selene Cansino Ortiz realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Psicología en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es reconocida por sus innumerables aportaciones sobre el funcionamiento de la memoria y la relación que ésta tiene con otros procesos cognitivos como la percepción, la atención, el aprendizaje, el control cognitivo y el envejecimiento.

Recibió mención honorífica en la licenciatura y la maestría, además de haber sido reconocida con la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de maestría y doctorado. Al término del doctorado, realizó un diplomado universitario en Neurofisiología Clínica en la Universidad Pierre y Marie Curie, conocida como París 6. También en París, llevó a cabo un posdoctorado en el Laboratoire de Neurosciences Cognitives et d'Imagerie Cérébrale (LENA) del Hospital de la Salpêtrière, en el que se especializó en la técnica neurofisiológica de potenciales relacionados a eventos (PRE).

Posteriormente, realizó una segunda estancia posdoctoral en el Neuromagnetism Laboratory de la New York University (NYU), donde efectuó trabajos de investigación con la técnica de neuromagnetismo. Al finalizar este posdoctorado,



ocupó el cargo de asistente de investigación científica en la NYU. Se especializó en la técnica de resonancia magnética funcional (RMf) durante una estancia sabática en el Department of Imaging Neuroscience del Wellcome Centre for Human Neuroimaging en la University College London. Asimismo, ha realizado estancias sabáticas en el LENA y en la Università degli Studi di Padova en Italia, y en esta última fue invitada como académica honoraria.

Al incorporarse como profesora a la Facultad de Psicología de la UNAM en 1995, fundó el Laboratorio de Neurocognición, del cual es actualmente responsable. Se desempeña como profesora titular “C” de tiempo completo, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel III y recibe el máximo nivel de estímulo en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM. Como resultado de sus destacadas contribuciones científicas, recibió el *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 1999* en el área de Investigación en ciencias sociales.

Se ha distinguido por el desarrollo de investigación científica que contribuye sustancialmente al conocimiento de temas de trascendencia universal. Entre ellos destacan, en el inicio de su carrera, sus experimentos con la técnica de neuromagnetismo, con los que descubrió que algunas regiones específicas de la corteza auditiva asociativa procesan frecuencias de sonidos concretos, como ocurre en la corteza auditiva primaria; así como sus estudios sobre plasticidad cortical a partir del aprendizaje de habilidades perceptuales, tópico que retomó más adelante en sus estudios sobre la memoria. Debido a la relevancia de sus hallazgos, fue invitada a escribir un capítulo en el libro *Progress in Brain Mapping Research* (2006), en el que describió con detalle los avances sobre el funcionamiento del sistema auditivo. Más adelante, se dedicó por completo al estudio de la memoria; en particular, la episódica, el almacén de nuestras experiencias personales y la memoria de trabajo, habilidad que nos permite procesar la información externa e interna.

Sus investigaciones han podido identificar las bases cognitivas, anatómicas y fisiológicas de ambos tipos de memoria, además de su interacción con otros procesos cognitivos, estudios que ha realizado con las técnicas de PRE y RMf.

Fue la primera investigadora de nacionalidad mexicana en publicar estudios formulados con la técnica de RMf.

La memoria de trabajo y la episódica sufren un importante deterioro como consecuencia de la edad. Por ello, emprendió un estudio longitudinal para determinar qué factores biológicos, fisiológicos, ambientales y genéticos influyen en dicho deterioro y, como resultado, ha publicado numerosos artículos que identifican los factores que inciden en éste, así como en el mantenimiento de ambos tipos de memoria.

Sus investigaciones han sido publicadas en revistas con un alto factor de impacto. Es autora de siete capítulos y 49 artículos, siendo autora principal en la mayoría de ellos. Sus publicaciones han recibido reseñas y comentarios en revistas y libros de relevancia internacional, además de haber sido citadas mil 063 veces de acuerdo con Web of Science y mil 925 veces conforme a Google Scholar. Ha sido responsable, de manera ininterrumpida, de 16 proyectos de investigación financiados, en los que han participado numerosos investigadores pertenecientes a múltiples disciplinas e instituciones del país y el extranjero.

En el ámbito de la docencia, ha impartido cursos continuamente: 170 de licenciatura, 39 de maestría y 65 de doctorado. Su labor en esta área no se ha limitado a la exposición de conceptos teóricos, sino que ha abarcado también la transmisión constante de conocimientos destinados a la formación de investigadores, puesto que ha brindado experiencia en investigación a 87 alumnos y todos ellos han recibido una beca gracias a la participación en sus proyectos de investigación. Aunado a ello, ha dirigido 10 tesis de doctorado, cuatro de maestría y 61 de licenciatura, 32 de las cuales han sido merecedoras de mención honorífica.

La difusión de la ciencia ha sido una de sus prioridades, testimonio de ello son sus numerosas participaciones tanto en medios de comunicación impresos, como en radio y televisión. Ha impartido también 24 conferencias magistrales; ha participado en cuatro simposios y tres mesas redondas; y ha presentado 111 ponencias en congresos nacionales e internacionales.

Por su trayectoria académica de excelencia y su gran compromiso como investigadora, la doctora Carmen Selene Cansino Ortiz es ganadora del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Investigación en ciencias sociales.



Docencia en ciencias sociales

DRA.
**MARÍA
CRISTINA
ROSAS
GONZÁLEZ**

La doctora María Cristina Rosas González llevó a cabo sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En su formación profesional, destaca también la obtención de un segundo doctorado en Estudios Latinoamericanos, el que realizó de igual forma en la División de Estudios de Posgrado de la FCPys y cuyo grado obtuvo en el año 2000. Asimismo, cuenta con diversos estudios de especialización tanto en México como en el extranjero.

Actualmente, es profesora titular "C" de tiempo completo definitiva y se encuentra adscrita al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPys. Cuenta con una trayectoria de 35 años de trabajo académico; forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) con el nivel II; y tiene el máximo nivel en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.

Desde hace más de 20 años, imparte en la FCPys cuatro cursos anuales de nivel licenciatura y dos de posgrado, todos sobre temas relacionados con sus líneas de investigación, como son: Organización internacional, Desarme y control de armamentos, y Seguridad nacional y política exterior. Ha sido invitada a impartir cursos en prestigiosas instituciones de educación superior.

Dentro de la UNAM, entre 1989 y 2022, ha impartido 139 cursos de licenciatura y 43 de posgrado como profesora titular, a lo que se suma su labor docente efectuada como ayudante de profesor de 1987 a 1990. De igual forma, ha impartido cursos de actualización para profesores de bachillerato y licenciatura en el marco del Programa de Actualización y Superación Docente de la DGAPA.

En el ámbito de la formación de recursos humanos, ha dirigido 75 tesis de licenciatura, maestría y doctorado en la UNAM y en otras instituciones, como la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, adscrito al Conacyt. Algunas de estas tesis se han convertido en libros o en artículos publicados en revistas especializadas. Los alumnos en cuya formación ha contribuido a lo largo de estos 35 años se desempeñan en diversos ámbitos profesionales, tanto en el sector académico y en el empresarial, como en el sector público y en organizaciones de la sociedad civil.

Cuenta con una carrera en investigación consolidada a través de 118 publicaciones, las cuales incluyen: 14 libros como autora, tres libros como coautora, 21 libros coordinados, 33 capítulos de libros de los que es coordinadora y 47 capítulos de libros coordinados por otros autores; así como artículos en revistas especializadas en México, Chile, EE. UU., España, Canadá y Suecia, entre otros países. Su trabajo gira en torno a tres líneas de investigación: 1) la agenda de seguridad internacional, 2) la seguridad nacional de México y 3) las negociaciones comerciales internacionales desde los terrenos de la economía política de la seguridad nacional.

Algunos de sus libros más recientes como autora son: *México y la seguridad espacial en el siglo XXI* (2019), *Las relaciones internacionales en el siglo XXI* (2017) e *Irak: cinco años después* (2008); mientras que, como coautora y coordinadora, sus últimas contribuciones han sido: *Inteligencia para la seguridad: mitos y realidades. La experiencia de México* (2021), *La seguridad extraviada: apuntes*



Investigación
en ciencias
económico-
administrativas

sobre la seguridad nacional de México en el siglo XXI (2020) y *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte 2.0* (2018).

Ha publicado artículos en revistas académicas como *Norteamérica*, *Revista Académica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte-UNAM*, *Problemas del Desarrollo*, *Revista Mexicana de Política Exterior*, *Nueva Sociedad*, *Estudios Estratégicos*, *Revista Relaciones Internacionales de la UNAM*, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, entre otras.

Ha sido miembro y presidente de la Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá; pertenece a la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, al Academic Council on the United Nations System, a la American Political Science Association y a la International Studies Association. Además, preside el Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, A. C.

En el área de la divulgación científica, ha participado en decenas de conferencias académicas como ponente, moderadora y conferencista magistral en eventos académicos realizados en México y en el extranjero. Ha tenido, igualmente, una profusa participación en presentaciones de libros, tanto propios como de otros autores e instituciones.

Colabora en actividades de difusión en radio, televisión y medios digitales. Destacan sus contribuciones para las revistas *Etcétera*, *Alcaldes de México*, *La Revista Peninsular* y para el diario *Rio Grande Guardian International News Service*. Colabora con frecuencia en el Canal del Congreso y en la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

Ha sido galardonada con el Premio de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog por parte del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. En 1999, recibió el *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos* en el área de Docencia en Ciencias Sociales. Por su parte, el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina-Armada de México ha reconocido la contribución docente que ha desarrollado en dicha institución durante más de 20 años.

Por su sobresaliente labor docente y formadora de recursos humanos, la doctora María Cristina Rosas González es acreedora al *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Docencia en Ciencias Sociales.

DR.
**JAVIER
DELGADILLO
MACÍAS**

Javier Delgadillo Macías llevó a cabo sus estudios de licenciatura (1982), maestría (1991) y doctorado (1995) en Geografía, con mención honorífica en los dos primeros, en la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1987, fue invitado por la Organización de las Naciones Unidas a cursar la especialidad en Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas (Planificación Regional), formación que realizó en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, en Santiago de Chile.

Ingresó a la UNAM como ayudante de profesor en el Colegio de Geografía de la FFYL en 1980, y un año después al Instituto de Investigaciones Económicas, inicialmente, como técnico académico y, posteriormente, como investigador. Desde 1996, desarrolló parte de su labor universitaria en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), al cual quedó adscrito de manera definitiva en 2020 y del que es investigador titular "C" de tiempo completo. Desde 1990 forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), actualmente con el nivel II, y en la UNAM el máximo nivel de estímulo en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.



A lo largo de 42 años de labores, se ha destacado en tareas de investigación y formación de recursos humanos en campos especializados de la geografía económica, tales como: estudios de desarrollo económico regional, planificación urbana, políticas de incidencia territorial, y metodologías y técnicas aplicadas al análisis socioespacial; subdisciplinas en las que ha publicado diversidad de obras de amplia consulta pública.

En el marco de sus actividades de vinculación, de 1993 a 1996, fungió como secretario académico del Centro de Ciencias de Sinaloa y, a partir de 2019, es investigador externo por invitación en el Instituto Universitario de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá, en Alcalá de Henares, Madrid, España; institución con la que colabora en materia de investigación comparada México-España.

Su especialización en investigación del desarrollo regional y en el campo de la geografía económica y de la planificación territorial, lo ha involucrado en tareas de investigación aplicada y en el diseño de políticas urbanas y territoriales que le han merecido diversos reconocimientos durante su trayectoria profesional. Ha cumplido con actividades de vinculación encomendadas por la UNAM, como la coordinación del diseño de la estrategia nacional de desarrollo regional para México del año 2000 al 2006. Además, cuenta con una amplia participación en el ámbito de las políticas de ordenamiento territorial y de gestión del desarrollo municipal.

Ha impartido 59 cursos de licenciatura y 89 de posgrado en la UNAM y en otras universidades. Como formador de recursos humanos, ha dirigido 22 tesis de doctorado, 19 de maestría y 25 de licenciatura; además de encontrarse dirigiendo otras cinco actualmente. Participa también en seis cuerpos académicos de posgrado de la UNAM, ha formado parte de 41 comités tutorales y ha sido jurado de exámenes en 134 ocasiones.

Su obra académica es amplia. Ha publicado 71 libros como autor y como coordinador, 91 artículos científicos en revistas nacionales e internacionales arbitradas, 86 capítulos de libro y múltiples productos de divulgación. Ha presentado ponencias en 206 eventos nacionales e internacionales. Su producción y calidad académica le han valido más de mil 300 citas a su trabajo publicado.

Entre otras publicaciones, es coordinador del libro *Política territorial en México. Hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio* (2008) y cocoordinador de *Planificación regional y ordenación territorial. Visiones contemporáneas desde España y México* (2021), editado por el Fondo de Cultura Económica de España.

De sus actividades de colaboración institucional, destaca su participación como consejero

universitario en 1991. Ha sido integrante de las comisiones dictaminadoras del entonces Centro de Ciencias de la Atmósfera, de la FFYL y del CRIM. También ha participado en las comisiones evaluadoras del PRIDE de la Facultad de Economía, del Instituto de Investigaciones Económicas, de la Escuela Nacional de Trabajo Social y, actualmente, del CRIM. Fuera de la UNAM, ha sido miembro del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, A.C., perteneciente al Conacyt, así como de la Junta de Gobierno de El Colegio de Tlaxcala A.C.

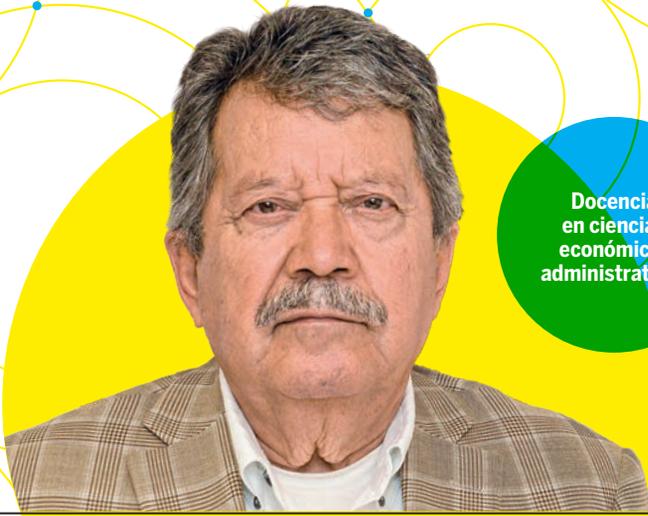
Cuenta con 32 proyectos bajo su coordinación y ha obtenido financiamiento de la UNAM en nueve ocasiones. Desde 2015, es líder en la línea de investigación emergente “Agenciamiento de desarrollo y gestión territorial”, con un enfoque aplicado que opera en diversas regiones del país y que ha merecido el respaldo del Conacyt y la UNAM.

En su especialidad, ha sido evaluador y dictaminador de 131 libros y artículos, y de más de 27 proyectos de investigación; asimismo, ha sido jurado de premios en 13 ocasiones. Cuenta con una amplia participación en actividades de divulgación, como ponencias, conferencias y entrevistas en más de 200 ocasiones. Ha sido organizador de 55 seminarios y actividades académicas, y comentarista y moderador en 93 mesas redondas, así como en presentaciones de 37 libros.

Ha recibido diversos reconocimientos y premios a su labor docente y de investigación: en 1993, recibió el *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos* en el área de Docencia en ciencias económico-administrativas; en 1999, obtuvo el primer lugar del Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; en 2013, fue elegido titular de la Cátedra Institucional Jesús Silva Herzog de Estudios Políticos e Internacionales de El Colegio de San Luis A.C.; también en 2013, fue ganador del concurso de proyectos de investigación del VII Programa de Cooperación Científica entre la UNAM y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. En 2018, ingresó como miembro honorífico al Sistema Estatal de Investigadores del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos; y, en mayo de 2022, ingresó a la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos, A.C.

Por su incansable labor académica y su destacada trayectoria, el doctor Javier Delgadillo Macías es ganador del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Investigación en ciencias económico-administrativas.





Docencia
en ciencias
económico-
administrativas

DR.
**JAIIME
PEÑA
RAMÍREZ**

E

El doctor Jaime Peña Ramírez nació en Matamoros, Tamaulipas. Llevó a cabo sus estudios de licenciatura en Economía (1974) en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional; los de maestría en Estudios México-Estados Unidos (2006) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y los de doctorado en Sociología (2010) en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, en donde recibió la mención académica por su contribución al desarrollo del conocimiento y el bienestar social y la Medalla al Mérito Universitario por las calificaciones obtenidas en sus estudios de posgrado. En 2018, obtuvo un segundo doctorado en Pedagogía, por parte de la FES Acatlán y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Actualmente, es profesor de carrera titular “C” de tiempo completo definitivo, adscrito a la FES Acatlán UNAM. Mantiene el nivel “C” en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM desde 2003 y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) desde 2012.

Cuenta con 12 años de experiencia profesional y 37 años de práctica docente en la

carrera de Economía, en la que ha impartido las asignaturas: Coordinación de investigación económica y social, Seminario de la cuestión agraria en México, Taller de elaboración de materiales de apoyo para la investigación, Taller de investigación, Metodología de las teorías económicas, Estructura económico-social agraria, y Seminario de investigación y titulación. Asimismo, ha impartido cursos de actualización docente para profesores de la FES Acatlán.

Ha dirigido 30 tesis de licenciatura, varias de ellas con mención honorífica, tanto en la licenciatura en Economía como en las de Sociología, Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, todas de la UNAM. Ha participado en más de 73 exámenes de grado, además de que ha sido lector de tesis de grado en entidades como el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora (Instituto Mora).

Ha coordinado alrededor de 30 prácticas de campo efectuadas en diversos estados de la República mexicana, como Michoacán, Tamaulipas, Morelos, Veracruz, Chiapas, el Estado de México, Sonora, Coahuila, Puebla y Guanajuato, entre otros; 12 de estas prácticas cuentan con registro.

Asimismo, ha coordinado un gran número de investigaciones con sus alumnos, y algunas de ellas han sido publicadas. Ejemplos de esto son: el libro *Cuadernos de investigación. Estado, ecología y movimiento social* (1989); el ensayo “Crisis del agua en Veracruz: su impacto en lo rural” (2005); en colaboración con Verónica González; el artículo “Las trabas para un desarrollo sustentable en Michoacán” (2005) en *Itinerario de las miradas de la FES Acatlán*; y el libro *La pandemia de COVID-19 en México: ¿entre la economía o la salud? Una visión multidisciplinaria* (2022), aprobado para su publicación.

Otras investigaciones con alumnos que concluyó en forma de informes o memorias de trabajo son: “Memoria de trabajo de campo de la práctica a Chiapas”, “La política estatal en el valle del Yaqui y Mayo”, “Procampo y maíz en Atlacomulco”, “Informe general de investigación Procampo y producción maicera mexiquense” y “Crisis y recomposición productiva citrícola en el centro de Tamaulipas”, trabajos que fueron entregados a los campesinos del área.

En cuanto a la producción científica, cuenta con una amplia obra, además de las ya mencionadas. Las principales, como autor único, son: *Didáctica de la investigación económico-social* (2000); *Agricultura y medio ambiente fronterizos. El Bajo Río Bravo* (2008); *Crisis del agua en Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, León y la Ciudad de*



Investigación
en humanidades

DR.
**GUILLERMO
MOISÉS
HURTADO PÉREZ**

México (1950-2010) (2012); *Nudos didácticos en la investigación multidisciplinaria: experiencias de la FES Acatlán y del CRIM UNAM* (2020).

Entre los libros que ha coordinado, se encuentran: *El agua, espejo de los pueblos. Ensayos de ecología política sobre la crisis del agua en México en el umbral del milenio* (2004); *Cuba-México: campos de interés socioeconómico e histórico en la investigación universitaria* (2015), en colaboración con Rafael Sorhegui Ortega; y *Alas de libertad en la investigación educativa multidisciplinaria* (2019).

Ha publicado 23 capítulos de libro, 17 artículos en revistas, 23 ponencias en congresos y 78 ponencias en seminarios, coloquios y talleres. Además, fue organizador del Foro Nacional de Docencia, Investigación y Servicio en el Medio Rural, el cual fue celebrado de 1989 a 1997 en diferentes sedes del país y en el que impartió diversos talleres sobre experiencias de investigación universitaria.

Ha asesorado a 25 alumnos de servicio social a lo largo de su trayectoria y ha sido líder de grupos de investigación como el “Achipahuac” y el “Peña de Bernal”. Participó en tres proyectos de la DGAPA, uno de ellos adscrito al *Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación* de la DGAPA, así como en otro del seminario de investigación Conflictos territoriales por agua y procesos de gobernanza, del Instituto Mora.

Como parte de su compromiso institucional, ha sido representante tanto del Consejo Técnico de la FES Acatlán de 2013 a 2018 como del comité del Programa de Economía de la misma FES, así como de la comisión dictaminadora de las FES Cuautitlán y Acatlán, y de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Técnico de esta última (2018).

Realizó una estancia de investigación en El Colegio de la Frontera Norte, sede Matamoros, de 2016 a 2017. Entre sus principales aportes de investigación, se encuentra: el desarrollo del concepto de ciudad-cuenca, planteado en el libro *Crisis del agua: en Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, León y la Ciudad de México (1950-2010)*; así como los planteamientos referidos a la enseñanza de la investigación.

Entre 2014 y 2015, ocupó la Cátedra José Vasconcelos de la FES Acatlán, y ha obtenido los reconocimientos por 25, 30 y 35 años de labor académica en la UNAM.

En virtud de extensa y sobresaliente labor académica, el doctor Jaime Peña Ramírez es merecedor del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Docencia en ciencias económico-administrativas.

Guillermo Moisés Hurtado Pérez es licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además de maestro y doctor en Filosofía por la Universidad de Oxford. Desde 1991, se desempeña como investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs) de la UNAM. Actualmente, es investigador titular “C”, posee el máximo nivel de estímulo en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM y el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores.

Ha sido responsable de tres proyectos colectivos de investigación y corresponsable de otros cinco adscritos al *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica* de la DGAPA. Ha realizado investigación en filosofía y en historia intelectual. Como resultado de su labor, ha publicado un total de ocho libros como autor único, 19 de libros de autoría colectiva, 64 capítulos en antologías, 54 artículos en revistas especializadas, 31 prólogos, 18 reseñas, 10 entradas en diccionarios, 61 artículos de divulgación y más de 900 artículos en la prensa.

Su obra filosófica se caracteriza por la originalidad de sus propuestas, la sutileza de sus

razonamientos y la amplitud de sus intereses en las áreas de ontología, metafísica, epistemología, filosofía de la lógica, filosofía del lenguaje, filosofía de la historia, filosofía política, filosofía de la educación, filosofía de la religión y filosofía mexicana. Sus principales contribuciones están recogidas en sus libros de autoría individual: *Proposiciones russellianas* (1998), *Por qué no soy falibilista* (2009), *México sin sentido* (2011), *Dialéctica del naufragio* (2016) y *Definición y moraleja de la verdad* (2017). Ha hecho una aportación primordial al pensamiento iberoamericano de las últimas décadas con un estilo filosófico propio que se nutre de la tradición filosófica, ensayística y literaria iberoamericana, y que sale de los estrechos límites de la ultraespecialización para cultivar una filosofía que tiende puentes con la totalidad de la cultura y colabora en la tarea de reconstrucción social dentro del espacio público y el foro democrático.

Se ha distinguido por promover el diálogo filosófico entre académicos de diferentes procedencias intelectuales, institucionales y geográficas. Muestra de ello, son algunos de sus libros colectivos, como: *Filosofía analítica y filosofía tomista: diálogos con Mauricio Beuchot* (2000); *Subjetividad, representación y realidad* (2003); *Pensar la filosofía* (2004); *El mobiliario del mundo: ensayos de ontología y metafísica* (2007); y *Lecturas filosóficas para el siglo XXI* (2022). Como director fundador de la segunda época de la revista de filosofía *Diánoia*, promovió una concepción de la filosofía como un diálogo plural. Esta labor de convocatoria pluralista le ha valido ser designado miembro de los consejos editoriales de algunas de las revistas más importantes de lengua española.

En la comunidad filosófica nacional, es reconocido por su liderazgo en la lucha por la enseñanza de la filosofía en la educación media superior (EMS). En 2009, fundó, junto con los doctores Gabriel Vargas y José Alfredo Torres, el Observatorio Filosófico de México, el cual logró que en ese año se restituyeran las asignaturas filosóficas en los planes de estudio de la EMS y que, en 2019, la enseñanza de la filosofía se incluyera en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como un derecho de todos sus ciudadanos. Este logro es reconocido a nivel mundial como el ejemplo más exitoso de defensa de la enseñanza de la filosofía frente a una tendencia global para eliminarla de los programas educativos.

Es pionero en el estudio de la historia de la filosofía mexicana desde la perspectiva de la historia intelectual. A diferencia de la historia de las ideas, que se enfoca únicamente en las relaciones entre las ideas de uno o más libros, o uno o más autores, la historia intelectual toma en cuenta de una manera crucial el contexto en que se formularon esas ideas, escribieron esos libros y pensaron esos autores. En *El búho y la serpiente. Ensayos sobre la filosofía en México en el siglo XX* (2007), *La Revolución creadora. Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana* (2016) y *El pensamiento del*

segundo Vasconcelos (2020), así como en decenas de artículos, ha ofrecido un panorama de la Filosofía mexicana del siglo XX en su contexto cultural, social y político.

Además, es reconocido a nivel mundial como el principal especialista en la historia de la filosofía mexicana del siglo XX, lo que se refleja en su autoría de las entradas sobre filosofía mexicana en las enciclopedias y los diccionarios más importantes, tales como: *Stanford Encyclopedia of Philosophy* y *Enciclopedia Oxford de Filosofía*.

Por otra parte, ha ejercido ininterrumpidamente la docencia en licenciatura y posgrado dentro de la UNAM desde 1991 y ha dado clases en otras instituciones, como: el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma de Aguascalientes –donde dictó la Cátedra Ezequiel A. Chávez–, la Universidad Panamericana y la Universidad Hebrea de Jerusalén, en la que ocupó la Cátedra Rosario Castellanos. Ha dirigido tesis en diversas instituciones y ha participado en numerosos comités y jurados de grado. Es destacable su participación en la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2001-2002), en la que diseñó y fundó la carrera de Filosofía.

Ha impartido casi 400 conferencias en foros y universidades de varias ciudades de México y extranjeras. Ha sido invitado a impartir conferencias plenarias en diversos congresos internacionales como representante de la filosofía mexicana e iberoamericana. En el XXIV Congreso Mundial de Filosofía, celebrado en Beijing en 2018, fue el único conferencista plenario en lengua española. Ha publicado más de 900 artículos en su columna “Teatro de sombras” del diario *La Razón*. Ha publicado en periódicos y revistas como: *El Universal*, *Milenio*, *L'Osservatore Romano*, *Al Jaazera*, *La Vuelta*, *Este País*, *Letras Libres* y *Proceso*.

Ha desarrollado una intensa actividad institucional en la UNAM: fue director del IIFS (2004-2012), secretario académico del mismo, asesor en el Posgrado en Filosofía de la FFYL, consejero universitario, consejero académico en el Área de las Humanidades y las Artes, miembro de las comisiones dictaminadoras de los institutos de Investigaciones Históricas y Estéticas, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y del IIFS; miembro de su Consejo Interno; así como miembro de la comisión evaluadora del PRIDE del IIFS y de la FFYL. En el año 2000, obtuvo el *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos* en el área de Investigación en humanidades.

En razón de su extraordinaria trayectoria y la relevancia de sus aportaciones, el doctor Guillermo Moisés Hurtado Pérez es merecido ganador del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Investigación en humanidades.



Docencia
en humanidades

DRA.
**PATRICIA
GALEANA
HERRERA**

La doctora Patricia Galeana Herrera obtuvo el título de licenciada en Historia y los grados de maestra en Historia de México y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la que, actualmente, se desempeña como profesora titular “B” de tiempo completo. A lo largo de 43 años de labor docente en licenciatura y posgrado, ha impartido las asignaturas de Historia política, Historia constitucional, Historia diplomática de México e Historia de las mujeres en México. Desde 2021, imparte también la asignatura Género, violencia y ética comunitaria.

Aunado a ello, ha sido investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas (IHH) de la UNAM y ha impartido cátedra en diversas instituciones nacionales, como: el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora); la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. En el extranjero, ha dado clases en la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de California en Los Ángeles.

Es autora de 16 libros y de 104 capítulos de libro; coordinadora de 326 obras y prologuista de 70 obras de historia política, diplomática y de género. Algunas de sus publicaciones son: *México ¿monarquía o república?* (1984); *José María Lafragua: intelectual y político* (1987); *Benito Juárez: el indio zapoteca que reformó México* (1989); *La disputa por la soberanía (1821-1876)* (1990 y 2010); y *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio* (1991 y 2015).

Su obra también incluye: *El Tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio* (2006 y 2014); *La correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza* (2006 y 2014); *Charlas de café con Miguel Hidalgo y Costilla* (2009); *La fascinación por el Imperio* (2011); *El Museo de la Mujer en México* (2012); *El pensamiento laico de Benito Juárez* (2013); *Juárez en la historia de México* (2006 y 2017); y *Benito Juárez: el hombre y el símbolo* (2022).

Ha sido coordinadora académica del Instituto Mora, directora general de Intercambio Académico de la UNAM, directora general del Acervo Histórico Diplomático de la Cancillería de México Genaro Estrada, directora general del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde estableció el posgrado para los miembros del Servicio Exterior Mexicano, directora del Archivo General de la Nación, presidenta de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales; integrante de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana; directora general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Asimismo, presidió el Comité de Historia Cultural de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de la OEA (2005-2014), así como la propia Comisión de Historia (2014-2021). Fue embajadora de México en Colombia.

En el Senado de la República, fue secretaria técnica de la Comisión del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, del Comité de los tres Poderes de la Unión para el Centenario de la Constitución de 1917, así como para el Sesquicentenario de la Batalla de Puebla. Fue asesora del proyecto Ruta de la Independencia en Colombia y es miembro correspondiente extranjera de la Academia de la Historia del Ecuador.

Fue secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y consejera de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Es consejera del Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim; presidenta de la Asociación de Especialistas sobre la Reforma, la Intervención

francesa y el Segundo Imperio, A.C.; miembro de la Fundación Emiliano Zapata de Estudios e Investigación, A.C. y del Comité Ejecutivo de la Sociedad Europea de Cultura, con sede en Venecia, Italia.

Es presidenta fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias A.C., órgano consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; fue vicepresidenta de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (actualmente, Graduate Women International), primera organización de académicas a nivel mundial, la cual fue fundada en 1919; es curadora, fundadora y directora honorífica del Museo de la Mujer; fue integrante de la mesa directiva de la Asociación Internacional de Museos de la Mujer, con sede en Merano, Italia.

Hace 28 años instituyó en Radio UNAM el programa *Temas de nuestra historia*, que sigue realizando hasta la fecha.

Entre las distinciones de las que se ha hecho merecedora, destacan: el reconocimiento Luis Javier Solana, por su labor en pro del derecho a la información; el Primer Premio Nacional de Periodismo Cultural 2006; la Medalla Ignacio Manuel Altamirano de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) 2007; la Medalla al Mérito Histórico Capitán Alonso de León 2008 de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C.; y el Reconocimiento Garza de la Plata 2011, máxima distinción de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

También en 2011, obtuvo la Medalla al Mérito Ciudadano, concedida por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en razón de su labor a favor de las mujeres y la creación del Museo de la Mujer. Asimismo, ganó la Medalla Valentín Gómez Farías 2012 de la SMGE; la presea Gran Orden Victoria de la República 2017 de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Academia Nacional de México y la Academia Nacional de Historia y Geografía; el Reconocimiento Juana Belén Gutiérrez de Mendoza 2017, por parte del Frente Feminista Nacional; la Medalla Omecíhuatl 2017 del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México; y la condecoración Orden al Mérito Militar Antonio Nariño, otorgado por el gobierno de Villapinzón, Colombia.

Por su brillante y extensa trayectoria, así como por el innegable compromiso institucional y social que la distingue, la doctora Patricia Galeana Herrera es merecedora del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Docencia en humanidades.



Investigación
en artes

DR.
**ROBERTO A.
KOLB
NEUHAUS**

E

l doctor Roberto Alfredo Kolb Neuhaus realizó estudios de grado y posgrado en interpretación musical como oboísta en el Conservatorio Real de La Haya (Países Bajos), con especialización en corno inglés. Asimismo, es doctor en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), grado por el que obtuvo la mención honorífica, vinculando la música de Silvestre Revueltas con el arte de las vanguardias artísticas mexicanas de los años veinte.

Se ha desempeñado como docente e investigador en la Facultad de Música de la UNAM desde hace 42 años, entidad académica en la que actualmente es profesor titular "C" de tiempo completo. Cuenta con el máximo nivel de estímulo en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM y tiene el nivel II dentro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Si bien durante su carrera profesional se desempeñó como músico sinfónico, solista, docente instrumental y gestor artístico, su vocación por la investigación en artes, presente desde el inicio de su trayectoria, terminó por ser la más destacada. Ésta se manifestó de inicio con la exploración, edición, grabación y difusión de la música latinoamericana de



la primera mitad del siglo xx, en particular la del compositor mexicano Silvestre Revueltas, que se convirtió en el eje central de su trabajo como investigador.

Debido a los resultados de sus investigaciones sobre Revueltas, en la actualidad es internacionalmente reconocido como máxima autoridad en el tema. Por tal motivo, le fue encomendada la elaboración de una bibliografía comentada sobre Revueltas, publicada recientemente por Oxford University Press. Su reconocimiento internacional había conducido previamente a que esta casa editorial le comisionara el primer libro sobre la vida y obra del mexicano, el cual fue intitulado *Silvestre Revueltas: Sounds of a Political Passion* y se encuentra en proceso de publicación.

La evaluación del manuscrito, que fue realizada tras una revisión por pares en un proceso doble ciego a instancias de la editorial, concluye que el mencionado libro “contribuye a posicionar a Revueltas en el lugar que le corresponde como compositor de importancia internacional, y a eliminar la pátina de misticismo que ha hecho de Revueltas y su vida objeto de muchos equívocos”, y agrega: “Este trabajo se convertirá, sin duda, en una referencia obligada para futuros estudios, no sólo de la música de Revueltas, sino también, de la música latinoamericana del siglo xx en general”.

A dicha publicación, preceden tres libros de autor y su contribución como editor de dos libros más, uno de ellos en formato electrónico; todos enfocados en distintos aspectos de la vida y obra de Revueltas. A esta labor, se suma la digitalización y catalogación del acervo personal del compositor, así como su difusión en un portal de investigación bilingüe, único en su especie, además de la edición crítica de varias partituras inéditas de Revueltas.

La presencia internacional de su labor en la investigación en artes la constatan sus publicaciones hechas en tres idiomas, cuya proyección se da a través de renombradas editoriales en países como Finlandia, Alemania, Austria, el Reino Unido, España y EE.UU., en forma de capítulos de libro, o bien, como artículos de revistas académicas indizadas.

Debido a su doble labor, como artista e historiador, sobresalen también sus habilidades de investigación práctica, patentes no sólo en el rescate y la edición de manuscritos inéditos, sino también en su papel como curador en la grabación e interpretación de estas obras en un sinnúmero de salas de concierto nacionales e internacionales, así como en su difusión a través de sellos discográficos en México, EE. UU., Alemania y los Países Bajos.

Ha impartido cátedras en universidades estadounidenses en Maryland, Washington, San

Antonio, New Mexico y Michigan; así como en La Habana, Cuba, y en San José de Costa Rica. De igual forma, ha compartido su conocimiento en numerosos coloquios realizados en Austria, Alemania, Suiza, Reino Unido, Finlandia, Costa Rica, Chile y EE. UU., y en aquéllos organizados por diversas universidades en las ciudades de México, Xalapa, Guanajuato y Aguascalientes.

Por otra parte, ha sido invitado a dictaminar artículos para publicaciones de vanguardia en lo referente a la investigación en artes, como *Latin American Music Review*, *Journal of the Society for American Music* (EE. UU.), *Zeitschrift der Gesellschaft für Musiktheorie* (Alemania) y *Resonancias* (Chile).

Por su reconocimiento internacional y su labor de vinculación cultural, con la que ha impulsado el diálogo entre investigadores y creadores, tanto en Austria y otros países europeos como en México, el gobierno austriaco le otorgó en 2019 la Medalla de Honor de las Artes y las Ciencias, máxima distinción que dicho gobierno ha destinado a destacadas figuras a lo largo de la historia. A este reconocimiento se suma, entre otros, su nombramiento como miembro honorario de las Asociación Italiana Silvestre Revueltas.

Una de las aportaciones más importantes al desarrollo de la investigación en artes, la produjo como coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Música de la UNAM durante siete años (2010-2017). En dicho periodo, se elaboró e implementó un nuevo plan de estudios que contempla seminarios específicamente diseñados para la investigación en artes. Durante su administración, este programa incrementó notoriamente su oferta docente más allá de la UNAM, mediante programas de intercambio e invitaciones a profesores e investigadores destacados, adscritos a otras universidades nacionales e internacionales. Los resultados de este trabajo condujeron a la consolidación del doctorado en el marco del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

Es miembro de grupos de investigación internacionales como la Asociación Regional para América Latina y el Caribe y la Global History Study Group de la International Musicological Society, además de varios consejos y academias mexicanas.

Como parte de su labor en la formación de recursos humanos, ha graduado a más de una docena de estudiantes de maestría y doctorado, varios de los cuales hoy en día forman parte de cuerpos académicos y de investigación en universidades de diversos países latinoamericanos.

Por su destacada labor académica y la relevancia de sus contribuciones, el doctor Roberto Alfredo Kolb Neuhaus es ganador del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Investigación en artes.





Docencia
en artes

MTRA.
**MARGOT
AIMÉE
YADVIGA ELEONORA
WAGNER Y MESA**

Margot Aimée Yadviga Eleonora Wagner y Mesa obtuvo el título de licenciatura en Arte Dramático y el grado de maestra en Letras con especialidad en Arte Dramático por la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó igualmente estudios de actuación en la Asociación Nacional de Actores (ANDA). Fue becaria del Servicio Alemán de Intercambio Académico para llevar a cabo un diplomado en Ciencias Teatrales en la Universität zu Köln en Colonia, Alemania, donde cursó asignaturas teóricas relacionadas con el arte teatral. Como parte de estos estudios, dentro del área práctica, colaboró como asistente de dirección de Jean Pierre Ponnelle y de Karl Heinz Stroux en el Teatro Estatal de la ciudad de Düsseldorf.

En 1969, ingresó como profesora en la FFYL, donde actualmente se desempeña como profesora titular "C" de tiempo completo, con adscripción al Colegio de Literatura Dramática y Teatro. Cuenta con el nivel "C" en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.

Ha impartido las asignaturas Iniciación a la dirección escénica, Teoría y práctica de la actua-

ción, Práctica de la actuación, Taller de actuación, Actuación I, II y VII, así como Historia del teatro I (Grecolatino), Historia del teatro IV (Isabelino y Jacobino), Historia del Teatro V (clásico francés). Actualmente, imparte Historia del arte teatral IV y V y Fundamentos de actuación I y II. Ha dirigido una veintena de trabajos de titulación y ha participado como jurado en más de 130 exámenes profesionales.

Paralelamente, ha participado en diversos proyectos de investigación: fue corresponsable de los proyectos "Entre Celestinas y Narcisos" y "El Acervo Fernando Wagner, adscritos al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la DGAPA. Colaboró, además, en el proyecto PAPIIT "Historia del teatro en la Universidad", bajo la responsabilidad del doctor Manuel González Casanova, cuyo producto final fue la publicación del libro *Historia del teatro en la UNAM* (2011), para el cual escribió el artículo "La enseñanza teatral en la Facultad de Filosofía y Letras", referencia obligada para dimensionar el surgimiento, el desarrollo y la consolidación de los estudios teatrales en la Universidad.

Los frutos de sus actividades de investigación son igualmente diversos y relevantes. Sus líneas de investigación incluyen la enseñanza teatral en México, en particular en la UNAM, así como el teatro alemán, el teatro mexicano del siglo XX, el teatro del Renacimiento inglés y el teatro clásico francés. Su libro *Georg Büchner: innovador del teatro occidental* (2008), publicado por la Universidad Veracruzana, es un importante estudio en español de un dramaturgo alemán fundamental en la modernidad teatral. A ello se suman una veintena de capítulos de libro, así como artículos especializados y de difusión.

Entre las revistas en que ha publicado se encuentran *Cuadernos de Filosofía y Letras*; *Documenta CITRU: Teatro mexicano e investigación*, del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli; *Revista Máscara, Investigación Teatral*; *Revista de artes escénicas y performatividad*; *Latin American Theatre Review*; *Tramoya. Cuaderno de teatro*; *Paso de Gato*, y *GESTOS. Revista de teoría y práctica de teatro hispánico*. A partir de 1999, ha participado anualmente en los congresos, coloquios y encuentros de la Asociación Mexicana de Investigación Teatral (AMIT), y tiene más de 70 participaciones en diversos eventos académicos nacionales e internacionales.

Como actriz de teatro, abarcó un repertorio exigente y diverso, como: *Los reyes del mundo* de Luis G. Basurto, *Doña Rosita la Soltera* de Federico García Lorca, *Las cosas simples* de Héctor Mendoza, *Peer Gynt* de Henrik Ibsen, *El divino Narciso* de Sor Juana Inés de la Cruz, *Orfeo descende* de Tennessee Williams, *Cuestión de narices* de Maruxa Vilalta y *Confesiones de Sor Juana* de Margarita Urueta.

De 1961 a 1975, en Telesistema Mexicano, participó en cerca de 25 telenovelas y en gran cantidad de teleteatros, bajo la dirección de figuras como Ernesto Alonso, Julio Castillo, Francisco Jambrina, Antulio Jiménez Pons, Lorenzo de Rodas, Jesús Valero y Fernando Wagner, entre otros. También formó parte de numerosas producciones radiofónicas en XEW Radio, así como en diversas realizaciones cinematográficas.

Su compromiso institucional ha sido ejemplar. Entre 1973 y 1983, fungió como secretaria académica del entonces Departamento de Literatura Dramática y Teatro. En 1986, fue nombrada jefa de dicho departamento, el cual se independizó del Colegio de Letras Modernas –en gran medida, gracias a su determinante labor– y, en 1989, se transformó en el Colegio de Literatura Dramática y Teatro, del que fue la primera coordinadora.

Desde ese cargo, apoyó de manera decisiva la profesionalización del alumnado, toda vez que promovió, organizó y coordinó los ciclos Directores Jóvenes Universitarios que permitieron la exhibición de puestas en escena de directoras y directores formados en la FFYL en espacios como: el Teatro Legaria, el Teatro Santa Catarina, Casa del Lago UNAM y la Carpa Geodésica. Asimismo, gestionó que la ANDA concediera la categoría de “meritorio” a las egresadas y los egresados que solicitaran su afiliación a esta asociación, demostrando haber cubierto la totalidad de los créditos.

Como parte de su compromiso institucional, fue consejera técnica suplente entre 1994 y 2000; formó parte de la comisión encargada de elaborar el plan de estudios de la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro, de 1992 a 2008, año en que se aprobó el plan actual; y de 2019 a la fecha, participa en la comisión revisora del mismo. Además, ha formado parte de otros cuerpos colegiados, como las comisiones dictaminadoras del Colegio de Educación Estética y Artística de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Literatura Dramática y Teatro.

Ha recibido diversas distinciones, como: la medalla Mi Vida en el Teatro 2002, otorgada por el International Theatre Institute de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el reconocimiento a una trayectoria destacada en la investigación teatral, otorgado por la AMIT en 2013; el Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios 2013 de la FFYL; y el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz por parte de la UNAM. En 2019, recibió la medalla al Mérito Universitario por 50 años de labor docente.

En virtud de su excelente labor artística y académica, la maestra Margot Aimée Yadviga Eleonora Wagner y Mesa es merecedora indiscutible del Premio Universidad Nacional 2022 en el área de Docencia en artes.



Docencia
en Educación
Media Superior
(ciencias exactas
y naturales)

M. EN C.
**MARIBEL
ESPINOSA
HERNÁNDEZ**

M

aribel Espinosa Hernández realizó sus estudios de licenciatura en Química Farmacéutico Biológica en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); mientras que, los de maestría en Ciencias Químico Biológicas los llevó a cabo en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Actualmente, es profesora titular “C” de tiempo completo definitiva y cuenta con el máximo nivel de estímulo en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.

Desde 1995, ha impartido clases en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) de la UNAM, con adscripción a los planteles 4 “Vidal Castañeda y Nájera”, 2 “Erasmus Castellanos Quinto” y 9 “Pedro de Alba”. Ha impartido las asignaturas de Química III y Química IV Área II, así como la opción técnica Auxiliar Laboratorista Químico (1995-2001). Su compromiso docente se ha enfocado en la formación de sus estudiantes, a fin de proveerlos de las herramientas apropiadas para el aprendizaje. Ha sustentado 40 conferencias, 36 cursos y talleres sobre diversos tópicos con relevancia actual, abordando su relación con la Química, y ha brindado asesoría a sus alumnos para participar en diferentes foros académicos.



Participó en la cuarta generación del Programa de Actualización y Superación Académica (PAAS), cubriendo un total de mil 840 horas; realizó una estancia sobre la enseñanza de la química en la Universidad de Valencia y en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid. Posteriormente, en 2009, realizó una segunda estancia en Valencia, España.

De 2010 a 2018, ocupó la jefatura del Departamento de Química de la ENP, estableciendo un vínculo académico con el Instituto de Química (IQ) de la UNAM, del cual derivaron algunos ciclos de conferencias y estancias académicas cortas en beneficio de los estudiantes de la ENP, proyectos que han trascendido a otras instituciones de nivel medio superior, lo cual abona al fortalecimiento del interés del alumnado en el estudio de las ciencias experimentales. Especial renombre merece su trabajo como coordinadora y participante de las comisiones encargadas de la actualización de los programas correspondientes a las asignaturas de Química dentro del plan de estudios de la ENP. Además, hoy en día, pertenece a la comisión del programa de evaluación curricular en la propia ENP.

Ha impartido 39 cursos de actualización disciplinaria y de didáctica en química; ha fungido como sinodal en exámenes de licenciatura, así como en la Maestría en Formación de Formadores de Docentes en la enseñanza de las ciencias para la educación básica en la Facultad de Química de la UNAM. Ha organizado numerosos concursos interinstitucionales; ha sido parte de los comités organizadores y académicos en la Olimpiada Universitaria del Conocimiento para el área de la Química, así como del jurado en diferentes ediciones del concurso universitario Feria de las Ciencias y de otros eventos, como la exposición “Al encuentro del mañana”.

Aunado a ello, ha sido profesora promotora del Programa Jóvenes Hacia la Investigación en el área de Ciencias Experimentales y ha fungido como asesora y profesora del programa Dominó TIC-TAC, cuyo objetivo consiste en integrar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento en el desarrollo de estrategias didácticas que favorezcan la creatividad y la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la ENP.

Ha colaborado en diversas comisiones, elaborando tablas de especificaciones, reactivos en los concursos interpreparatorios, exámenes extraordinarios y de ingreso a la licenciatura en Investigación Biomédica Básica del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM; ha contribuido en la elaboración de

materiales didácticos, como secuencias para la implementación de los programas actualizados de química de la ENP y la construcción de los cursos en línea de preparación para el examen extraordinario de las asignaturas Química III y Química IV área II, publicadas en las aulas virtuales de la Coordinación de Tecnologías para la Educación - h@bitat puma, que tiene como principal objetivo el desarrollar habilidades digitales, tanto en alumnos como en profesores universitarios, ayudándolos en su incorporación a la cultura digital.

Ha formado parte de diversos cuerpos colegiados, como: las comisiones dictaminadoras de los dos subsistemas del Bachillerato y de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM; la Comisión Evaluadora del PRIDE en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y en la DGTIC; y, actualmente, en la comisión especial del Consejo Académico del Bachillerato. Entre 2010 y 2018, fue miembro del Comité Editorial de la Dirección General de la ENP.

Como parte de su labor académica, destaca su participación en el proyecto institucional “Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior. Una propuesta de la UNAM para su Bachillerato”, lo que da cuenta de su productividad académica, al ser coautora de las obras: *Conocimientos fundamentales de química I y II* y del capítulo “Química” en la *Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales vol. IV*; además de haber colaborado en la elaboración del libro de prácticas *La experimentación en química VI, Área I*, las *Guías Cuadernos de Trabajo de Química III y IV*, así como los programas actualizados de la ENP (2017 y 2018).

Asimismo, cuenta con tres publicaciones en la *Gaceta Digital* del IQ y seis más en memorias de diversos eventos, como: el V Coloquio sobre la Enseñanza de las Ciencias del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad; el Congreso Internacional de la Sociedad Química de México; el ciclo de conferencias CINVESTAMBIENTE 2003 del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN; y el simposio “Mitos y realidades de la Enseñanza de la Química en los sistemas de Educación Superior”. En 2007, fue ganadora del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos* en el área de Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales) de la DGAPA.

En razón de su destacada e incansable labor docente, la maestra Maribel Espinosa Hernández es merecedora del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales).



Docencia en
Educación Media
Superior
(humanidades,
ciencias sociales
y económico-
administrativas)

DRA.
**DIANA
ALCALÁ
MENDIZÁBAL**

La doctora Diana Alcalá Mendizábal realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Filosofía, todos con mención honorífica, en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán y en la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo la Medalla Gabino Barreda al promedio más alto de su generación de licenciatura. Actualmente, está adscrita a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) Plantel 2 “Erasmus Castellanos Quinto” de la UNAM, donde ejerce la docencia como profesora titular “C” de tiempo completo definitiva, impartiendo las asignaturas de Lógica y Ética. Cuenta con el máximo nivel de estímulo en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ha impartido clases para la licenciatura en Filosofía de la FFYL y en la FES Acatlán durante algunos semestres y, desde 2015, en el Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la UNAM. Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y también ha participado como sinodal en siete exámenes de licenciatura, 27 de maestría y nueve de doctorado, contribuyendo con ello a la formación académica del personal

docente de la Universidad, ya que varios de los graduados se desempeñan ahora como profesores en la ENP y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

De igual forma, funge como tutora del posgrado en Filosofía y de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior. Participó en el Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal docente del Bachillerato de la UNAM (1998-1999), derivado de lo cual tuvo la oportunidad de realizar una estancia de formación didáctico-filosófica en París, Francia, en el Centre International d’Études Pédagogiques.

Durante cinco años, fue enlace institucional del Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales entre la Dirección General de la ENP y la Coordinación de Humanidades de la UNAM; coordinó los eventos académicos del programa y organizó la feria anual en la que participaban profesores y alumnos del CCH, de la ENP y del Sistema Incorporado de la UNAM.

Ha cursado tres mil 85 horas de actualización docente, así como 982 horas de diplomados en Docencia y Filosofía. Ha impartido 177 ponencias y conferencias en distintos foros académicos en el ámbito nacional e internacional, además de haber organizado 86 eventos académicos para los alumnos de nivel bachillerato. Ha sido responsable y participante en proyectos académicos en el marco de programas institucionales como la *Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM*, el *Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación* y el *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)*, todos ellos de la DGAPA, generando diversos productos académicos para el mejoramiento de su labor docente, como: estrategias didácticas, un disco compacto interactivo, productos digitales, libros colectivos y cursos en línea, entre otros.

Como responsable del proyecto PAPIIT “Filosofía medieval y hermenéutica”, mediante la organización de coloquios nacionales e internacionales y otras actividades concernientes al proyecto, formó un grupo de investigación dedicado al estudio y la especialización de la filosofía de la época, logrando la publicación de diversos libros colectivos y la organiza-



Innovación
tecnológica y
diseño industrial

ción e impartición de cursos de actualización para los docentes de la ENP.

Ha impartido cursos extracurriculares en línea a los alumnos de la ENP, los cuales han permitido la reflexión respecto de temas filosóficos como la bioética, el cambio climático y la educación ambiental. También ha asesorado las investigaciones de los alumnos de la ENP para su participación en el programa institucional Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales y en el Congreso Preparatorio de las Humanidades y las Ciencias Sociales, con un total de 91 investigaciones aprobadas y presentadas en estos eventos. Esta labor obedece a la intención de impulsarlos y despertar su interés en el mundo de la investigación. Ha sido coordinadora del Colegio de Filosofía de la ENP plantel 2, consejera interna de dicho plantel y miembro de la Comisión Dictaminadora de la Dirección General del CCH.

Para enriquecer su labor docente, transmitir sus conocimientos y contribuir en la formación de los profesores adscritos a su entidad académica, ha impartido cursos de actualización a los docentes de la ENP, sumando un total de 650 horas. Ha participado en la elaboración de reactivos para exámenes extraordinarios para las asignaturas del antes mencionado Colegio de Filosofía y ha sido ponente en programas de la Red Edusat, Sistema de Televisión Educativa, en programas de la emisora Radio Red 1110 AM del Grupo Radio Centro y en un episodio del programa de televisión *La mañana del once* de Canal Once.

Ha incursionado en el ámbito de la investigación a fin de ampliar su conocimiento filosófico y perfeccionar el contenido de su labor docente, impartiendo sus clases con un nivel más profundo de reflexión filosófica. Su línea de investigación es la filosofía medieval y la hermenéutica, esto es, la interpretación de los símbolos que prevalecieron en el medioevo y que permitieron tanto la construcción de las catedrales góticas, como el sustento ontológico de la escolástica. Ha escrito nueve libros en autoría y coautoría, 14 capítulos de libros colectivos, así como 14 artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales.

Por su excelente labor y su compromiso docente, la doctora Diana Alcalá Mendizábal es ganadora del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas).

DRA.
**MARÍA
DE LA LUZ
ZAMBRANO
ZARAGOZA**

La doctora María de la Luz Zambrano Zaragoza realizó parte de su formación académica en el estado de Nayarit, del cual es originaria. Obtuvo el título de Ingeniera Bioquímica por el Instituto Tecnológico de Tepic en 1991, trabajó en Liconsa S.A. de C.V. (1989-1992) en Querétaro, para trasladarse, posteriormente, a la Ciudad de México y llevar a cabo sus estudios de maestría en Ciencias con especialidad en Alimentos en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, obteniendo el grado en 1997. Asimismo, es doctora en Ciencias de los Alimentos por la Universidad Autónoma de Querétaro (2013).

En 1993, ingresó a la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), impartiendo la asignatura de Tecnología de alimentos III (frutas y hortalizas), después de obtener cuatro definitividades: en Laboratorio experimental multidisciplinario IV, Tecnología de alimentos III, Tecnología de Alimentos IV e Ingeniería en alimentos IV.

En 2004, obtuvo una plaza de carrera y, actualmente, es profesora titular "C" de tiempo



completo definitiva, mantiene el máximo nivel de estímulo en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en el que ostenta el nivel II (2021-2024).

Fue jefa de la Sección de Ingeniería en Alimentos en el Departamento de Ingeniería y Tecnología de la FES Cuautitlán (2002-2006). Ha sido miembro de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología (2016-2018) y del Comité Académico del Posgrado en Ciencias Químicas por dos periodos (2016-2021); además, pertenece a la comisión entrevistadora para el ingreso al doctorado en este posgrado.

Su trabajo de investigación ha estado centrado en la nanotecnología aplicada a la conservación de alimentos, con un enfoque en el incremento de vida útil y el desarrollo de sistemas de encapsulación de bioactivos de importancia alimentaria, línea de investigación en torno a la cual ha formado investigadores independientes a nivel doctorado.

Ha sido reconocida por las presentaciones de sus alumnos en diferentes foros de difusión de trabajo experimental. El Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación la ha reconocido con el segundo lugar del Premio Profopi en 2013; el primer lugar en 2015, y el segundo lugar en 2017.

Es responsable del Laboratorio de Transformación y Tecnologías Emergentes en Alimentos e Investigación en la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la FES Cuautitlán, laboratorio pionero en el área y cuyas líneas de investigación han contribuido a resolver problemas de interés nacional en cuanto a la conservación y el aumento de la vida útil de alimentos mediante tecnologías innovadoras, como la aplicación de ingredientes funcionales micro y nanoestructurados de uso alimentario, enfocándose en la utilización de disolventes amigables con el medio ambiente y, sobre todo, en la económica circular.

Pertenece a diferentes asociaciones, como: la Sociedad de Químicos Cosmetólogos de México, A.C.; la Asociación Mexicana de Ciencias de los Alimentos, A.C.; y la Sociedad Mexicana de Inocuidad y Calidad para Consumidores de Alimentos. Su destacada participación en la innovación y el desarrollo tecnológico se han reflejado en la obtención de siete patentes de aplicación tecnológica, además de contar con

cuatro solicitudes de patentes sometidas recientemente; una de ellas, ya comercializada industrialmente por la empresa Newsystec, SA. de CV.

Algunas de estas patentes son: “Composición de nanopartículas lipídicas sólidas para la conservación prolongada por recubrimiento de frutas, verduras, semillas, cereales y/o alimentos frescos”; “Método para la obtención de nanoemulsiones de silicona”; “Sistemas nanoestructurados como protectores térmicos de ingredientes funcionales en alimentos y suplementos alimenticios”, y “Uso de sistemas lipídicos para la protección de granos y semillas contra microorganismos durante su almacenamiento”.

Su actividad académico-científica está plasmada en 49 artículos científicos internacionales con arbitraje e indexación en *Journal Citation Reports* (índice $h = 13$); 45 artículos de investigación y cuatro revisiones; ocho capítulos de libro publicados en editoriales como Elsevier, Wiley y Springer, y más de 150 trabajos *in extenso*, 22 artículos en revistas electrónicas y artículos de divulgación. Cuenta con 202 presentaciones de trabajos en congresos, tres conferencias magistrales y cinco conferencias; y ha impartido diversos cursos de capacitación y actualización.

Ha dirigido 83 tesis de licenciatura, siete de maestría y tres de doctorado. Ha recibido apoyo para realizar sus investigaciones como responsable de proyectos adscritos al *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica* de la DGAPA, así como de un proyecto para mujeres investigadoras del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; y como participante de proyectos del Conacyt de Fortalecimiento a la Infraestructura e Investigación en Ciencia Básica.

Entre sus distinciones, destaca el premio CoMeCarne a la Investigación e Innovación (2018), por parte del Consejo Mexicano de la Carne. Por su trayectoria en el desarrollo y la innovación en el área de alimentos, así como la aplicación de bioactivos y polímeros naturales en otras áreas, ha tenido reconocimientos importantes, siendo los más recientes el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de México en el área de Ingeniería y Tecnología (2020) y el primer lugar del Premio Canifarma de apoyo a la investigación básica, la investigación clínica y el desarrollo tecnológico, otorgado por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (2021).

Por sus brillantes contribuciones y su destacada trayectoria, la doctora María de la Luz Zambrano Zaragoza es honrosa ganadora del *Premio Universidad Nacional 2022* en el área de Innovación tecnológica y diseño industrial.





Arquitectura
y diseño

DRA.
**FABIOLA
MIREYA
FUENTES NIEVES**

L

a doctora Fabiola Mireya Fuentes Nieves llevó a cabo sus estudios de licenciatura en Diseño Gráfico en la entonces Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), obteniendo el título con la tesis “Simbología para ciegos” (1994); los de maestría en Artes Visuales, con especialidad en Diseño, en la Academia de San Carlos, sede de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la UNAM, con la tesis “Los diseños del diseño” (2011); y los de doctorado en Bellas Artes en la Universidad Politécnica de Valencia, en España, con la tesis “Diseño de imágenes para ciegos, material didáctico para niños con discapacidad visual” (2013).

Actualmente, es profesora titular “C” de tiempo completo definitiva en la FAD y cuenta con el nivel “C” dentro del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

Para su tesis de licenciatura, realizó prácticas y evaluaciones en el Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales (1989-1990), como pionera en el área de Diseño perceptual e incluyente y, para su tesis de doctorado, en el Centro de Recursos Educativos de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, en Pontevedra, España (2009).

Cuenta con diplomas en: Neurociencias y Neuroestética, por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina; Ilustración científica, por la Facultad de Ciencias; Curaduría, por la Academia de San Carlos; y uno más sobre “Los saberes y quehaceres en educación superior”; todos por parte de la UNAM. Asimismo, ha asistido a más de 70 cursos circunscritos al ámbito de la didáctica y el quehacer profesional del diseño, así como a diversos simposios internacionales y encuentros sobre diseño; algunos de ellos organizados por la UNAM y otros en universidades extranjeras.

Su labor docente comenzó en el año 1990, con la impartición de asignaturas de los programas de licenciatura en Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica, y Diseño y Comunicación Visual, entre las que se encuentran: Diseño I a VIII, Taller de Diseño, Diseño integrador, Seminario de investigación, Diseño de recursos didácticos para el Diseño y Seminario de investigación del Diseño contemporáneo, entre otras. El trabajo que ha realizado a lo largo de 31 años se traduce en la formación académica de un promedio de cinco mil 800 alumnos, con resultados de excelencia en su evaluación docente.

Participó en la revisión y actualización de planes y programas de estudio de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, tanto de la ENAP como de la FAD, así como en los lineamientos para la reacreditación en dicha licenciatura de la FAD. Ha participado en diversas exposiciones colectivas, ha dictado ponencias y conferencias en distintos foros de la UNAM y en otras universidades nacionales y del extranjero, en torno a los temas de interés relacionados con las líneas de investigación Diseño para ciegos y Metodologías del diseño, Diseño incluyente, Diseño para todos, Diseño universal, Tipología del Diseño, Diseño para la innovación, Diseño sostenible y Gestión del Diseño, entre otras.

Es autora del libro *Diseño de imágenes para ciegos, material didáctico para niños con discapacidad visual* (2013). En 2019, participó en el programa de TV UNAM *Mirador Universitario* y, en 2004, en Radio UNAM con el doctor Jaime Litvak King sobre el tema Diseño y discapacidad visual.

En el área de la formación de recursos humanos, ha dirigido 68 tesis de licenciatura; se ha desempeñado como jurado en 161 exámenes profesionales: 139 de licenciatura, ocho de maestría, ocho de candidatura y ocho de doctorado, todos de la FAD. Además, ha dirigido seminarios de titulación con el tema Diseño de materiales didácticos para niños de preescolar con diferentes discapacidades, como: visual e intelectual; con trastornos psicomotores o

hipoacúsicos, y con síndrome de Down, con un enfoque hacia las instituciones sociales.

Adicionalmente, ha participado como jurado en diversos concursos para diferentes instituciones, como el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER); en el Premio Nacional de Platería, para el gobierno del estado de Guerrero, en Taxco; y para la Fundación Carlos Slim, entre otras. También ha colaborado en diversas dependencias de la UNAM, para convocatorias con distintos soportes, como cartel, video e identidad gráfica, por mencionar algunos.

Hoy en día, forma parte del Subcomité Académico de Admisión del Programa de Posgrado en Artes y Diseño y participa en los Sistemas de Tutorías, en los programas de Posgrado y de Tutorías para la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Ha participado en diferentes cuerpos colegiados, tales como las comisiones dictaminadoras de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y la comisión auxiliar de la comisión dictaminadora de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco. Ha sido jurado calificador en concursos de oposición, en la división y edificación de la otrora Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán y en la carrera de Diseño Gráfico; así como en concursos de oposición en la entonces ENEP Cuautitlán.

Forma parte de las comisiones dictaminadoras de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en la FAD y de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; es integrante de las comisiones evaluadoras del PRIDE de la Facultad de Arquitectura y de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas. De igual forma, es representante de la FAD ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes y se desempeñó como secretaria de la dirección y de Planeación y coordinadora del área de Comunicación Social en la ENAP.

Ha sido merecedora de una beca para estudios de doctorado del Convenio Marco de Cooperación Educativa, concedida por la UNAM y la Fundación Carolina, en España; candidata en la terna para la Dirección de la Facultad de Artes y Diseño para el periodo 2022-2026; y le fue otorgado el *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos* 2002 en el área de Arquitectura y diseño.

Por su notable labor académica y la relevancia de sus contribuciones, la doctora Fabiola Mireya Fuentes Nieves es innegable merecedora del *Premio Universidad Nacional* 2022 en el área de Arquitectura y diseño.



Creación artística
y extensión de
la cultura

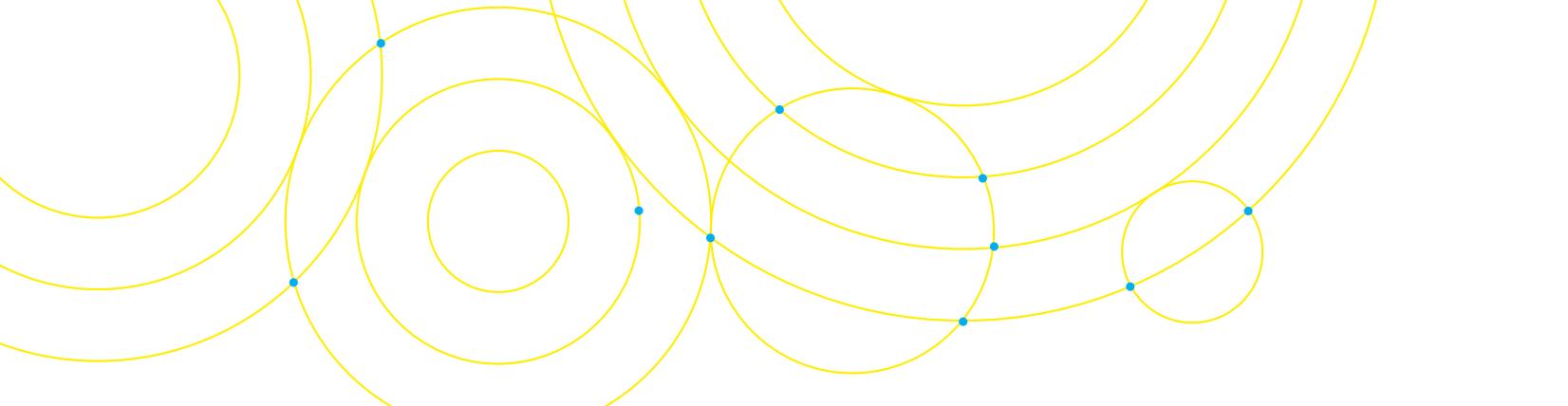
MTRA.
**ROSA MARÍA
DEL ROSARIO
GUILLERMO
AGUILAR**

R

osa María del Rosario Guillermo Aguilar nació en Mérida, Yucatán, en 1950. Obtuvo el título de licenciada (1982) y maestra (2012) en Artes Visuales (Escultura) por la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) –ahora Facultad de Artes y Diseño (FAD)– de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, cuenta con estudios de especialización en el Instituto d'Arte per la Ceramica (1981-1982), en Florencia, Italia y con el título de docente por la Escuela Normal de Maestros de Yucatán (1971).

Es escultora con más de 30 años de actividad profesional y ha desarrollado su carrera dentro y fuera del país. Dentro de la UNAM, realizó actividad docente temprana como profesora adjunta en el Taller de Escultura en Barro de la ENAP (1982-1986), para después dedicarse de forma exclusiva a la escultura durante algunos años.

En 2010, regresó a la impartición de cursos de Escultura cerámica en el Programa de Educación Continua de la ENAP, impartiendo clases de manera ininterrumpida hasta el año 2019. De 2011 a la fecha, se ha desempeñado como docente en la Maestría en Artes Visuales de la FAD, reactivando la cátedra vacante de Escultura cerámica. Desde 2015, fue invitada para impartir



la misma asignatura en el nivel licenciatura de esta facultad, donde actualmente cuenta con el nombramiento de profesora de asignatura definitiva. También en 2011, organizó y dirigió el Diplomado de Escultura Cerámica con opción de titulación impartido en la Antigua Academia de San Carlos de la FAD.

Fuera de la UNAM, ha dado cursos como escultora en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda del Instituto Nacional de Bellas Artes y en la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como diversos cursos de escultura cerámica y educación visual en diferentes instituciones de México y el extranjero.

Como investigadora de este campo artístico, ha publicado libros acerca de la escultura cerámica en México, como *Breve introducción a la historia de la escultura en cerámica en México* (2010), y sobre su obra y procesos creativos, como el libro digital *Cerámica y Vida: La terrosidad tangible. Obra y trayectoria* (2018). Es autora de un artículo relativo a su proceso creativo en la revista *Tierra Adentro*, intitulado “Génesis de un caderazo petrificado (trasfondos de una escultura)”. Sus ponencias han sido publicadas en coautoría: “Bebidas irradiantes, pócimas de luz”, Congreso Internacional Bebida y Literatura Aguas Santas de La Creación; y “Memorias de cocina, gastronomía y un poco de arte”, en *En gustos se comen géneros*.

Ha dirigido nueve tesis y ha sido sinodal en 12 exámenes de maestría. Ha sido electa miembro de la International Academy of Ceramics, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con sede en Suiza. Además, ha sido incorporada al Programa Pago en Especie de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y fue ganadora de la beca del Sistema Nacional de Creadores de Arte del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ha dictado conferencias, ponencias y conversatorios en las universidades de Harvard, Michigan (La escultura cerámica en México) y Hawái, en los EE. UU.; en la galería Keramik Studio (Contemporary ceramic of Latin America) en Viena, Austria; y en la Hochschule für Künstlerische und Industrielle Gestaltung en Linz, Austria; así como en diferentes instituciones de la Ciudad de México y de algunos estados de la República mexicana.

Ha participado como artista ponente invitada en la VIII Biennale Internationale de la Pierre en Marc La Tour, Francia; el Simposio East-West, University of Hawaii, y en el Panevėžys Inter-

national Ceramic Symposium, en Lituania; el Simposio Internacional de Cerámica del Museo Internacional de Cerámica Fuping (Flicam), en China; el Simposio Internacional de Cerámica Escultórica Monumental en Xalapa, Veracruz; el Guldagergard International Ceramic Symposium, en Dinamarca; el XIV International Symposium of Ceramics en Bechyně, República Checa; y el International Experimental Ceramics Studio, en Kecskemet, Hungría; además de haber participado en el encuentro México-Canadá a través de una residencia artística en el Banff Centre for Arts and Creativity, en Canadá.

Ha recibido el Premio Coatlicue por parte de la Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte; el Premio Estatal de Ciencias y Artes Medalla Yucatán y la Medalla al Mérito Artístico (ambos por el gobierno del estado), y el primer lugar de Escultura en la Bienal Nacional de Artes Visuales Yucatán.

Tiene obras en espacios públicos en Veracruz y Yucatán. Fuera de México, cuenta con obras en: Francia, Lituania, Dinamarca, Hungría y Guatemala. Su obra forma parte de las colecciones permanentes de museos en China, Dinamarca, Hungría, República Checa, Lituania, Colombia, Puerto Rico, así como en diferentes museos de la Ciudad de México y de algunos estados del país.

Sus esculturas incluyen: *Colapso* en el Parque Zoológico Bicentenario Animaya de Mérida; *Sobre su mismo eje* en Paseo de Montejo, Mérida; *Tornado* en el parque escultórico Marc La Tour Corrèze, Francia; *Tectaria* en el Parque San Judas Tadeo en Huehuetenango, Guatemala; *Blossom* en Panevėžys, Lituania; *Inflorescencia* en el Parque Xallitic en Xalapa, Veracruz; *Pneuma* en la Universidad Autónoma de Yucatán; y *Coatlicue* en el parque escultórico Skaelskor, en Dinamarca. Asimismo, cuenta con los relieves murales: *México, septiembre 1985* en una escuela secundaria de Hungría; y *El trópico en las Rocallosas* en el Centro Cultural La Ibérica, en Mérida.

Ha realizado más de 40 exposiciones individuales en museos y galerías de ciudades como Nueva York, Viena, Hamburgo, París, la Ciudad de México y otras mexicanas. De igual forma, ha llevado a cabo exposiciones colectivas en México y en el extranjero.

Por su amplia y brillante trayectoria artística y académica, la maestra Rosa María del Rosario Guillermo Aguilar es merecedora del *Premio Universidad Nacional 2022* en el campo de Creación artística y extensión de la cultura.

RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS 2022

RDUNJA

- **Dra. Laurence Sabin**
Investigación en ciencias exactas
- **Dr. Ricardo Méndez Fragoso**
Docencia en ciencias exactas
- **Dr. Josué David Mota Morales**
Investigación en ciencias naturales
- **Dra. Leticia M. Ochoa Ochoa**
Docencia en ciencias naturales
- **Dr. Moisés Garduño García**
Investigación en ciencias sociales
- **Dra. Adriana Amaya Hernández**
Docencia en ciencias sociales
- **Dra. Marcela Amaro Rosales**
Investigación en ciencias económico-administrativas
- **Dr. Luis Estrada González**
Investigación en humanidades
- **Dr. Mario Edmundo Chávez Tortolero**
Docencia en humanidades
- **Dr. David Gutiérrez Castañeda**
Investigación en artes
- **Mtra. María Eugenia Cadena Guzmán**
Docencia en artes
- **Dra. Karla Verónica García Cruz**
Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales)
- **Dra. Reyna Cristal Díaz Salgado**
Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
- **Dr. Victor Ulises Lev Contreras Loera**
Innovación tecnológica y diseño industrial
- **Dr. en Arq. Pablo Francisco Gómez Porter**
Arquitectura y diseño
- **Mtra. Verónica Villegas Rojas**
Creación artística y extensión de la cultura

A portrait of Dr. Laurence Sabin, a Black woman with braided hair, wearing a blue top. The portrait is set against a yellow circular background. To the right of the portrait is a red circle containing the text 'Investigación en ciencias exactas'. The background of the entire page features a complex pattern of overlapping yellow circles and lines, with small pink dots at the intersections.

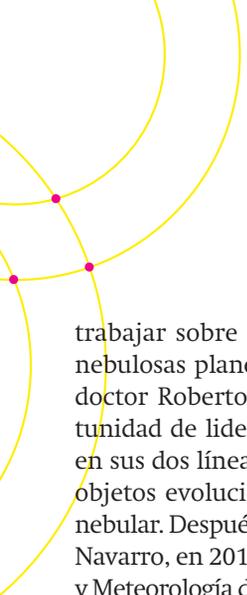
Investigación en
ciencias exactas

DRA.
**LAURENCE
SABIN**

La doctora Laurence Sabin nació en Saint-Louis, Francia. Realizó sus estudios de licenciatura y maestría en Física/Química en la Université des Antilles et de la Guyane (Guadalupe, Francia) y de maestría en Astronomía en la Université of Nice Sophia Antipolis (Niza, Francia). Posteriormente, realizó su doctorado en Astronomía y Astrofísica en el Jodrell Bank Center for Astrophysics de la Universidad de Manchester (Reino Unido). Su tesis, realizada bajo la supervisión del profesor Albert A. Zijlstra, versó sobre el estudio de nebulosas planetarias y su magnetismo, utilizando los primeros datos de un sondeo del cielo (Isaac Newton Telescope Photometric H α Survey of the Northern Galactic Plane), además de otros telescopios e instrumentos.

Durante el doctorado fungió como astrónoma de soporte en el Isaac Newton Group of Telescopes en la Palma (Canarias), España, mediante el ING Support and Research Studentship Programme. Más tarde obtuvo una Beca Marie Skłodowska-Curie en el marco del programa EARA Early Stage Training in Astrophysics, y continuó su tesis doctoral en el Instituto de Astrofísica de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, España, bajo la supervisión de los doctores Romano Corradi y Antonio Mampaso, realizando la defensa de esta tesis en 2008 en Manchester.

Obtuvo su primera beca posdoctoral en 2010, en el Instituto de Astronomía (IA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Ensenada, Baja California, a fin de



trabajar sobre las diferentes morfologías en nebulosas planetarias, bajo la supervisión del doctor Roberto Vázquez Meza. Tuvo la oportunidad de liderar proyectos de investigación en sus dos líneas principales de investigación: objetos evolucionados y magnetismo estelar/nebular. Después, trabajó con la doctora Silvana Navarro, en 2012 en el Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara. El tema central de la investigación fue la cinemática y polarización en estrellas evolucionadas.

En 2015 obtuvo el nombramiento de investigadora asociada “C” de tiempo completo con adscripción al IA en Ensenada, en el marco del *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM. En 2018 ganó un concurso de oposición abierto con el que obtuvo la plaza de carrera como investigador titular “A” de tiempo completo a partir de mayo de 2019. De igual forma, en 2018 fue electa por un periodo de dos años como miembro del Consejo Interno del IA, representando a los investigadores del campus Ensenada y colaborando también en el Comité Académico de Ensenada, para el cual resultó electa en 2020.

Fue miembro del Comité de Ética del IA; de la Comisión Especial para el uso del Telescopio 1.5m del Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir (OAN-SPM) de septiembre 2021 a febrero 2022; y representante de los usuarios del Gran Telescopio Canarias para México de enero 2020 a septiembre 2021. Asimismo, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (nivel II), y fue promovida al nivel “C” en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* de la DGAPA en 2021.

Sus colaboraciones resultaron en la publicación de diversos trabajos originales e innovadores que impulsan la ciencia en su campo de estudio. Se puede citar la primera detección y medición de campos magnéticos en estrellas de la rama gigante posasintóticas (post-AGB, por sus siglas en inglés). Otro ejemplo es el descubrimiento del renacimiento de una estrella, plasmado en el artículo “The inside-out planetary nebula around a born-again star”, del cual es coautora, publicado en la revista de alto impacto *Nature Astronomy*.

Por otra parte, debido a su especialidad ha impartido charlas invitadas por diversas instituciones internacionales y fue galardonada en 2019 con una cátedra de investigación en el marco de las Cátedras Marcos Moshinsky, por parte del Instituto de Física de la UNAM y la Fundación Marcos Moshinsky.

Cuenta con 129 publicaciones (además de una sometida y otra aceptada recientemente): 77

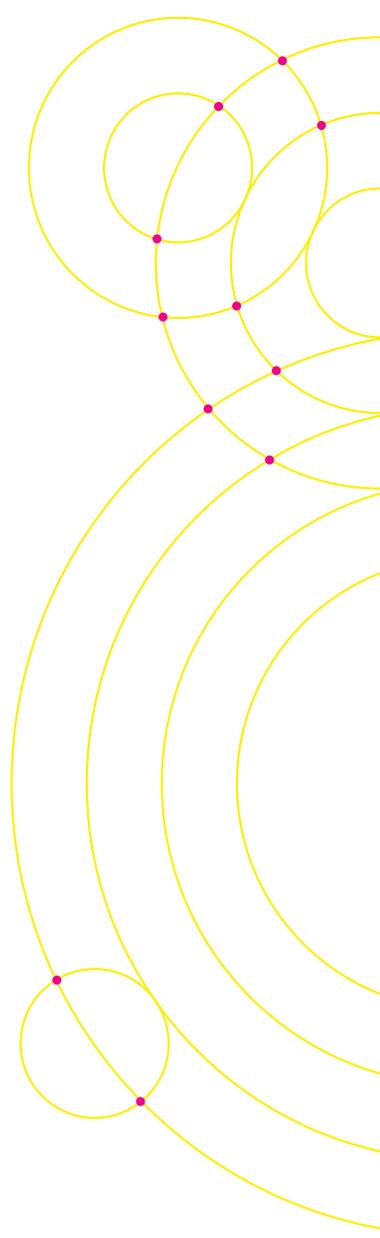
en revistas indizadas; de las cuales 17 son como primera autora; y 52 en material no indizado, como memorias y catálogos. Según la base de datos Astrophysics Data System, su trabajo ha generado 1,500 citas hasta la fecha y un índice $h = 20$. Ha sido responsable de cuatro proyectos de investigación: tres financiados por el *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica* de la DGAPA (uno en curso). Además, ha sido responsable técnica de un proyecto de Ciencia Básica del Conacyt.

Formó, en colaboración con otros colegas del ámbito nacional, un Grupo Interinstitucional de Estudios Polarimétricos, en el que participan académicos del IA, el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica del Conacyt, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Iberoamericana, con el propósito de promover la polarimetría en Astronomía.

Ha participado en el proyecto de un nuevo polarímetro en el OAN-SPM, el Fiber-coupled Unit System, liberado para su uso por la comunidad astronómica en 2019. En torno a esta temática organizó el Tercer Coloquio Nacional de Polarización en Astronomía en 2016. Es miembro del proyecto “Search and Characterisation of Transiting Exoplanets”, el cual usa un telescopio de 1m situado en el OAN-SPM destinado a la búsqueda y el seguimiento de exoplanetas rocosos. Participó en varios aspectos de su realización y finalmente en su operación a partir de 2019. Es coordinadora de un nuevo proyecto de instalación de un telescopio de 2m con colaboradores de Taiwán en el OAN-SPM, y participó en el inicio un grupo de evolución estelar tardía en el IA.

Ha impartido 24 cursos de licenciatura y maestría; ha dirigido dos tesis de licenciatura, dos de maestría; y codirigido una de doctorado. Ha supervisado a un investigador posdoctoral, y actualmente supervisa una tesis de maestría y tres de licenciatura. Ha sido sinodal en 12 exámenes: uno de licenciatura, ocho de maestría y tres de doctorado; y participa regularmente en el Verano Científico del OAN-SPM. Aunado a ello, se ha involucrado en las actividades institucionales de divulgación de la ciencia, participando en el evento “Casa Abierta”, en la Noche de las Estrellas, así como en reuniones culturales, seminarios y publicaciones en revistas de divulgación.

Por su sobresaliente labor y la relevancia de sus aportaciones, la doctora Laurence Sabin es ganadora del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022* en el área de Investigación en ciencias exactas.





Docencia en
ciencias exactas

DR.
**RICARDO
MÉNDEZ
FRAGOSO**

R

icardo Méndez Fragoso realizó sus estudios de licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias (FC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y de forma simultánea cursó la licenciatura en Matemáticas en esta institución, obteniendo el título con mención honorífica. Posteriormente, llevó a cabo sus estudios de maestría y doctorado en el Instituto de Física de la UNAM, y su buen desempeño académico en el posgrado le valió recibir la Medalla Juan Manuel Lozano y ser uno de los 550 jóvenes investigadores a nivel mundial en participar en la 62° Lindau Nobel Laureate Meeting.

En 2012 se incorporó al Departamento de Física de la FC como profesor asociado “C” de tiempo completo, y actualmente se desempeña como profesor titular “B” de tiempo completo definitivo. Cuenta con nivel “C” en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología desde 2014.

A partir de su incorporación a la FC, una de sus principales labores ha sido la formación de recursos humanos, lo cual se ha visto reflejado en la cantidad de cursos impartidos en los niveles de licenciatura y posgrado, en la liberación

de servicios sociales y la impartición de talleres y diplomados. Adicionalmente, ha dirigido seis tesis de licenciatura, una de especialidad, seis de maestría, y dos de doctorado; estas últimas en proceso. Asimismo, ha dirigido una tesis de licenciatura y una de maestría en la Universidad de Gotemburgo, Suecia, en cuyo Departamento de Física realizó recientemente una estancia sabática como profesor invitado.

Como docente se ha especializado en la impartición de cursos de Electromagnetismo I y II, Física computacional y Matemáticas avanzadas de la Física, asignaturas en las que los alumnos necesitan combinar bases sólidas de física y matemáticas con herramientas computacionales, a fin de entender diferentes fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas actuales.

Sus actividades docentes lo han llevado a establecer colaboraciones para contribuir a montar el Taller de Electromagnetismo en el edificio Tlahuizcalpan de la FC, espacio donde los profesores y estudiantes pueden realizar proyectos de enseñanza a mediano plazo. También se ha desempeñado como co-coordinador del Diplomado para Titulación en Física para que los estudiantes de la FC tengan más opciones al respecto. Desde 2016, fue electo coordinador de enseñanza de la Sociedad Mexicana de Física, y desde entonces se ha encargado de organizar el Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física para el nivel bachillerato.

En relación con su productividad académica, cuenta con 21 publicaciones en revistas indizadas de circulación internacional, entre las que destaca el artículo “Visualizing the electron’s quantization with a ruler” en la revista *Scientific Reports*, en el que participaron estudiantes de México y Suecia, y fue uno de los cien artículos más descargados del año 2021. Dicha publicación es una reinterpretación del experimento de Robert Andrews Millikan para medir la cuantización de la carga del electrón como una aplicación de las pinzas ópticas. La mayor parte de sus publicaciones se encuentra en el área de sistemas cuánticos confinados, donde la geometría de estructuras nanométricas de los materiales produce cambios en sus propiedades macroscópicas.

Otras de sus publicaciones de los últimos años incluyen: “Confinement of an ultra-cold-matter wave packet near the delocalization threshold by a waveguide bend with two or more contact impurities” en *The European Physical Journal D. Atomic, Molecular, Optical and Plasma*

A portrait of Dr. Josué David Mota Morales, a man with glasses and a beard, wearing a dark suit jacket over a light-colored shirt. He is positioned in front of a large yellow circle. The background of the entire page features a network of yellow circles and lines, with a pink circle overlapping the yellow one behind the portrait.

Investigación en ciencias naturales

DR.
**JOSUÉ DAVID
MOTA
MORALES**

E

l doctor Josué David Mota Morales obtuvo el título de Químico Farmacéutico Biólogo por la Universidad Autónoma de Querétaro en 2007. Durante sus estudios de licenciatura realizó una estancia de investigación en el Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posteriormente, llevó a cabo sus estudios de maestría en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), unidad Querétaro y, tras una estancia de investigación de un año en el Centro de Investigación en Química Aplicada del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), obtuvo el grado de maestro en Ciencias en la especialidad de Materiales en 2008.

Continuó con sus estudios de doctorado en el Cinvestav, y en 2010 se hizo acreedor a una beca otorgada por el Conacyt para realizar una estancia de investigación en el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en España, donde se introdujo por primera vez al campo de los líquidos eutécticos. Obtuvo el grado de doctor en Ciencias en la especialidad de Materiales en 2012.

Al término de sus estudios de posgrado realizó una estancia posdoctoral de seis meses en el Cinvestav y en Le Mans Université-Centre National de la Recherche Scientifique, en Francia.

Physics; “Pressure effects on the dipole oscillator strength, polarizability, and mean excitation energy of a hydrogen impurity under cylindrical confinement: Off-center axis effect” y “Energy-level structure of the hydrogen atom confined by a penetrable cylindrical cavity” en *Journal of Physics B: Atomic, Molecular and Optical Physics*; “On a hyperbolic solution to the non-linear Schrodinger equation for a square well potential coupled to a contact impurity at the de-localization threshold” y “Angular Momentum Theory in Bases of Lamé Spheroidal Harmonics” en *Advances in Quantum Chemistry*; y “Confinement effects on an ultra-cold matter wavepacket by a square well impurity near the de-localization threshold: analytic solutions, scaling, and width properties” en *European Physics Journal D*.

También cuenta con publicaciones de docencia en el área de física, donde la incorporación de herramientas tecnológicas para la investigación educativa se ha convertido en una pieza clave para la enseñanza en el siglo XXI. Desde 2017 se ha involucrado en una colaboración entre diferentes universidades del país, denominada Gráfico, cuya finalidad consiste en el desarrollo de dispositivos de manufactura nacional que utilicen las tecnologías cuánticas para realizar mediciones de alta precisión, con aplicación en el área de sismología, gravimetría y prospección geológica no invasiva.

En el ámbito institucional destaca su participación en las actividades de coordinación para la renovación de las asignaturas de Física y Matemáticas dentro del plan de estudios correspondiente a la licenciatura en Ciencias de la Tierra de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra de la UNAM. De 2018 a 2021 se desempeñó como consejero técnico representante de los profesores de física en la FC, en donde contribuyó de manera destacada en la toma de decisiones derivadas de la pandemia por la COVID-19, coadyuvando en posibilitar el diálogo y el intercambio de ideas para llegar a consensos.

Consciente de las necesidades que tendrán las futuras generaciones de científicos, se ha involucrado activamente en la vida universitaria en diferentes niveles a fin de contribuir en el desarrollo de opciones profesionales para los egresados de la universidad.

En virtud de su extensa y brillante labor, el doctor Ricardo Méndez Fragoso es honorable ganador del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022* en el área de Docencia en ciencias exactas.



En 2013 fue merecedor de una beca otorgada por la Fundación Fulbright-García Robles para realizar una estancia posdoctoral en la Universidad Estatal de Luisiana, en EE. UU. Debido a la calidad de las publicaciones derivadas de su tesis doctoral, ingresó al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 2014 con el nivel I, y fue promovido al nivel II en el año 2021.

De octubre de 2014 a enero de 2017 ocupó una cátedra Conacyt para jóvenes investigadores en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología de la UNAM, periodo durante el cual materializó su trabajo a través de 20 artículos de investigación. En enero de 2017 se incorporó al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la UNAM como investigador asociado "C" de tiempo completo. En este centro puso en marcha el Laboratorio de Polímeros. Ha publicado un total de 54 artículos en revistas internacionales, siendo autor de correspondencia en 28 de ellos, y un capítulo de libro. Sus publicaciones cuentan con un índice $h = 24$, derivado de las más de 1,650 citas que han recibido.

Es reconocido por ser pionero en el uso de líquidos eutécticos para la polimerización sustentable vía radicales libres de acrilatos, resultados que fueron publicados en la revista *Chemical Communications (ChemComm)* de la Royal Society of Chemistry en 2011. A partir de entonces, los resultados de su investigación han sido publicados de manera regular en revistas de alto impacto, tales como: *Journal of Materials Chemistry A*, *Green Chemistry*, *ACS Applied Materials & Interfaces*, *Carbohydrate Polymers*, *ACS Sustainable Chemistry & Engineering* y *ChemComm*, entre otras, los cuales han marcado tendencia en el uso de los líquidos eutécticos en la síntesis de diversos materiales poliméricos y compuestos usando conceptos de química sustentable.

Actualmente continúa consolidando su línea de investigación que gira en torno al uso de líquidos eutécticos como una herramienta de la química verde para la síntesis de materiales poliméricos y nanocompuestos. Esta labor se ha visto reflejada en la invitación para publicar en la revista *Matter* de la prestigiosa editorial Cell Press, así como en su homóloga de más alto impacto en el área de polímeros, *Progress in Polymer Science*, con factor de impacto de 31.28 en 2022; además de haber generado cinco publicaciones seleccionadas como portadas de prestigiosas revistas.

Se le han otorgado recursos como responsable técnico de cinco proyectos financiados por los fondos de Salud y Ciencia Básica del Conacyt y por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

En el área de la formación de recursos humanos, ha supervisado a una investigadora posdoctoral del Conacyt; ha graduado a cuatro estudiantes de doctorado, tres de maestría y cuatro más de licenciatura; y actualmente lidera un grupo de investigación multidisciplinario que está conformado por cinco estudiantes de doctorado y tres de maestría. Su labor docente incluye la impartición de 23 cursos de posgrado y licenciatura en la UNAM.

Fue miembro de la comisión dictaminadora del SNI en el área VIII: Ingenierías y Desarrollo Tecnológico en 2021. Ha sido revisor de proyectos del Conacyt y de proyectos de investigación de otras instituciones de Bélgica, Chile y Polonia. Por su labor como revisor de prestigiosas revistas internacionales ha merecido los reconocimientos Peer Review Awards Top 1% in Chemistry 2018 y 2019, y Peer Review Awards Top 1% in Cross Field 2019, por parte de la empresa Clarivate Analytics, además de ser reconocido como Outstanding Reviewer for *ChemComm* en 2018.

Ha participado como ponente invitado en más de 40 conferencias internacionales y seminarios en instituciones nacionales. Ha sido miembro de la mesa directiva de la Sociedad Polimérica de México, A.C. (2017- 2021) y editor invitado de las revistas: *E-Polymers* (De Gruyter); *Pharmaceutics* (Multidisciplinary Digital Publishing Institute); y *Green Analytical Chemistry* (Elsevier). Hoy en día es miembro del Early Career Board de *ACS Sustainable Chemistry & Engineering*, revista líder en el área. Aunado a ello, es el responsable del Laboratorio de Polímeros, representante de los tutores del CFATA en el Consejo Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales de la UNAM, y miembro de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad en esta casa de estudios.

En razón de su brillante trayectoria y la importancia de sus contribuciones, el doctor Josué David Mota Morales es indudable merecedor del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022 en el área de Investigación en ciencias naturales.



Docencia en ciencias naturales

DRA.
**LETICIA M.
OCHOA OCHOA**

Leticia Margarita Ochoa Ochoa llevó a cabo sus estudios de licenciatura en Biología (2003) y los de maestría en Ciencias Biológicas, con orientación en la biología ambiental (2007), en la Facultad de Ciencias (FC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ambos títulos los obtuvo bajo la tutela del doctor Oscar A. Flores Villela. En 2012 terminó su doctorado en Geografía y Ambiente en la Escuela de Geografía de la Universidad de Oxford, en Inglaterra, para lo cual contó con una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Ingresó a la FC en 2016 como profesora asociada “C” de tiempo completo, y desde 2019 tiene el nombramiento de profesora titular “A” de tiempo completo, con adscripción al Departamento de Biología Evolutiva de esta facultad.

Ha logrado conjuntar un trabajo de investigación original y relevante en torno a temas de interés global, cumpliendo las labores sustantivas universitarias y demostrando un compromiso extraordinario con la vinculación de la labor científica y las políticas públicas prioritarias. Su interés por la biogeografía y el estudio de los patrones de diversidad biológica le han permitido reunir áreas muy diversas del conocimiento en su investigación, la cual se ha traducido en un total de 94 publicaciones de diversa índole, 43 de ellas artículos arbitrados.

Su fascinación por los anfibios y su interés por la conservación de los mismos se originaron desde temprana edad; sin embargo, comenzó

a estudiar a estos organismos y sus patrones de diversidad de manera formal durante la elaboración de su tesis de licenciatura, intitulada “Análisis sobre los centros de endemismo de la herpetofauna mexicana”, la cual fue publicada como libro en el año 2006.

Desarrolló un proyecto de maestría basado en la beta-diversidad de la herpetofauna mexicana, el cual culminó en la publicación de dos artículos. En 2006 participó en el “Análisis de vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad terrestre de México: espacios y especies”, realizado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, el cual fue publicado como libro. Simultáneamente participó en el trabajo “Capital Natural de México (segundo estudio de país)” de dicha comisión, cuyos resultados han sido publicados en cinco libros.

En su tesis doctoral exploró diferentes aspectos de la conservación de los anfibios en México bajo la asesoría del doctor Robert J. Whittaker, especialista reconocido a nivel mundial. El objetivo principal de este trabajo de investigación fue contribuir al conocimiento de los procesos que subyacen a las respuestas de los anfibios ante los cambios ambientales y que, a su vez, determinan los patrones de diversidad, incluyendo análisis a distintas escalas, tanto temporales como espaciales.

Durante su primer posdoctorado, supervisado por el doctor Flores Villela y financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, desarrolló el proyecto “Análisis de sensibilidad e incertidumbre en los modelos de cambio climático”, el cual versa sobre los problemas que puede ocasionar la selección de distintos algoritmos para modelar áreas de distribución en la evaluación de la efectividad de las áreas naturales protegidas y en la proyección de planes de conservación; todo esto a través de un análisis de sensibilidad e incertidumbre de algoritmos para modelar el nicho ecológico.

Realizó un segundo posdoctorado, financiado por el Conacyt y desarrollado en el Center for Macroecology, Evolution and Climate de la Universidad de Copenhague, en Dinamarca, bajo la supervisión del doctor Carsten Rahbek, prestigiado investigador del área. Su proyecto estuvo enfocado en los patrones de las características de historia de vida de los anfibios del continente americano. Desde entonces, ha continuado compilando una base de rasgos de anfibios para toda América. Estos datos, permitirán explorar de forma más profunda la manera en que los procesos evolutivos han moldeado las comunidades a escala local y regional, debido al estrecho vínculo entre la

diversidad taxonómica, funcional y filogenética, y cómo estas distintas dimensiones de la diversidad varían geográficamente.

Su principal interés son los factores que determinan la distribución de los anfibios, convencida de que el trabajo de campo continuo permitirá obtener datos acerca de los movimientos de los individuos y la cuantificación de los cambios de comportamiento, así como una mejor comprensión de cómo las especies que conforman este grupo responden a las perturbaciones ambientales. Ello, a través de la investigación multidisciplinaria. Este enfoque y sus resultados tienen implicaciones relevantes para el desarrollo de políticas públicas, tanto nacionales como globales, que permitan analizar –e idealmente contener– el impacto de los cambios ambientales en la diversidad biológica.

Ha impartido más de 50 cursos de licenciatura y posgrado; participa en actividades de apoyo o complementarias a la docencia como el servicio social, las consultas, asesorías y tutorías para estudiantes de estos niveles, y también para alumnos del bachillerato de la UNAM, dando pláticas y recorridos por la Colección de Herpetología. Ha dirigido siete tesis de licenciatura y dos de maestría; y actualmente tiene en proceso cuatro tesis más de licenciatura, cuatro de maestría y uno de doctorado. Además, ha formado parte de 38 comités tutorales y jurados de licenciatura y posgrado.

Ha sido invitada a impartir conferencias en congresos y simposios; ha participado en 48 trabajos presentados en conferencias nacionales e internacionales; ha impartido pláticas de divulgación científica, y ha sido invitada a participar como experta en talleres dentro y fuera del país. Ha publicado un libro como autora y dos como editora, 15 capítulos de libros, 13 artículos de divulgación y 20 bases de datos espaciales. Asimismo, ha sido evaluadora de proyectos en el marco del *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica* de la DGAPA, y revisora de artículos científicos para diversas revistas indizadas de alcance internacional; fundó la primera Fonoteca de anfibios de México; promovió la producción del primer cortometraje documental sobre las colecciones científicas de la Facultad de Ciencias (el cual se hizo acreedor a un premio internacional como mejor documental científico), así como diversas cápsulas audiovisuales relacionadas con la colecta y manejo de ejemplares zoológicos; también es editora en jefe de la *Revista Latinoamericana de Herpetología* que bajo su dirección ha sido indexada.

Por su destacada labor y su compromiso académico, la doctora Leticia Margarita Ochoa Ochoa es ganadora del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional Para Jóvenes Académicos 2022* en el área de Docencia en ciencias naturales.



Investigación en ciencias sociales

DR.
**MOISÉS
GARDUÑO
GARCÍA**

M

Moisés Garduño García es licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestro en Estudios de Asia y África, con especialidad en Medio Oriente por El Colegio de México (Colmex); y doctor en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos, con mención *cum laude*, por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid. Como investigador huésped cursó un posdoctorado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede Occidente, y completó 26 cursos de actualización auspiciados por The University of Edinburgh, Duke University, University of Copenhagen y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, entre otras instituciones.

Desde 2012 se desempeñó como investigador en formación en la Universidad Autónoma de Madrid, y en 2013 fue jefe del Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (hoy Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción). En 2014 se integró a la planta académica de esta Universidad como profesor de carrera, en el marco del *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera* de la DGAPA. Desde septiembre 2020, es profesor

titular “B” de tiempo completo definitivo y está adscrito a la FCPYS, y actualmente cuenta con el nivel “C” en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* de la DGAPA y ostenta el nivel II dentro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

A sus 39 años de edad es una referencia en los Estudios Árabes e Islámicos contemporáneos, debido a sus contribuciones teóricas sobre los movimientos sociales en el mundo árabe, el impulso a la investigación temprana a través del Taller de Estudios sobre Medio Oriente de la UNAM, el cual fundó en 2014, y la consolidación de tres líneas de investigación pioneras en América Latina: los islamo-marxismos en Irán; los actores políticos emergentes tras la primavera árabe; y las dinámicas de conflicto en Medio Oriente ante la transformación actual del orden mundial.

Cuenta con 95 publicaciones conformadas por: 18 artículos científicos, siete libros, 31 capítulos de libro, dos cuadernos de investigación y 37 textos de divulgación redactados en español, inglés, árabe y francés; todos como único autor. De ellos destaca la coordinación del número 27 de la *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, intitulado “Las dinámicas kurdas en Oriente Próximo: elementos locales, regionales y transregionales” (2019), en el que se aborda por primera vez el espacio kurdo como objeto de estudio, así como su libro *Los combatientes del pueblo de Irán*, el cual fue reconocido como uno de los cinco mejores libros sobre Asia en lengua española por la International Convention of Asia Scholars (ICAS) de la Universidad de Leiden, en la edición 2021 del ICAS Book Prize.

Sus publicaciones aparecen en revistas indizadas de alto impacto como *Maghreb-Machreq* (Francia) y *Estudios de Asia y África* (México); mientras que sus libros están respaldados por editoriales como la UNAM, CIESAS, Colmex y Springer Link. Ha realizado 38 dictámenes científicos a instancias de la Edinburgh University Press, el *Central European Journal of International and Security Studies* de la República Checa, las revistas *Norteamérica* del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, y *Foro Internacional* del Centro de Estudios Internacionales del Colmex, el Fondo de Cultura Económica y el Conacyt.

Ha participado en los comités editoriales de la *Revista Relaciones Internacionales* de la UNAM; *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)-Ecuador; la Cátedra Jorge Alonso de la Universidad de Guadalajara; y el Comité Editorial del Programa Universitario de Estudios de Asia y África de la UNAM.

Su liderazgo en investigación también se sustenta por su participación en 22 proyectos, de los cuales ha coordinado cinco. Destacan los siguientes:

“Palestina y América Latina”, financiado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; “Autoritarismo y militarismo en Medio Oriente tras la crisis sanitaria de 2020: nuevos ejes de análisis”, en el marco del *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica* de la DGAPA; “Representaciones del islam en el Mediterráneo global: cartografía e historia conceptuales”, con apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo; y “The Role of Media in the Arab World’s Transformation Process”, auspiciado por la Deutsche Welle y la Universidad de Bonn, en Alemania.

Ha sido cooperante internacional en Jerusalén y ha hecho estancias de investigación en Estados Unidos, España, Irán y Qatar. Ha sido panelista en 142 ocasiones, dictando 22 ponencias internacionales, 52 nacionales, tres magistrales y 68 más de divulgación. Destacan sus participaciones en el 20th International Seminar of Persian Gulf, en Irán, y la conferencia State, Society and Economy in the Modern Middle East, llevada a cabo en la School of Oriental and African Studies University of London, entre otras.

Ha sido merecedor del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2018* en el área de Docencia en ciencias sociales, por la UNAM, así como de la *Scholarship for Young Professors and Researchers from Latin American Universities*, edición 2019, del Coimbra Research Group. En 2022 fue declarado ganador del Premio de Investigación en Ciencias Sociales para Jóvenes Investigadores otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias, en el área de Ciencias Sociales. En la UNAM es tutor del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales; ha formado ocho becarios de investigación, 35 profesores adjuntos, tres cotutores, 32 licenciados, tres maestros y una doctora; además de haber participado en cinco comités tutorales y en 76 exámenes profesionales. Fuera de la UNAM ha graduado a tres maestros y ha sido profesor, sinodal y/o revisor de tesis en la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad de Los Andes, El Colegio de San Luis, El Colegio de México, Flacso-Argentina, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Anáhuac.

Ha impartido conferencias de prensa a través de la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM y trabaja arduamente en la divulgación de las ciencias mediante la colaboración con medios como *Aristegui Noticias*, *CNN* en Español, el periódico *Reforma*, y sus recurrentes textos para las revistas *Foreign Affairs Latinoamérica* y *Esglobal*, así como para el Center for Iranian Studies in Ankara, Turquía.

En virtud de su extensa y brillante trayectoria, el doctor Moisés Garduño García es honorable ganador del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022* en el área de Investigación en ciencias sociales.



Docencia en ciencias sociales

DRA.
**ADRIANA
AMAYA
HERNÁNDEZ**

Adriana Amaya Hernández obtuvo el título de licenciada (2008) y el grado de doctora (2013) en Psicología por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 2009 se incorporó a esta facultad como académica, desempeñando funciones de apoyo a la investigación, y cuatro años más tarde incursionó en la docencia como profesora de asignatura en la licenciatura en Psicología. En 2015, a través del *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, obtuvo el nombramiento de profesora asociada “C” de tiempo completo interina, y en 2018, por concurso de oposición abierto, ganó la definitividad de dicha plaza.

Actualmente es profesora titular “A” de tiempo completo y cuenta con el nivel “C” en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* de la DGAPA. Además, desde 2015 forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Fue acreedora de una beca en el marco del Programa Virrey Palafox para realizar una estancia académica (2005-2006) en la Universidad Pública de Navarra, en Pamplona, España, y durante sus estudios de doctorado fue invitada por el doctor David Garner, uno de los princi-

pales especialistas a nivel mundial en investigación y tratamiento de trastornos alimentarios, para realizar una estancia de investigación en el River Centre Foundation, en Ohio, EE. UU.

Ha estudiado más de 50 cursos, no sólo buscando la mejora constante de sus habilidades como docente y profesional de la salud, sino con el objeto de estar a la vanguardia del conocimiento y generar propuestas novedosas en sus líneas de investigación, que versan sobre los trastornos alimentarios y la imagen corporal, temas considerados de relevancia mundial, al ser patologías con un alto índice de mortalidad y con efectos adversos en la calidad de vida de las personas.

Desde 2013 se ha desempeñado como docente, contribuyendo a la formación de más de mil estudiantes, tanto de licenciatura como de posgrado, al impartir más de 50 cursos en la UNAM y más de 10 cursos extracurriculares en su área de especialidad. Ha dirigido seis tesis de licenciatura y una de especialidad del Instituto Politécnico Nacional, y ha fungido como asesora o dictaminadora de nueve tesis de licenciatura y ocho de posgrado, y una de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Asimismo, se ha desempeñado como tutora en los programas institucionales de becas de manutención para la educación superior y de becas de alta exigencia académica, y como sinodal de más de 15 exámenes extraordinarios y departamentales.

Ha participado en 11 proyectos financiados por el Conacyt o por el *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica* (PAPIIT) de la DGAPA, fungiendo como responsable de dos de ellos, en torno a problemas de imagen corporal, obesidad infantil y estigmatización del exceso de peso. Los productos científicos derivados de estos proyectos fueron reconocidos y galardonados en tres ocasiones por el Congreso Hispano Latinoamericano de la Academy for Eating Disorders y, en una ocasión, por la Sociedad Mexicana de Psicología, A.C.

Los proyectos PAPIIT en los que ha participado recientemente o actualmente forma parte: “El uso de sustancias ergogénicas en la coyuntura entre desempeño y cambio corporal: Una primera aproximación” (2018-2020); “Trastornos alimentarios, sintomatología asociada y biomarcadores en bailarines profesionales vs. recreativos” (2020-2021); “Implementación y evaluación de un programa de prevención terciaria grupal en línea sobre alteraciones de la conducta alimentaria” (2022-2023); y

“Eficacia de un programa de intervención en cognición social con realidad virtual en esquizofrenia” (2022-2024).

Su producción editorial se ha plasmado en la publicación de 20 artículos en revistas especializadas e indizadas, 10 de éstos en revistas con factor de impacto, y un capítulo de libro. De igual forma, ha dictado más de 10 conferencias y ha presentado casi 60 ponencias en congresos especializados nacionales e internacionales.

El reconocimiento de sus pares a la trascendencia y calidad de su labor se refleja en los casi 50 artículos que, bajo solicitud expresa, ha dictaminado para revistas de reconocido prestigio internacional como *Eating and Weight Disorders - Studies on Anorexia, Bulimia and Obesity* y *Plos One*; en la dictaminación de numerosos proyectos de investigación para diferentes instancias como el PAPIIT y la Universidad de Guadalajara; en la revisión y actualización de programas y contenidos de asignaturas de la licenciatura en Psicología de la FES Iztacala; y en la invitación para incorporarse a la naciente comisión para la elaboración del plan de estudios de una nueva licenciatura en la UNAM, relativa a salud de la alimentación; además de fungir como editora asociada de la *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, que forma parte del patrimonio editorial de la UNAM y constituye la única revista latinoamericana en el área.

Su compromiso institucional se hizo patente al participar en 2021 como terapeuta en el programa de atención psicológica gratuito durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, aunado a su labor como coordinadora académica de la estrategia “Alimentación e imagen corporal”, la cual desarrolla desde 2019 en el Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes de la FES Iztacala, donde busca promover el bienestar físico y mental de los futuros profesionales de la salud y sembrar en ellos un sentido de congruencia con su formación y estilo de vida.

En cuanto a divulgación científica, se ha esforzado por difundir mensajes sobre la estima corporal, la aceptación a la diversidad física y el combate a la estigmatización del exceso de peso a través de sus conferencias, charlas y pódcast; todo ello con un profundo sentido humano y un notable compromiso social.

En virtud de su extensa y sobresaliente labor académica, la doctora Adriana Amaya Hernández es innegable merecedora del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022* en el área de Docencia en ciencias sociales.



Investigación
en ciencias
económico-
administrativas

DRA.
**MARCELA
AMARO
ROSALES**

M

Marcela Amaro Rosales es licenciada en Economía (2006) por la Facultad de Economía (FE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), título que obtuvo con mención honorífica y diploma de aprovechamiento por haberse distinguido entre los tres primeros lugares de su generación. Realizó sus estudios de maestría en Economía y Gestión de la Innovación (2009) y fue becaria del programa de intercambio entre la Brandenburg University of Applied Sciences (Brandemburgo, Alemania) y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, donde también estudió el doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en economía y gestión de la innovación (2013), grado por el que recibió la Medalla al Mérito Universitario en 2014.

Realizó una estancia posdoctoral en el Posgrado en Ciencias de la Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, con sede en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de esta Universidad y a través del programa de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Actualmente es investigadora asociada “C” de tiempo completo en el IIS, al cual ingresó a través del *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM. De igual forma, es parte del *Programa de Estímulo por Equivalencia* de la DGAPA y del

Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Se encuentra adscrita al área de Estudios de la Educación y la Ciencia en el IIS, y sus líneas de investigación versan sobre los aspectos socioeconómicos de: la biotecnología y la industria 4.0, la transferencia tecnológica, el aprendizaje, la innovación en pequeñas y medianas empresas, y la relación entre tecnología y ciudad.

Durante su trayectoria como investigadora ha colaborado en proyectos sobre economía, tecnología e innovación para organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (“Hacia la construcción de Sistemas Regionales de Innovación en México: los casos de Guanajuato y Querétaro”) y el International Development Research Centre (“Incentivos a la investigación aplicada y la transferencia tecnológica en México: biotecnología y nanotecnología”); así como para instancias nacionales como la Secretaría de Economía.

Ha sido responsable de dos proyectos financiados por el *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica* de la DGAPA: “Procesos sociales en la producción de la ciencia, la tecnología y la innovación biotecnológica en México” (2018-2019), y “Capacidades tecnológicas, instituciones e innovación en la biotecnología agroindustrial y farmacéutica en México” (2020-2023). Además, es parte del grupo de investigación del proyecto “Impacts of the Industry 4.0 through the lens of international division of labor” (2020-2021) del Institut Francais Recherche Innovation Societé, de Francia.

En 2014 publicó el libro *Yo innovo, él innova, todos innovamos: 15 casos apoyados por el FIT*, que presenta diversos casos de proyectos innovadores exitosos que fueron apoyados por el Fondo de Innovación Tecnológica del Conacyt. En 2019 coordinó el libro *Innovación tecnológica, estrategias competitivas y contexto institucional en el sector biotecnológico mexicano*, y actualmente se encuentran en proceso de publicación dos obras más bajo su coordinación.

Cuenta con un total de 22 artículos en revistas indizadas, siendo los más recientes: “Technological capabilities accumulation and internationalization strategies of Mexican biotech firms: a multi case study from agro-food & pharma industries” (2020) en *Economics of Innovation and New Technology*; y “Biotecnología en construcción, el papel de los grupos empresariales en México” (2022) en *Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*. Además, ha publicado 19 capítulos de libro en el área de la Economía y la gestión de la innovación, con énfasis en los estudios sectoriales e industriales.

Paralelamente, desempeña labores de docencia y tutoría en temas relativos a la economía

de la empresa, la innovación, la gestión tecnológica y la sostenibilidad en los posgrados: en Economía, en Ciencias de la Sostenibilidad, en Ciencias Políticas y Sociales, en Ciencias de la Administración y en Urbanismo; todos de la UNAM. Ha impartido un total de 31 cursos, de los cuales 23 han sido de posgrado y ocho de licenciatura. También ha participado en la formación de personal docente en el marco del *Programa de Actualización y Superación Docente* de la DGAPA. Fue cocoordinadora académica del curso *Acercamiento desde las ciencias sociales a las desigualdades pre y pospandemia*, llevado a cabo en el IIS en noviembre de 2020.

Como formadora de recursos humanos ha titulado a siete alumnos, de los que destacan dos tesis de maestría con mención honorífica, desarrolladas en el Posgrado en Economía. Dirige, como tutora principal, ocho tesis: siete de posgrado y una de licenciatura. Asimismo, funge como cotutora en dos tesis más. Ha participado en 18 sínodos, tanto en la UNAM como en otras universidades. A ello se suma su participación en cinco comités tutores y la tutoría de un investigador posdoctoral con beca por parte del Conacyt.

Como parte de sus labores de difusión y divulgación ha participado como ponente en 80 congresos y seminarios en países como EE. UU., Francia, Japón, España, Argentina, Chile y Corea del Sur, entre otros, y ha tenido a su cargo tres conferencias magistrales. Coordinó 26 eventos académicos sobre ciencia, tecnología e innovación, y hoy en día lo hace con el Seminario Estudios interdisciplinarios sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en el IIS.

También participa en diversas redes y asociaciones como la Red temática Cyted-Laboratorio de Políticas CTI, del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, enfocada en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas de ciencia, tecnología e innovación que incorporen estrategias de coproducción y desarrollo sustentable con miras a la recuperación social y productiva pospandémica.

Fue presidenta de la Red de Investigación y Docencia en Innovación Tecnológica, consejera científica en la disciplina de economía del Consejo Consultivo Científico de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados y vinculadora representante del IIS ante el Comité de Vinculación Universitaria y de Transferencia de la UNAM.

En virtud de su excelente y vasta labor, la doctora Marcela Amaro Rosales es honorable ganadora del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022* en el área de Investigación en ciencias económico-administrativas.



Investigación en
humanidades

DR.
**LUIS
ESTRADA
GONZÁLEZ**

Luis Estrada González es licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); maestro en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Filosofía Contemporánea por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Tras ser investigador mobilizado de tiempo completo en el Departamento de Filosofía del Instituto de Filosofía y Semiótica de la Universidad de Tartu, Estonia, se integró al Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFS) de la UNAM en 2014, donde cuenta con el nombramiento de investigador titular "B" de tiempo completo y con el nivel "C" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM. Además, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) con el nivel II, y es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias.

Ha publicado 33 artículos de investigación en las mejores revistas sobre filosofía y lógica, como *Synthese*, *Erkenntnis*, *Journal of Philosophical Logic*, *Studia Logica*, *Logic Journal of the IGPL* o *Journal of Logic and Computation*. Ha publicado 16 capítulos de libro y es coautor de *An Introduction to the Philosophy of Logic* (Cambridge University Press,

2019) y coeditor de *Interacciones entre la filosofía, la matemática, la lógica y la ciencia* (Fontamara-UJED, 2021).

Es editor en jefe de la *Revista Mexicana de Lógica* y editor asociado de *Studia Logica*, una de las publicaciones más importantes en el área. De 2018 a 2022 formó parte del Comité Editorial de *Diánoia. Revista de Filosofía*. Ha dictaminado regularmente para más de 20 revistas diferentes, entre las que destacan *Synthese*, *Erkenntnis* y *Analysis* a nivel internacional, así como para *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía* y *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, ambas de la UNAM.

Ha participado en proyectos colectivos auspiciados por la Unión Europea y por el Conacyt. Ha sido responsable de otros tres financiados por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la DGAPA. Desde enero de 2022 es corresponsable de un proyecto de grupo, también con recursos del PAPIIT, y a partir de agosto de 2021 igual es corresponsable de otro financiado por la Universidad de Notre Dame, EE. UU.

Ha organizado 16 eventos académicos internacionales, 11 de ellos en la UNAM y el resto fuera de México. Coordinó el área de Lógica y Fundamentos del LII Congreso de la Sociedad Matemática Mexicana, llevado a cabo en Monterrey, Nuevo León, y formó parte del comité organizador del XVII Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática, en la BUAP. Asimismo, ha sido miembro de los comités programadores de cinco congresos internacionales; ha dictado alrededor de 140 ponencias, de las que más de 30 han sido conferencias invitadas o magistrales en eventos nacionales e internacionales. Ha sido invitado en 13 ocasiones a dar pláticas en diversos seminarios regulares en ocho naciones y ha realizado estancias de investigación en universidades de México y otros siete países de América, Asia y Europa.

Dirige tres tesis de doctorado, codirige una más y supervisa una de maestría, todas en el Programa de Posgrado en Filosofía de la Ciencia. Ha concluido la dirección de una tesis de doctorado, siete de maestría y tres de licenciatura. Con sus estudiantes ha formado un destacado grupo de investigación que se encuentra vinculado



Docencia en
humanidades

con otros grupos en países como Argentina, Alemania, EE. UU., Italia y Polonia.

Ha formado parte de cuatro comités tutorales y ha participado en sínodos de otras 19 tesis. Ha impartido también 19 cursos desde su ingreso a la UNAM, así como antes dio algunos cursos en otras universidades de México y en Estonia. De igual forma, ha dictado cursillos a nivel nacional e internacional, además de módulos en diplomados de la UNAM y en el interior de la República mexicana.

Ha evaluado programas de posgrado y solicitudes de estancias posdoctorales para el Conacyt. En la UNAM, ha dictaminado proyectos propuestos para el PAPIIT y un gran número de solicitudes y proyectos en los procesos de ingreso a los programas de posgrado en Filosofía y Filosofía de la Ciencia. En la Universidad del Valle, Colombia, fue jurado de un concurso de oposición.

En razón de su compromiso institucional fue miembro del Comité Académico del Programa de Posgrado en Filosofía de la Ciencia (2017-2018) y coordinador del mismo (2018-2021); ha formado parte de diversas comisiones de admisión en los programas de posgrado en Filosofía y Filosofía de la Ciencia; fue integrante de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico del IIFs (2018-2022); ha coordinado dos diplomados en dicho instituto y fue miembro de su más reciente Comisión de Diagnóstico y Plan de Desarrollo.

Por sus contribuciones a las lógicas no clásicas fue el primer latinoamericano incluido en la Logicians' Liberation League, liga a la que pertenecen lógicos y filósofos como Saul Kripke, Graham Priest y Kit Fine. En 2020 obtuvo el premio del programa Excellence Initiative - Research University, por parte de la Universidad Nicolás Copérnico de Toruń, Polonia. Recibió el Sello de Excelencia de la Comisión Europea en 2021 por su propuesta del proyecto "Logical and Philosophical Aspects of Connexive Logics", y también en este año ganó una beca en el marco del Programa de Becas del Grupo Coimbra para Jóvenes Profesores e Investigadores de Universidades Latinoamericanas.

En virtud de su incansable y excelente labor académica, el doctor Luis Estrada González es merecedor del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022* en el área de Investigación en humanidades.

DR.
**MARIO
EDMUNDO
CHÁVEZ
TORTOLERO**

M

ario Edmundo Chávez Tortolero realizó sus estudios de licenciatura en Filosofía, obteniendo el título en 2008, y los grados de maestría y doctorado también en Filosofía, en 2010 y 2014, respectivamente, todos con mención honorífica, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 2016 realizó una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Su labor docente comenzó a partir del año 2007, misma que ha ejercido de manera ininterrumpida durante 15 años; primero, como ayudante de profesor y, posteriormente, como profesor de asignatura. Desde 2016 cuenta con el nombramiento de profesor asociado "C" de tiempo completo, el cual obtuvo en el marco del *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera*, perteneciente a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.

Actualmente está adscrito al Colegio de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la UNAM en el área de Propedéutica y Método. En 2018 ingresó al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y

Tecnología (Conacyt), y desde 2021 tiene el nivel “C” dentro del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la DGAPA.

En su línea de trabajo se encuentran diversos autores de la Modernidad, siendo los principales David Hume, Immanuel Kant y René Descartes. En particular, ha estudiado el concepto de la imaginación desde la estética, la epistemología, la ontología y la ética. En su enfoque ha introducido la perspectiva de académicos como Bolívar Echeverría, Mauricio Beuchot Puente, Laura Benítez Grobet y Carlos Oliva Mendoza.

Durante su trayectoria docente, con 82 cursos impartidos en el Colegio de Filosofía, ha promovido el estudio de la historia de la filosofía moderna, la estética y la metodología. Ha impartido dos cursos de Estética y algunos seminarios en el Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la UNAM. De igual forma, ha cocoordinado dos cursos colectivos relacionados con la metodología y la lectura de textos filosóficos, como parte de la Cátedra Extraordinaria Maestros del Exilio Español.

Ha sido coordinador de dos cursos extracurriculares de metodología en vinculación con la Coordinación del Colegio de Filosofía: Curso introductorio para la elaboración de trabajos filosóficos escritos y Curso para la elaboración de trabajos finales de filosofía. Ha impartido cursos de licenciatura y posgrado en la Universidad La Salle, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Panamericana. Es tutor del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía en las áreas de estética, filosofía de la cultura y epistemología.

Fue responsable del proyecto “Filosofía y Literatura de la Modernidad temprana. Influencias, semejanzas y diferencias”, financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la DGAPA, así como del proyecto interno de investigación de la FFYL “Estética y derechos humanos”. Participa en el proyecto colectivo “Hume desde Latinoamérica”, en el que se reúnen expertos en la obra de Hume de Colombia, Brasil, Venezuela, Cuba, Puerto Rico, Argentina y México. Éste es auspiciado por el Centro de Investigaciones en Filosofía de la Universidad Nacional de la Plata, la Asociación Argentina de Estudios del Siglo XVIII, la Universidad del Valle de Colombia y The Hume Society.

Ha participado en los proyectos de investigación: “Cine mexicano y filosofía” e “Historia de la estética”, ambos coordinados por el doctor Carlos Oliva; “El papel de la hipótesis en el desarrollo del conocimiento y la filosofía natural, siglos XVII y XVIII”, “Ciencia e imaginación en la filosofía moderna y sus antecedentes” y “El problema de la substancia en la filosofía moderna y sus antecedentes”, coordinados por la doctora Laura

Benítez; y “Sofística y pragmatismo”, coordinado por la doctora Mónica Gómez. En ellos ha colaborado con profesores y alumnos para el desarrollo de seminarios, coloquios, congresos, publicaciones y tesis.

Ha participado por más de 10 años continuos en el Seminario de Historia de la Filosofía del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, coordinado por la doctora Laura Benítez, así como en otros proyectos coordinados por los doctores Carlos Oliva, Laura Benítez y Mónica Gómez Salazar.

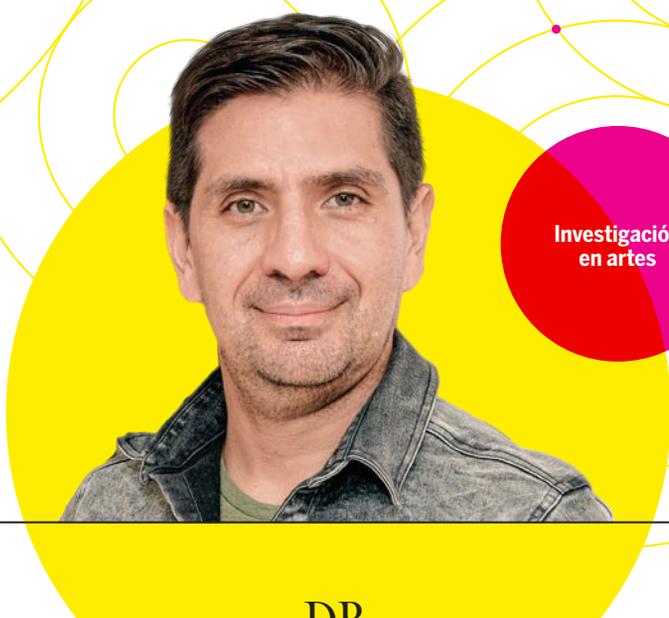
Es autor del libro *Sobre una posible influencia del Quijote en el pensamiento de Hume* (2020) y coordinador del libro colectivo *Filosofía y literatura: estudios de caso* (2021). Además, ha publicado tres artículos en *Revista Latinoamericana de Filosofía*; *Logos, Revista de Filosofía*; y *Theoría, Revista del Colegio de Filosofía*, así como 10 capítulos de libro en editoriales académicas reconocidas. Entre sus publicaciones se cuenta también una decena de libros de texto, de actividades y para los docentes de Formación Cívica y Ética.

En el área de la formación de recursos humanos, ha dirigido seis tesis de licenciatura y cinco de maestría. Hoy en día dirige cuatro de maestría, una de doctorado y participa en dos comités tutorales de doctorado. Tres de los estudiantes cuyas tesis ha dirigido han ganado premios como el de la Asociación Filosófica de México, el Norman Sverdlin y el Internacional Hercritia-Santander Hermenéutica en Español. Asimismo, ha participado en 70 sínodos de licenciatura y 35 de posgrado; ha organizado 15 eventos académicos en la UNAM; y ha sido ponente en 68 eventos académicos nacionales e internacionales.

Es secretario de redacción de *Theoría, Revista del Colegio de Filosofía* y miembro del Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la UNAM. De 2017 a 2021 participó en el Comité Académico Asesor de la Licenciatura en Filosofía, y también por ese periodo fue miembro del Subcomité de Estética del Programa de Posgrado en Filosofía.

Formó parte de la Comisión para el Diagnóstico del Plan de estudios de Filosofía en 2017; es miembro del Comité Científico Asesor de la *Revista Protrepis* del Departamento de Filosofía de la Universidad de Guadalajara; y ha fungido como dictaminador del Colegio de Filosofía, y de *Diánoia*; *Theoría, Revista del Colegio de Filosofía*; *Logos, Revista de Lingüística*; *Tópicos, Revista de Filosofía*; *Ensayos, Revista de Economía*; y *Devenires, Revista de Filosofía y Filosofía de la Cultura*.

Por su brillante y exhaustiva labor docente, el doctor Mario Edmundo Chávez Tortolero es innegable merecedor del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022 en el área de Docencia en humanidades.

A portrait of Dr. David Gutiérrez Castañeda, a man with short dark hair and a slight smile, wearing a denim jacket over a green shirt. The portrait is set against a large yellow circle. To the right of the portrait is a smaller circle divided into red and pink halves, containing the text 'Investigación en artes'. The background of the page features a complex pattern of overlapping yellow circles and lines, some with small pink dots at their intersections.

Investigación
en artes

DR.
**DAVID
GUTIÉRREZ
CASTAÑEDA**

David Gutiérrez Castañeda nació en Bogotá, Colombia. Es licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Colombia, así como maestro y doctor en Historia del Arte, en línea de profundización sobre arte contemporáneo, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente se desempeña como profesor asociado “C” de tiempo completo con adscripción a la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) campus Morelia de la UNAM; cuenta con el nivel “C” en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ha desarrollado su trayectoria académica en el campo de estudios del arte, siendo notoria su aportación en dicha área a partir de sus trabajos de investigación, docencia y formación de recursos humanos. Dentro de la UNAM ha impartido más de 50 asignaturas en la licenciatura en Historia del Arte desde 2016 y diversas actividades académicas en el posgrado en Historia del Arte. Fuera de la Universidad ha sido profesor de la asignatura Historia y teoría de la danza y el teatro, perteneciente a la licenciatura Multidisciplinar en Danza de la Académica de la Danza Mexicana; catedrático

del Seminario de Cultura Visual en la Universidad de la Comunicación; profesor ocasional e investigador de tiempo completo en el área de teoría del arte de la licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Ha colaborado con la maestría de Museología y Gestión del Patrimonio, así como con la maestría Interdisciplinar de Teatro y Artes Vivas de la Universidad Nacional de Colombia.

En cuanto a la formación de recursos humanos ha dirigido 15 tesis de licenciatura, maestría y doctorado en la UNAM, y ha participado como jurado o sinodal de 32 exámenes de obtención de título o grado en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado entre México, Brasil y Colombia.

En su producción científica destacan la obra en coautoría *Arte y disidencia política: memorias del Taller 4 Rojo* (2015); y como autor *Mapa teatro 1987-1992* (2014) y *Primer movimiento* (en prensa). Es editor de los libros: *Lecturas interdisciplinarias de los cuerpos: discursos, emociones y afectos* (2021); *Por el derecho de una educación feminista* (en proceso); *Abrace sua vulnerabilidade. Cultivar as artes, teatralidades, performatividades em tempos de catástrofe* (2022), y *Políticas visuales y performativas del movimiento de derechos humanos en la Argentina* (2019).

A ello se suman los artículos: “Maquetas vivas: ensambles artísticos para contingencias ecológicas y políticas”, publicado en *H-ART. Revista académica de historia, teoría y crítica de arte*; “Revolving Care in Research on Colonial Violences” en *FIELD. A Journal of Socially-Engaged Art Criticism*; “Pensar el Museo Animista del Lago de Texcoco: políticas y poéticas de una museología animista” en *El ornitorrinco tachado*; “Cinco momentos del Museo Animista del Lago de Texcoco: políticas y poéticas de una museología animista” en *Diferents. Revista de Museus*, entre otros.

De igual forma, su obra incluye algunos capítulos de libro como: “Embrace your vulnerability: cultivating art, theatricality, and performativity in times of catastrophe” en *Performance in a Pandemic*; “Cuidado: Afectos e Artes Vivas na era pós-conflito colombiana” en *Modos de ser Sul. Territorialidades, afectos e poderes*; y “Seminario de Estudios del Performance y las Artes Vivas” en *Artropología. Un acercamiento entre dos disciplinas*.

Ha participado en 12 proyectos de investigación; particularmente, ha coordinado los de investigación “Avivar el horizonte ambiental común. Encuentros pedagógicos entre artes y ecología política” (2019-2020) y “De los géneros a los cuidados: prácticas pedagógicas para reflexionar las intimidades en contextos públicos institucionales” (2018-2019), ambos con apoyo del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación de la DGAPA, de los cuales resultaron un libro y dos páginas web.

Actualmente coordina el proyecto “Hacia una ecosomática de gestos vinculantes” de la Universidad Nacional de Colombia. Ha sido curador de 16 exposiciones en México y Colombia en diversas instituciones museológicas y centros culturales, entre las que se encuentra *Gurbia & Uánku. Los haceres de Cuanajo* en el Centro Cultural UNAM, y de cinco residencias de investigación artística del Seminario de Estudios del Performance y las Artes Vivas de la ENES Morelia (2017-2022).

Se incluyen las exposiciones: *T'arhesicha, piedras vivas de Tiristarán* en el Centro Cultural de la ENES Morelia; *Talking To Action: Art, Pedagogy, and Activism in the Americas* en el Otis College of Art; *Primer movimiento. Prácticas performativas sobre el cuidado y la percepción. Laboratorio vivo sobre fenómenos de la presencia de un sitio específico* en el Laboratorio Arte Alameda; *Comunidad imaginaria: cuerpos en fuga* de Mirna Roldán, en el museo de arte Ex Teresa Arte Actual; y *Mapa teatro. documento y ficción* en la Casa de Cultura de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Ha participado en alrededor de 128 reuniones académicas nacionales e internacionales; ha organizado y/o coordinado 14 actividades académicas, entre las cuales sobresale el “Laboratorio de cuidados pandémicos: ecosomática” en la ENES Morelia. Ha sido coordinador del grupo de trabajo “Cuidados irreverentes: performatividad, teatralidad, terapéutica, afecto y movilización social”, en el XI encuentro “El mundo al revés: Humor, ruido y performance” del Hemispheric Institute of Performance & Politics, New York University. Además, ha participado como coordinador y asesor de 22 proyectos culturales.

Ha sido integrante del Comité Académico del Posgrado en Historia del Arte, coordinador y miembro del Comité Académico de la Licenciatura en Historia del Arte, así como coordinador interno de tutorías y del proceso de acreditación de esta misma licenciatura. Además, ha colaborado en comités de revisión de procesos electorales de la UNAM y ha sido miembro del grupo asesor del programa Diversidades y Disidencias Sexo-genéricas y del Seminario Permanente de Resolución de Conflictos y Construcción de Paz de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM. Es integrante de la Red de Conceptualismos del Sur desde 2008, habiendo gestionado el nodo de Investigación de 2012 a 2016 y el nodo de Ecologías Críticas desde 2021, y forma parte del Taller de Historia Crítica del Arte desde el año 2007.

Por su prolífera y destacada trayectoria, el doctor David Gutiérrez Castañeda es ganador del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022 en el área de Investigación en artes.



Docencia
en artes

MTRA.
**MARÍA
EUGENIA
CADENA
GUZMÁN**

M

aría Eugenia Cadena Guzmán es licenciada en Educación Musical (2008) por la Escuela Nacional de Música, hoy Facultad de Música (FAM), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); licenciada en Educación Preescolar (2010) por la Secretaría de Educación Pública; y maestra en Educación (2017) por la Universidad Tecnológica de México. En razón de su alto desempeño en la primera licenciatura, le fue otorgada la Medalla Gabino Barreda. Su tesis “El fenómeno del coro vocacional como educación integral dentro del tiempo libre” fue merecedora de mención honorífica, por ser uno de los primeros trabajos que vincularon la dirección coral con la investigación en educación musical. Con el propósito de enriquecer su formación profesional, acreditó la licenciatura en Educación Preescolar por examen de conocimientos generales, gracias a su amplia experiencia como docente.

Actualmente es profesora asociada “C” de tiempo completo en el área de Educación Musical de la FAM, nombramiento al que accedió en 2018 a través del *Subprograma de Incorporación*

de Jóvenes Académicos de Carrera de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, después de haber sido profesora de asignatura desde 2011.

Cuenta con extensos estudios especializados en educación a distancia, evaluación educativa, producción musical, dirección coral y atención a la diversidad de aprendizaje y discapacidad. Con casi 20 años de experiencia docente en instituciones públicas y privadas, desde educación básica hasta superior, la enseñanza de la música, su actitud de servicio y su vocación docente han sido una constante en su trayectoria. Continúa formándose mediante cursos y seminarios que tienen como objetivo la innovación en los contextos educativos en línea e híbridos, así como la inclusión de género en las prácticas docentes.

Es consejera universitaria para el periodo 2022-2026; fue consejera técnica de la FAM de 2018 a 2022; participa en las actividades del Claustro de Educación Musical de la FAM y en el anteproyecto para la creación de la licenciatura en Dirección Coral. Desde 2019 lleva a cabo un programa de nivelación académica en educación musical, el cual está fundamentado en el desarrollo de recursos y materiales digitales. Dentro de su labor destaca la creación de talleres en colaboración con el Departamento de Educación Continua de la FAM, a fin de vincular a los alumnos con el ejercicio profesional, entre los que se encuentran: Recursos creativos para ensambles instrumentales y vocales, Taller de percusión y expresión corporal, y Taller de coro.

Sus aportaciones fueron determinantes durante la crisis sanitaria por la COVID-19, pues elaboró una propuesta de trabajo que derivó en la conformación de la Comisión de Educación a Distancia (CEAD) de la FAM, de la cual fue nombrada coordinadora de proyectos. Como parte de sus actividades brindó asesorías pedagógicas y didácticas tanto a docentes como a alumnos de la facultad; impulsó el uso de recursos digitales para la comunicación, la divulgación y la enseñanza; y llevó a cabo el primer diagnóstico sobre el estado de la comunidad estudiantil de la FAM. Asimismo, promovió la creación de un servicio social que vincula a los alumnos con la generación de recursos y materiales para la comunidad; y colabora en la creación de materiales del sitio web adistancia.fam.unam.mx que son fundamentales para satisfacer las necesidades de la enseñanza musical.

Durante el año 2021, los proyectos de investigación, coordinación y colaboración que más destacaron fueron: su iniciativa para la fundación del proyecto marco dirigido a la creación de materiales, recursos y contenidos tecnológicos en conjunto con sus colegas de la CEAD; así como la producción y edición de un gran número de videos ilustrativos sobre el uso de

musitics, recursos tecnológicos en la enseñanza y la práctica musical.

Destaca también entre sus actividades docentes la implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje en conjuntos corales y musicales, en los que capacitó a más de 150 alumnos en el empleo de software de acceso libre y disponible desde dispositivos móviles, con lo que logró llegar a los entornos con menos infraestructura para la enseñanza en línea. Estableció una nueva metodología de práctica musical en conjunto de manera asíncrona y colaborativa, culminando con la presentación de varios recitales.

Encabezó la creación y organización del diplomado Estrategias y Herramientas para los Entornos Virtuales de Aprendizaje en la Enseñanza de la Música, en el marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la DGAPA: el primero en su área de conocimiento en América Latina. Dentro del PASD, ha participado frecuentemente como ponente en cursos relacionados con la planeación, la evaluación y el liderazgo docente. Además, colaboró en el equipo multidisciplinario del proyecto “Un instrument pour tous: une harpe en carton?” que realiza el Programa de Maestría y Doctorado de la FAM en colaboración con la Université Paris-Sorbonne IV y la asociación francesa Pop’Harpe.

Ha asesorado diversos proyectos de titulación, y actualmente dirige seis proyectos, todos ellos vinculados estrechamente con la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación como elementos democratizantes de la educación. Adicionalmente, ha participado como sinodal en exámenes profesionales de licenciatura y maestría en la FAM.

En el ámbito de la actividad musical, cuenta con estudios musicales complementarios en: Iniciación musical en clarinete y flauta transversa, cada uno con duración de tres años en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); Dirección coral; Piano; y Música de cámara. Participó en el Coral Mexicano del INBA (1997 y 2001) como soprano solista y directora huésped. En 1998 fundó Canticum Nobilis Ensamble Vocal, del cual es directora artística.

Aunado a ello, ha participado en conciertos en nuestro país y en el extranjero, presentándose en las salas más importantes de Ciudad de México como son: el Palacio de Bellas Artes, la Sala Manuel M. Ponce y la Sala Nezahualcóyotl de la UNAM, así como en diversos estados de la República mexicana. Fue parte de una gira como solista con el coro del Conservatorio Nacional de Música del INBA, presentándose en las ciudades de San Juan y Buenos Aires, en Argentina.

En virtud de su brillante carrera académica y artística, la maestra María Eugenia Cadena Guzmán es honorable ganadora del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022 en el área de Docencia en artes.



Docencia
en Educación
Media Superior
(ciencias exactas
y naturales)

DRA.
**KARLA
VERÓNICA
GARCÍA CRUZ**

L

a doctora Karla Verónica García Cruz es bióloga por la Facultad de Ciencias (FC) y doctora en Ciencias por el Posgrado en Ciencias Biomédicas, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente se desempeña como profesora asociada “C” de tiempo completo con adscripción a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) Plantel 8 “Miguel E. Schulz”, nombramiento al cual accedió en 2017 a través del *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.

En 2007 se incorporó como profesora de asignatura en las materias de Biología molecular de la célula III y Biología de animales III, en la licenciatura en Biología de la FC. A partir de 2014 ingresó a la ENP también como profesora de asignatura, impartiendo las materias de Biología IV, Biología V y Temas selectos de Biología.

Durante sus estudios de doctorado se especializó en el papel que desempeñan los genes MADS-box –familia de factores de transcripción basada en la similitud de las secuencias de sus genes– como parte del desarrollo de la raíz de *Arabidopsis thaliana*, una planta de la familia de las brassicáceas. Sus trabajos derivados de esta línea de investigación fueron presentados



en congresos internacionales como el European Evolutionary Developmental Biology, conocido como EuroEvoDevo, en París, Francia. Esta formación en investigación básica le ha dado la visión necesaria para fomentar en los estudiantes de bachillerato las bases para realizar sus propias investigaciones y comenzar con la labor de difusión de la ciencia.

Actualmente fomenta en sus alumnos la investigación y el análisis mediante el Programa Jóvenes Hacia la Investigación en Ciencias Experimentales, en el que promueve estancias de investigación a las que ella misma ha incursionado, ya que ha llevado a cabo estancias en el Instituto de Fisiología Celular y en el Instituto de Ecología de la UNAM.

El entusiasmo mostrado por sus estudiantes le ha permitido asesorar 17 trabajos pertenecientes a las áreas de biología, química, ciencias ambientales y diseño innovador; los cuales han sido presentados en foros como el Concurso Universitario Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación, en los que han obtenido los primeros lugares dentro de las modalidades de investigación experimental y documental desde el año 2019.

A partir de 2015 ha asesorado a estudiantes para participar en los concursos interpreparatorios, en los que han sido galardonados en las modalidades de Fotografía y Cartel científico. Su preocupación e interés por incluir la investigación en las actividades docentes han sido transmitidos a sus alumnos, quienes también han publicado diversos trabajos de investigación en medios digitales como la *Revista Estudiantil Multimedia* de la ENP, y en los *Carteles de la Muestra de las Ciencias, la Estadística y las Humanidades*.

Durante la pandemia, y ante la ausencia de ferias vocacionales, implementó las “Charlas propedéuticas para alumnos de área II, Ciencias biológicas y de la salud”, en las que profesores e investigadores relataron sus motivos y su experiencia personal para la elección de carrera y especialidad. Dichas conferencias están disponibles en YouTube, plataforma en la que cuentan con miles de vistas.

Consciente de la necesidad de una formación integral para los estudiantes, es tutora grupal y subcoordinadora del Programa Institucional de Tutorías, a través del cual se brinda apoyo a estudiantes con problemas emocionales y psicosociales. Los excelentes resultados obtenidos con sus tutorados han sido compartidos en los foros correspondientes.

Asimismo, dado su alto compromiso con la promoción de las ciencias entre los estudiantes,

ha organizado e impartido ponencias, cursos y talleres extracurriculares, abordando diferentes tópicos científicos. Algunos de estos talleres han sido difundidos al público en general, como es el caso del Laboratorio Portátil de Biología Molecular para el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

Del mismo modo, convencida de compartir sus experiencias y estrategias de enseñanza, a partir del año 2020 se unió a la Academia de embajadores de Biointeractive para docentes de México y Puerto Rico, perteneciente al Howard Hughes Medical Institute, EE.UU. En el marco de esta organización, diseña distintas secuencias didácticas con los materiales de Biointeractive.org y se capacita como facilitadora de talleres para profesores de Latinoamérica.

Cuenta con publicaciones de primera autoría que han sido editadas en revistas internacionales especializadas en el área de las ciencias biológicas; ha sido invitada a publicar sus trabajos con alumnos en revistas internacionales; y ha escrito algunos capítulos de libros digitales. Por ejemplo, *Reto docente: diseño de proyectos didácticos para la enseñanza*, con apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM (2020).

Desde 2017 ha participado en tres proyectos financiados por la *Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM* y es responsable de un proyecto adscrito al *Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME)*, ambos de la DGAPA.

Sus colaboraciones han tenido un alto impacto dentro y fuera del Plantel 8 “Miguel E. Schulz”. Ejemplo de ello son el Invernadero Chimalxóchitl de la ENP Plantel 8 y el proyecto Jardín botánico con humedal para polinizadores, con plantas endémicas de Ciudad de México, una forma de conservación de la biodiversidad en Xochimilco, perteneciente al Plantel 1 “Gabino Barreda”.

Como responsable del proyecto PAPIME, “Diagnóstico y manual digital de seguridad de los laboratorios de ciencias de la ENP”, generó un manual de riesgos, historietas, secuencias didácticas, instrumentos de evaluación, ponencias y artículos de divulgación en la revista *Mixcoac: de la Academia a la Sociedad*, del Plantel 8.

En virtud de su gran compromiso y su destacada labor docente, la doctora Karla Verónica García Cruz es ganadora del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022* en el área de Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales).



Docencia
en Educación
Media Superior
(humanidades,
ciencias sociales
y económico-
administrativas)

DRA.
**REYNA
CRISTAL
DÍAZ SALGADO**

Reyna Cristal Díaz Salgado estudió la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es maestra, con mención honorífica, en Educación Media Superior (Español) también por la UNAM y doctora en Educación por la Universidad Intercontinental, con orientación hacia modelos de intervención psicopedagógica para estudiantes con discapacidad.

En 2007 estuvo becada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para participar en el proyecto “Extracción de conceptos en textos de especialidad a través del reconocimiento de patrones lingüísticos y metalingüísticos” (2005-2008), el cual consistió en proponer una metodología para la actualización de la interfaz lexicográfica del *Diccionario básico de lingüística*. En 2016 llevó a cabo una estancia corta de formación para la enseñanza de la lengua inglesa en la Universidad de Austin, Texas, en EE. UU.

Desde 2010 se desempeña como docente en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), con adscripción al plantel Vallejo, donde ha impartido la asignatura de Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental (TLRIID) I a IV. Actualmente forma

parte del *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM como profesora asociada “C” de tiempo completo.

Su labor académica ha coadyuvado a fortalecer algunas líneas de investigación relacionadas con el rezago educativo y el bajo rendimiento académico de los estudiantes, ya que ha organizado coloquios, ciclos de conferencias, charlas de divulgación y distintos eventos en torno a dichas temáticas, los cuales han tenido lugar tanto en el CCH como en la Escuela Nacional Preparatoria.

Asimismo, ha contribuido en la formación del profesorado dentro del CCH, a través de la impartición del Diplomado en Lengua y Literatura para la Actualización Docente, así como mediante el diseño y la impartición de numerosos cursos asociados al Programa Institucional de Tutorías y a la asignatura de su disciplina, entre los que destacan: Ensayo literario. Ensayo académico. Los aprendizajes difíciles en TLRIID IV (2018); Leer en internet (2018); y Reflexión y análisis de la asignatura de TLRIID II (2019).

En 2018 fue responsable académica del proyecto “Recursos para el Programa Institucional de Tutorías (PIT)”, con apoyo de la *Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM*, perteneciente a la DGAPA, y ha coordinado diversos grupos de trabajo para formar al personal académico del CCH como tutores. De igual manera, ha participado en comités de organización de eventos académicos como coloquios, conferencias y ponencias vinculadas con el PTT.

Es coautora de los libros *Mis competencias crecen 6. Español* (2011) y *Medio siglo de comprensión y producción textuales en el Colegio de Ciencias y Humanidades* (2021). Este último fue realizado con la intención de contribuir a la formación del profesorado en la asignatura de TLRIID.

Cuenta con más de 30 artículos académicos, los cuales han sido publicados en revistas nacionales como *Poiética*, *Eutopía*, *HistoriAgenda*, *Murmulllos Filosóficos*, *Pluralidades*. *Revista para el debate intercultural* y *Manual de cabecera para hablar mejor*. En esta última ha publicado textos vinculados con el uso de la lengua, tales como: “Utilice el cinturón de seguridad”, “Yo amo los verbos afectivos” y “Verbos de régimen preposicional”, todos en el año 2009. También ha escrito materiales publicados en la revista *Textos*.

Didáctica de la Lengua y la Literatura que han sido traducidos del español al catalán; a saber: “El azul es el verde que se aleja” (2016), “Décimas a mi muerte” (2016) y “Oralidad y poesía” (2019).

En el CCH forma parte del Seminario de Comprensión y Producción de Textos e Hipertextos. Desde 2014 es integrante del Seminario Institucional del Examen de Diagnóstico Académico en las asignaturas de TLRID III y IV, y ha coordinado el mismo seminario para las asignaturas de TLRID I y II, colaborando de forma voluntaria en el diseño de los reactivos, la Tabla de Especificaciones y otros instrumentos de evaluación que resultan de suma importancia para realizar investigación educativa en el colegio.

Ha colaborado, además, en el desarrollo de materiales didácticos para las asignaturas de TLRID I a IV, trabajando en las guías para exámenes extraordinarios, en el paquete didáctico de poesía (2015) y en cuadernos de trabajo dirigidos a coadyuvar al Programa de Apoyo al Egreso, en el que también ha impartido cursos dirigidos a estudiantes.

De igual forma, ha sido voluntaria en los programas institucionales de Asesorías y de Tutorías, y ha participado en decenas de eventos académicos como conferencista y ponente, dentro y fuera de la UNAM, presentando trabajos relacionados con la comprensión lectora, la innovación educativa y el uso de la tecnología en el aula, entre otros. Ha fungido como asesora en el programa institucional Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, en el que algunos trabajos de sus alumnos, como “La motivación, un factor determinante en el CCH Vallejo” (2018), han llegado hasta la fase final del evento académico.

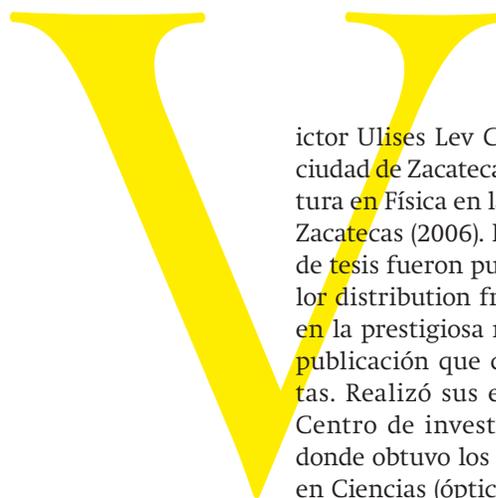
Su interés por contribuir a la disminución del rezago escolar la ha llevado a trabajar en el diseño y la impartición de cursos especiales para alumnos, entre los que se encuentran: Estrategias de lectura y redacción de apuntes (enero 2019) y Hábitos de estudio: técnicas de repaso, exámenes y organización de actividades (febrero 2019); ambos impartidos en línea, lo que coadyuvó a la alfabetización digital del alumnado.

Por su vasta y excelente trayectoria académica y su notable compromiso institucional, la doctora Reyna Cristal Díaz Salgado es ganadora del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022 en el área de Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas).



Innovación
tecnológica y
diseño industrial

DR.
**VICTOR
ULISES LEV
CONTRERAS
LOERA**



Victor Ulises Lev Contreras Loera nació en la ciudad de Zacatecas, donde estudió la licenciatura en Física en la Universidad Autónoma de Zacatecas (2006). Los resultados de su trabajo de tesis fueron publicados en el artículo “Color distribution from multicolor LED arrays” en la prestigiosa revista *Optics Express* (2007), publicación que cuenta con más de cien citas. Realizó sus estudios de posgrado en el Centro de investigaciones en Óptica A. C., donde obtuvo los grados de maestro y doctor en Ciencias (óptica) en 2009 y 2013, respectivamente. Asimismo, llevó a cabo una estancia posdoctoral en la Universidad Tecnológica de Tampere, en Finlandia, entre agosto de 2013 y abril de 2016.

Actualmente se desempeña como investigador titular “A” de tiempo completo y se encuentra adscrito al Instituto de Ciencias Físicas (ICF) del campus Morelos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); cuenta con el nivel “C” dentro del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM; pertenece al



Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); y fue distinguido en 2019 como miembro *senior* de la sociedad Óptica, Advancing Optics and Photonics Worldwide (antes Optical Society of America).

A finales de 2016 se incorporó a la UNAM como investigador asociado “C” y estableció el Laboratorio de Óptica y Acústica (LOA) del ICF, del cual es responsable y donde lleva a cabo investigación orientada al desarrollo de instrumentación científica enfocada en la solución de problemas de ciencia básica y aplicada.

Su formación y trayectoria académica le han permitido adquirir un nivel destacado como investigador y generar ideas que, además de contribuir al avance científico en áreas del conocimiento de la óptica y la acústica, tienen potencial para ser desarrolladas a nivel tecnológico.

Su investigación principal tiene como objetivo desarrollar tecnología sustentable para el monitoreo de contaminantes en agua que pueda ser implementada en condiciones ajenas a las de un laboratorio especializado. Esta tecnología utiliza levitadores acústicos que permiten evaporar de manera controlada gotas levitadas y preconcentrar sus contaminantes para su posterior análisis a través de la inducción de un plasma a partir del líquido levitado y mediante el uso de pulsos láser de alta potencia.

Este desarrollo tecnológico representa una manera eficiente de analizar muestras líquidas que requieren unos pocos microlitros de muestra para el análisis, además de proveer información cualitativa de los elementos químicos presentes en la muestra en cuestión de minutos.

En 2018 solicitó la patente de su desarrollo al Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y le fue otorgada en 2022. Hoy en día dicha invención forma parte de uno de los cinco proyectos seleccionados para participar en la convocatoria 2021 del Programa de Emprendimiento Científico y Transferencia de Conocimiento y Tecnología del Consorcio de Investigación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento UNAM-TEC, con el propósito de aumentar su nivel de maduración tecnológica.

Paralelamente al desarrollo de su invención patentada ha diseñado y desarrollado diversos sistemas de levitación que han logrado igualar o superar el desempeño de levitadores acústicos convencionales. Sus investigaciones en el campo de la levitación acústica le han permitido vincularse con investigadores de la UNAM y de universidades de Colombia, España y Suecia, con

quienes mantiene colaboraciones académicas para la publicación de sus hallazgos.

Algunos de los levitadores acústicos desarrollados en el LOA ya son utilizados por investigadores y estudiantes de la UNAM, la Universidad de Guanajuato, el Centro de Investigaciones en Óptica del Conacyt, la Universidad Comenius de Bratislava, Eslovaquia, y la Universidad del Valle en Cali, Colombia.

Otra de sus investigaciones principales se centra en el desarrollo de instrumentación metroológica basada en la técnica de interferometría de automezclado, técnica interferométrica de gran potencial industrial y científico debido a la robustez y el bajo costo de sus componentes si se compara con otras del mismo tipo. Además de publicaciones científicas en revistas indizadas, así como de tesis de licenciatura y maestría culminadas, esta investigación ha generado un prototipo de vibrómetro láser con resolución submicrométrica, producto que cuenta con una solicitud de patente ante el IMPI.

El carácter multidisciplinario de los proyectos que desarrolla en el LOA fomenta la vinculación entre la investigación y la docencia. En poco más de cinco años, 12 estudiantes han desarrollado y culminado sus trabajos de tesis bajo su dirección: nueve de licenciatura y tres de maestría. Los tesisistas vinculados al LOA provienen de diversas carreras como Física, Química, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecánica, entre otras; principalmente de universidades del Estado de Morelos.

Es autor de 18 artículos de investigación publicados en revistas indizadas, los cuales han sido citados más de 380 veces en la literatura científica, de acuerdo con la base de datos Google Scholar. Desde su incorporación a la UNAM ha impartido más de 20 cursos y más de 20 ponencias, seminarios y charlas invitadas; ha participado como ponente en nueve congresos nacionales e internacionales; y ha sido revisor por pares en más de 20 ocasiones en procesos de publicación en revistas indizadas.

Es miembro activo de las comisiones locales de Seguridad y de Vinculación del ICF, y fue coordinador del Coloquio Institucional de dicho instituto desde agosto de 2018 hasta septiembre de 2020, periodo en el que organizó más de 70 charlas.

Por su brillante trayectoria y la relevancia de sus aportaciones, el doctor Victor Ulises Lev Contreras Loera es merecido ganador del *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022* en el área de Innovación tecnológica y diseño industrial.





Arquitectura
y diseño

DR. EN ARQ.
**PABLO
FRANCISCO
GÓMEZ PORTER**

P

ablo Francisco Gómez Porter es arquitecto, maestro y doctor en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); obtuvo los tres grados con mención honorífica. Cuenta con un Diplomado en Formación Docente, otro en Docencia para la Educación a Distancia y otro más en Gestión del Patrimonio Cultural. Es profesor titular "A" de tiempo completo definitivo en la licenciatura en Arquitectura (LAR) de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, con adscripción al Área de Teoría, Historia e Investigación (ATHI). Cuenta con el nivel "C" en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, y es candidato en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La realización de las tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión como profesor de la Facultad de Arquitectura le ha permitido desarrollar una línea de trabajo en torno a la gestión del patrimonio arquitectónico de la modernidad; promoviendo su difusión y conservación entre las comunidades que interactúan con ese patrimonio.

Ha impartido 57 cursos de licenciatura en el ATHI de la facultad, en las áreas de Proyectos

y Titulación, así como en la Línea de interés profesional "Cultura y conservación del patrimonio". Es docente del Programa Único de Especializaciones en Arquitectura de la UNAM, profesor visitante de posgrado en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y docente en la maestría en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Fue coordinador general y docente del Diplomado Interinstitucional en Gestión Cultural y Educación Patrimonial, proyecto educativo con cinco ediciones celebradas en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Cultura, tanto de los gobiernos federal como de la Ciudad de México.

Participó en la revisión del Plan de Estudios 2017 de la Facultad de Arquitectura, en la que diseñó cursos que actualmente se imparten como parte de la Línea de interés profesional "Cultura y conservación del patrimonio". Colaboró con la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León de la UNAM, como parte del grupo asesor externo para la creación de la licenciatura en Turismo y Desarrollo Sostenible. Ha dirigido 21 tesis de licenciatura y fungido como sinodal en 27 exámenes profesionales, de alumnos dirigidos o asesorados. Asimismo, dirigió cuatro tesis de maestría.

Dirige nueve tesis de licenciatura; mientras que es codirector de una de maestría y dos de doctorado, ambas en su calidad de profesor visitante de posgrado en el IPN. Es integrante del padrón de tutores del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura de la UNAM, en el que dirige una tesis de maestría. También es tutor del Programa Institucional de Tutorías de la FA, a través del cual ha atendido a más de 80 alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura.

Integró la Red Internacional Patrimonio Histórico + Cultural Iberoamericano (PHI); es miembro de número de Docomomo México, grupo de investigación especializado en la documentación y conservación del patrimonio de la modernidad; es coordinador del comité científico mexicano de patrimonio inmaterial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos); promovió y coordinó el Seminario permanente del uso del espacio y su valor intangible, presentando a los estudiantes de la FA una visión multidisciplinaria del quehacer profesional de las y los arquitectos en torno a la conservación e investigación del patrimonio edificado.

Es responsable de un proyecto adscrito al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la DGAPA, cuyo objetivo es difundir entre la comunidad estudiantil el valor universal excepcional del Campus Central de la UNAM, reconocido como Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural (UNESCO).

Ha generado una veintena de publicaciones sobre gestión del patrimonio edificado y vivienda colectiva de la modernidad, abarcando capítulos de libros, artículos arbitrados en revistas indizadas, editoriales de revistas científicas, documentos normativos y Unidades de Apoyo para el Aprendizaje (UAPA). Ha impartido más de 40 conferencias, ponencias y talleres en el ámbito nacional e internacional, en foros sobre patrimonio, vivienda y enseñanza de la arquitectura. Asimismo, ha concedido diversas entrevistas sobre conservación de patrimonio cultural para medios de comunicación impresos, digitales y para TV UNAM.

Organizó encuentros internacionales para la enseñanza del patrimonio y el territorio en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia y la red internacional PHI. Coordinó el seminario de titulación del Taller Domingo García Ramos de la FA y es miembro del comité científico internacional de la revista española VAD. *Veredes, Arquitectura y Divulgación*. Aunado a ello, fungió como editor adjunto de la revista científica *Academia XXII* de la UNAM y fue miembro del comité académico del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura de esta Universidad.

Ha sido invitado como dictaminador de diversos artículos para revistas internacionales, libros de editoriales universitarias y proyectos de restauración para el programa World Monuments Watch de la organización privada World Monuments Fund. Además, ha sido evaluador del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt. Es miembro experto del International Scientific Committee on 20th Century Heritage y miembro asociado del International Scientific Committee for Intangible Cultural Heritage, ambos de Icomos. En 2005 obtuvo el Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada, y por su desempeño académico durante sus estudios de licenciatura recibió la Medalla Gabino Barreda en 2007.

En virtud de su extensa y brillante trayectoria académica y profesional, el doctor Pablo Francisco Gómez Porter es indiscutible ganador del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022 en el área de Arquitectura y diseño.



Creación artística
y extensión de
la cultura

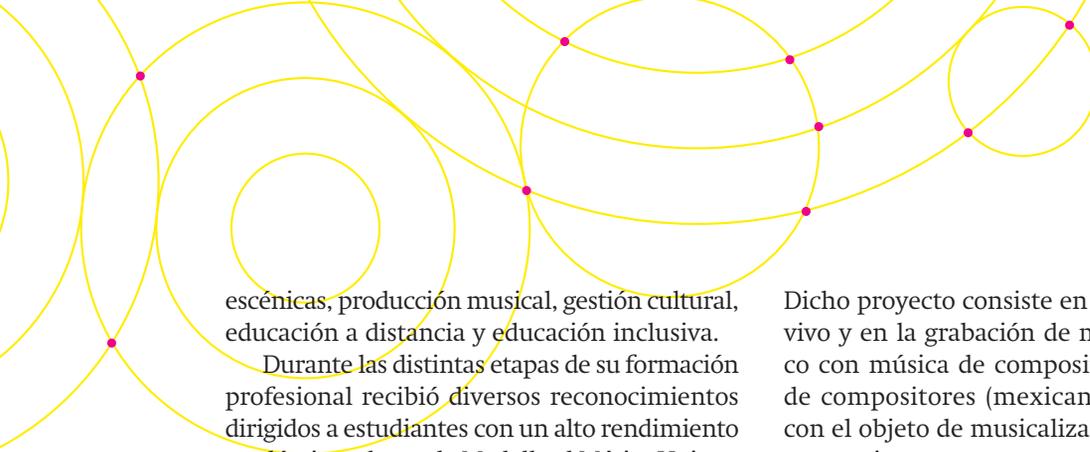
MTRA. VERÓNICA VILLEGAS ROJAS



Verónica Villegas Rojas llevó a cabo sus estudios de licenciatura en Piano en la Escuela Nacional de Música (ENM) – hoy Facultad de Música (FAM) – de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y en 2002 obtuvo el título con mención honorífica. Al término de sus estudios se incorporó a la planta docente de la ENM como pianista acompañante, y a partir de entonces su labor se ha centrado en la educación y la ejecución del piano en colaboración, lo que la llevó a Boston, Massachusetts, en EE. UU., a estudiar la maestría en Música, con especialidad en Piano Colaborativo (2011), en la Longy School of Music (LSM) como becaria Fulbright-García Robles.

Actualmente, se desempeña como profesora asociada “C” de tiempo completo en la FAM, en el área de repertorio vocal y fonética y dicción. Con una trayectoria de más de 20 años como pianista profesional y 19 como docente de esta facultad, se ha destacado por su alto compromiso institucional, su entrega hacia el alumnado y su incansable labor de difusión dentro y fuera de la FAM.

Ha tomado cursos de perfeccionamiento con maestros de talla internacional como Martin Katz, Irma Vallecillo, Bernard Flavigny, Eva María Zuk, Klaus Schilde, Martine Joste y Ludovica Mosca, entre otros. Ha participado, asimismo, en talleres y cursos de improvisación, técnicas



escénicas, producción musical, gestión cultural, educación a distancia y educación inclusiva.

Durante las distintas etapas de su formación profesional recibió diversos reconocimientos dirigidos a estudiantes con un alto rendimiento académico: obtuvo la Medalla al Mérito Universitario Gabino Barreda por parte de la UNAM al concluir la licenciatura; al término de sus estudios de maestría recibió el Patricia Sherman Award, otorgado por la LSM, y en 2017 ganó el Premio para mejor pianista acompañante en el Concurso de Canto María Bonilla, organizado por la FAM.

Su labor artística y de difusión ha sido parte fundamental de su carrera desde el inicio. Prueba de ello son los numerosos conciertos que ha ofrecido para todo tipo de públicos en diversos recintos, que van desde hospitales y residencias para adultos mayores, hasta las salas de concierto de mayor prestigio en México y foros en el extranjero, lo mismo en calidad de solista que de integrante de coros y orquestas, como la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de México, perteneciente al Sistema Nacional de Fomento Musical del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el coro juvenil de cámara de la entonces ENM.

Su desarrollo como pianista preparadora inició en 2008, con la Compañía Infantil de Ópera de la Ciudad de México, y desde entonces ha participado en diversas producciones como: *Chip y su perro*, *La médium* y *El teléfono* de Gian Carlo Menotti; *Noah's Flood* y *El pequeño deshollinador* de Benjamin Britten; *La serva padrona* de Giovanni Battista Pergolesi; *Carmen* de Georges Bizet; *Così fan tutte* de W. A. Mozart; *Alicia, Leoncio y Lena* y *El pequeño príncipe* de Federico Ibarra Groth; y el estreno en México de *Renard* de Igor Stravinski.

Ha trabajado con diversos directores escénicos y concertadores. Como pianista colaboradora ha ofrecido conciertos en los principales foros de la UNAM y de Ciudad de México, así como en escenarios del interior de la República mexicana. En el extranjero se ha presentado en Cuba, Francia, EE. UU. y Austria. Entre sus compañeros de ensamble hay numerosos solistas, tanto cantantes como instrumentistas nacionales e internacionales, como son: Kristin Dauphinais, Kevin Eckard, Albert Julià y Eugene Rousseau.

Asimismo, ha colaborado con diversas asociaciones corales y ha participado en programas y entrevistas de radio y televisión, en Radio UNAM, Opus 94 y Foro tv. Durante los últimos años su labor artística se ha centrado en la difusión de la música mexicana y de diversas obras creadas por mujeres, por lo que actualmente es parte del proyecto "Musas Mexicanas" junto con su exalumna, la mezzosoprano Betzabé Juárez.

Dicho proyecto consiste en presentaciones en vivo y en la grabación de material discográfico con música de compositoras mexicanas y de compositores (mexicanos o extranjeros), con el objeto de musicalizar textos de escritoras mexicanas.

En el ámbito docente cuenta con 24 años de experiencia trabajando con personas de diferentes edades y de todos los niveles, desde infantes de un año en clases de sensibilización hasta adultos en clases de nivel avanzado. Además de sus labores docentes, ha desempeñado diversas funciones dentro de la FAM, lo que pone en evidencia también su compromiso institucional. Fue consejera técnica de 2012 a 2018 y coordinadora de pianistas repertoristas y cameristas de 2015 a 2017, teniendo bajo su responsabilidad la definición de los perfiles y las funciones para la creación de dos plazas de medio tiempo adscritas al área de Repertorio vocal y fonética y dicción. Aunado a ello, tuvo a su cargo la instauración de tres nuevas asignaturas: Prácticas de repertorio, Temas selectos de fonética y dicción, y Prácticas de acompañamiento.

En repetidas ocasiones ha sido seleccionada como pianista en los cursos magistrales ofrecidos por la FAM con invitados internacionales y participa también como pianista en el proceso de ingreso al curso propedéutico del área de Canto de la facultad. Desde 2002 forma parte del equipo del Encuentro Universitario Internacional de Saxofón, en el que se encarga de tocar con los finalistas de los concursos nacional e iberoamericano de Saxofón Clásico.

En 2018 creó el Encuentro de Pianistas Repertoristas de la FAM, mismo que coordina desde entonces, y en abril de 2021 coordinó la primera serie de talleres virtuales para pianistas repertoristas. Este año participó en la creación del Diplomado en Piano Colaborativo con opción a titulación, dirigido a los egresados de la licenciatura en Música (Piano), además de haber sido designada como miembro de la Comisión Artística de la FAM.

Ha sido sinodal en 11 exámenes profesionales, además de formar parte de la comisión de revisión de proyectos de exámenes profesionales de la FAM de 2012 a 2018. Ha participado como asesora musical y acompañando al piano en más de una decena de exámenes profesionales en las áreas de instrumentista, composición y canto.

Por su destacada trayectoria artística y su extensa labor académica, la maestra Verónica Villegas Rojas es merecedora del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022 en el campo de Creación artística y difusión de la cultura.

